

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 24 páginas de Resoluciones y Sociedades

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno **Dr. Joaquín de la Torre**

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental **Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial **Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial **Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado **Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	962
Disposiciones	_____	964
Licitaciones	_____	965
Varios	_____	973
Transferencias	_____	990
Convocatorias	_____	991

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	993
Varios	_____	994
Sucesorios	_____	1004

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	1007
--------------	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA
Resolución N° 1

La Plata, 11 de enero de 2017.

VISTO el expediente N° 22500-36634/16, mediante el cual tramita la aprobación del Convenio Marco de Cooperación suscripto entre este Ministerio y la Sociedad Argentina de Apicultores (SADA), y

CONSIDERANDO:

Que mediante el referido instrumento, se procura el mejoramiento de las condiciones de los productores apícolas de la Provincia, fortaleciendo la actividad productiva y aumentos en la competitividad, para lo cual resulta indispensable adecuar las salas de extracción y de fraccionamiento de miel, de las distintas organizaciones de productores que componen la cadena de producción, asegurando la calidad e inocuidad trazable de ese insumo, desde su producción hasta la exportación, lo que redundará en el desarrollo de un sector apícola productivo – procesador, dotado de un nivel tecnológico y cognitivo acorde a las exigencias de los mercados internacionales;

Que a tal efecto, dicho convenio regula las condiciones de administración del fondo rotatorio creado por esta Cartera Ministerial a fin de hacer viable el proyecto de acondicionamiento de las salas de extracción y de fraccionamiento de miel, antes mencionado;

Que el Fondo Rotatorio está constituido por fondos provenientes de los Convenios N° 422/10 y N° 677/10, celebrados entre Nación y Provincia, que regulan las erogaciones en cuestión;

Que la SADA actuará como administradora de los fondos que se adjudicarán a las organizaciones apícolas no gubernamentales que cumplan con las especificaciones que se mencionan en el citado documento y su Anexo Único, siempre y cuando hubieren presentado el Proyecto a financiar y éste hubiere obtenido dictamen técnico de factibilidad por parte del Ministerio;

Que la mencionada Entidad percibirá el equivalente al 5% del valor de cada monto de dinero efectivo ejecutado, en concepto de gastos administrativos y técnicos;

Que el Convenio prevé un plazo de vigencia de cuatro (4) años, renovable automáticamente por igual término, previa conformidad de las partes, pudiendo ser denunciado por cualquiera de las partes, mediante comunicación fehaciente con la debida antelación;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente se dicta en uso de las facultades establecidas por el artículo 1° inciso 5 del Decreto N° 230/16;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 230/16 EL MINISTRO DE AGROINDUSTRIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Convenio Marco de Cooperación suscripto entre este Ministerio y la Sociedad Argentina de Apicultores (SADA), y de su Anexo Único que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, dar al Boletín Oficial y al SINBA y comunicar. Cumplido, archivar.

Leonardo J. Sarquís
Ministro de Agroindustria

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA SOCIEDAD ARGENTINA DE APICULTORES

Entre el MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en adelante el "MINISTERIO" representado en este acto por su titular Ingeniero Agrónomo Leonardo Jorge SARQUÍS, con domicilio en torre I, calle 12 esquina 51, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires y la SOCIEDAD ARGENTINA DE APICULTORES, con domicilio en Rivadavia 717 (8) CABA en adelante "SADA" representada en este acto por su Presidente, Lucas Daniel MARTÍNEZ, manifiestan que:

EL MINISTERIO y SADA, firmantes de este Convenio, procuran conciliar acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de los productores apícolas de la provincia de Buenos Aires.

En tal sentido, se apunta al desarrollo autónomo y sustentable de los productores apícolas, con el propósito de generar las bases materiales y humanas de un verdadero desarrollo genuino con inclusión en un marco de concertación de políticas, entre el Estado Provincial, los municipios y las organizaciones de productores.

Las partes han acordado promover procesos sinérgicos y sostenibles de desarrollo que contribuyan a la continuidad de la actividad productiva, que coadyuven a la inclusión de los productores, fortaleciendo el negocio productivo y alcanzando mejores condiciones de calidad de vida de la familia del productor y que logren aumentos en la competitividad,

para lo cual es indispensable adecuar las salas de extracciones y fraccionamiento de miel, de las distintas organizaciones de productores que componen la cadena apícola. Que por ello, las partes acuerdan suscribir el presente Convenio Marco de Cooperación, sujeto a las siguientes Cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

El objeto del presente Convenio es regular la administración del Fondo Rotatorio creado, a través del Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, a fines de hacer viable el proyecto de Adecuación de Salas de Extracción y de Fraccionamiento de miel, para organizaciones no gubernamentales apícolas de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, se aprueba como Anexo Único, el "Proyecto de Acondicionamiento de Salas de Extracción y Fraccionamiento de Miel de Organizaciones Apícolas de la provincia de Buenos Aires".

CLÁUSULA SEGUNDA:

2.1. El Ministerio declara que el total del presupuesto que constituye el Fondo Rotatorio es de \$ 4.561.607 (pesos cuatro millones quinientos sesenta y un mil seiscientos siete), provenientes del Convenio 422/10 y 677/10 celebrados entre el entonces Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y la Provincia de Buenos Aires, el cual regula y establece las erogaciones respectivas y necesarias a fin de cumplir el objeto de la presente.

2.2. SADA, en el marco de sus facultades estatutarias, actuará como entidad administradora de dichos fondos, para su adjudicación a las distintas organizaciones apícolas que cumplan con los requisitos previstos en este convenio, hayan presentado el proyecto a financiarse y este haya obtenido resolución favorable por parte de EL MINISTERIO.

2.3. Todas las contrataciones, pagos y valores expresados en el presente Convenio serán entendidos en Pesos Argentinos.

CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE "EL MINISTERIO".

3.1. Asignará los recursos financieros detallados en la Cláusula Segunda para el logro y ejecución del objeto del presente Convenio a la cuenta bancaria que "SADA" determine.

3.2. Realizará el control financiero de los recursos y el seguimiento y evaluación de las actividades previstas en el marco de la presente.

3.3. Evaluará y aprobará los proyectos presentados por las instituciones apícolas.

3.4. Suscribirá un Contrato de Acuerdo Mutuo con las organizaciones apícolas beneficiarias del correspondiente Fondo Rotatorio.

CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DE SADA.

4.1. SADA se compromete a la ejecución de las actividades previstas en el presente Convenio, como administradora del Fondo Rotatorio, aportado por EL MINISTERIO.

4.2. En particular se compromete a presentar los siguientes informes:

a) Informes financieros regulares, documentando los gastos incurridos en cada período finalizado.

b) Informe financiero final del presente de cada Proyecto y del Convenio Marco.

4.3. Brindar a EL MINISTERIO toda aquella información que este solicite, relacionada con la ejecución del presente Convenio.

4.4. Adquirir los bienes y efectuar las contrataciones de bienes y/o servicios solicitados por EL MINISTERIO conforme las especificaciones técnicas que este le indique, todo ello dentro del presupuesto y en concordancia con el objeto de la presente.

4.5. Rendición con la correspondiente documentación de los gastos realizados conforme el objeto del convenio, al "MINISTERIO".

CLÁUSULA QUINTA.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS: Las compras y/o contrataciones mencionadas en la cláusula anterior serán realizadas en conformidad con las normas y procedimientos que rigen en SADA.

CLÁUSULA SEXTA.

SADA recibirá el equivalente al 5% del valor de cada monto de dinero efectivamente ejecutado, en concepto de gastos administrativos y técnicos (COGAyT).

CLÁUSULA SÉPTIMA.

GESTIONES ADMINISTRATIVAS: Aquellas actividades que se realicen en virtud de este acuerdo y por los cuales sea necesario la adquisición o mantenimiento de bienes a fin de llevar a cabo el objeto del presente, SADA por cuenta y orden de EL MINISTERIO, se encargará de las gestiones legales y administrativas correspondientes y necesarias al efecto.

CLÁUSULA OCTAVA.

VIGENCIA. El presente Convenio Marco, tendrá una vigencia de cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de pago o transferencia de los fondos, pudiéndose renovar por un período similar, previo acuerdo formal realizado y/o solicitado por escrito entre las partes.

CLÁUSULA NOVENA.

REMANENTES. El remanente de efectivo que pudiera existir a la finalización del presente Convenio Marco, deberá ser restituido a EL MINISTERIO, en un plazo no mayor de treinta (30) días a contar de la fecha de aprobación del informe final presentado por SADA.

Si a esa fecha, SADA tuviese aún obligaciones pendientes y/o pagos por cancelar y/o servicios en proceso de ejecución, ésta última podrá retener las sumas necesarias, hasta que dichas obligaciones queden definitivamente saldadas.

CLÁUSULA DÉCIMA.

Se crea el COMITE DE COORDINACIÓN. Serán funciones del Comité de Coordinación el seguimiento de las tareas acordadas en este Convenio, la supervisión de los planes de trabajo y la readecuación de los programas existentes para mejorar su eficiencia y/o asegurar el mejor cumplimiento de los objetivos, con la correspondiente presentación a la Mesa Provincial de Desarrollo Apícola.

El MINISTERIO designa como miembros del Comité Coordinador a Ingeniero Agrónomo Ariel Rodrigo GUARDIA LÓPEZ, en carácter de representante titular y a Ingeniero Agrónomo Leonardo Jorge SARQUÍS, en carácter de representante suplente.

Por su parte, SADA designa a su vicepresidente, Juan Antonio KUSSROW, en carácter de representante titular y a su tesorero, Roberto Andrés IMBERTI, en carácter de representante suplente.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA.

Cualquier acción que en el marco de este protocolo derive en la existencia de algún derecho de propiedad intelectual pertenecerá a EL MINISTERIO, comprometiéndose SADA a no registrar los mismos a su nombre.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA.

RESCISIÓN. Las partes, por mutuo acuerdo, podrán rescindir el presente CONVENIO. Las partes se reservan el derecho de rescindir unilateralmente el mismo, cuando alguna de ellas se viera perjudicada por los incumplimientos de la otra, debiendo notificarlo fehacientemente con una antelación no menor a treinta (30) días. Cuando no fuere posible a las partes cumplir con las obligaciones acordadas en este CONVENIO, por causas de fuerza mayor, esta podrá darse por terminada por cualquiera de ellas, previa notificación por escrito a la otra parte. En tal caso, SADA deberá presentar el Informe final a la fecha de rescisión.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA.

JURISDICCIÓN. Las partes se comprometen a resolver directa y amistosamente entre ellas los desacuerdos y discrepancias que pudieran originarse en el planeamiento y ejecución de este CONVENIO y en el caso de contienda judicial se someten a la competencia de los Tribunales Provinciales, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción de excepción que les pudiera corresponder.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.

NOTIFICACIONES. Todas las comunicaciones entre las partes, referentes a este Convenio, se efectuarán por escrito por carta documento y se considerará cumplida cuando su destinatario las haya recibido en los domicilios denunciados en el encabezamiento de la presente.

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de La Plata, a los 20 días del mes de diciembre de 2016.

Lucas Daniel Martínez
Presidente SADA

Leonardo J. Sarquís
Ministro de Agroindustria

PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS SALAS DE EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO DE MIEL DE ORGANIZACIONES APÍCOLAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1. Antecedentes

Argentina está entre los primeros tres exportadores mundiales de miel proveniente principalmente de la provincia de Buenos Aires, que concentra el mayor número de productores apícolas. La miel Argentina es muy demandada en el mercado internacional por sus características físicas - químicas y organolépticas que la presentan como un producto de excelente calidad. Para explotar convenientemente los mercados tanto externos como internos de los diversos productos derivados de la colmena, como las mieles monoflorales y artesanales, se requiere el ajuste de tecnologías, la organización de un sistema de mejoramiento continuo de la calidad, la correcta adecuación a las normativas vigentes, la creación y fortalecimiento de las empresas existentes y la agrupación de los productores para mejorar su competitividad en base a las exigencias del mercado.

Los principales países de destino hacen hincapié en el cuidado de la salud de sus habitantes a través del análisis de la calidad de los alimentos que importan. Si bien la miel argentina está considerada como una de las mejores del mundo, esta reputación se puede ver perjudicada si no adoptamos los sistemas de aseguramiento de calidad, como las Buenas Prácticas Apícolas, Buenas Prácticas de Manufactura y los Análisis de Riesgo y Control de Puntos Críticos (HazardAnalysis and Critical Control PointsSystem, en su versión inglesa), difundidos y exigidos por los mercados mundiales.

La provincia de Buenos Aires cuenta con 680 salas de extracción en proceso de habilitación y aproximadamente 0600 productores apícolas, lo que resalta la importancia de contar con un proyecto que involucre en forma gradual y constante la implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad ya sea en salas de extracción como en la producción primaria.

Objetivo general y específicos

2.1.- Objetivo General:

El objetivo del presente proyecto es el armado de un fondo rotatorio para adecuar salas de extracción y fraccionamiento de miel. Es decir, aseguramiento de la calidad e inocuidad trazable desde su producción hasta la exportación y poseer un sector apícola productivo-procesador dotado de un nivel tecnológico y cognitivo acorde a las exigencias de los mercados internacionales.

2.2.- Objetivos Específicos:

2.2.1.- Relevar los niveles tecnológicos, cognitivos y administrativos de salas de extracción, pertenecientes a asociaciones y que prestan el servicio, pertenecientes a la provincia de Buenos Aires.

2.2.2.- Capacitar a los operadores, administrativos y directivos de las salas de extracción, relevadas en el punto 1, en lo referente a la implementación de los sistemas de calidad a los distintos niveles organizacionales y jerárquicos.

2.2.3.- Elaborar con los operadores, administrativos y directivos de salas de extracción el manual de calidad de la empresa y un sistema de registro trazable.

2.2.4.- Realizar auditorías de las Salas de Extracción con el objeto de mejorar y mantener el sistema.

2.2.5.- Realizar cursos de capacitación para los Productores apícola a los cuales la sala ofrece el servicio a fin de implementar sistemas de calidad en la producción primaria.

3. Ubicación Geográfica: Localización del emprendimiento

Provincia de Buenos Aires.

4. Entidades que Recibirán los Aportes

El beneficiario será la Sociedad Argentina de Apicultores cuyas funciones serán administrar un Fondo Rotatorio dispuesto y creado por la Administración Pública Provincial, a través del Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, a fines de hacer viable el objeto del proyecto.

5. Situación Futura:

La situación futura será en lo referente a lo edilicio su adaptación total a la normativa vigente que regula dichos establecimientos, en lo operativo la elaboración y aplicación de los documentos que aseguren la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura; en lo Administrativo contar con un sistema de registro y contable que maximice la eficiencia del establecimiento y en lo cognitivo que los integrantes en sus distintas jerarquías consisten de conocimientos necesarios para abordar los anteriores ítems.

6. Destinatarios

6.1.- Cooperativas, Asociaciones o Cualquier otro tipo de organización formar propietaria de una sala de extracción comunitaria que cumplirá la función de:

- Comprometerse en la ejecución del presente proyecto a través de la firma Contrato de Acuerdo Mutuo
- Aportará el establecimiento procesador de alimento y aplicará lo proyectado en tiempo y forma.
- Aportará los salarios de las personas objetivo de capacitación y trabajo ejecutor del proyecto.
- Aportará las inversiones necesarias para la ejecución del proyecto y que no fuesen en el objeto del proyecto.

7. Duración del Proyecto

El período de duración del proyecto será de 4 años.

9. Características de la ejecución del fondo

Monto total de por proyectos por organización apícola hasta \$ 300.000.

Plazo de Gracia: 12 meses.

Forma de pago: valor producto (miel a granel).

Devolución: tres campañas.

Ejemplo: cotización actual de la miel 21 pesos, por consiguiente la cantidad de miel que deben devolver es de 14285 kilogramos en pesos argentinos.

Primer Cuota abril de 2018: Importe de 4762 kg. de miel.

Segunda Cuota abril de 2019: Importe de 4762 kg. de miel.

Tercera cuota abril de 2020: Importe de 4762 kg. de miel.

Gastos de administrativos: 5%.

10. Protocolo de trabajo

Pasos a seguir para la presentación del proyecto a financiar:

- 1.- Presentación del Proyecto en el Ministerio de Agroindustria (Unidad de Coordinación Apícola).
- 2.- Informe técnico del Ministerio de Agroindustria para observar "in situ" el proyecto presentado.
- 3.- En el caso de aprobación solicitud de firma ante escribano público o juez de paz del acuerdo de devolución o acuerdo mutuo.
- 5.- Solicitud del o los presupuestos
- 6.- Nota de liberación de fondos.
- 7.- Pago al proveedor con la correspondiente factura

Presupuesto solicitado: \$ 4.561.607 (cuatro millones quinientos sesenta y un mil seiscientos siete pesos).

C.C. 1.317

Provincia de Buenos Aires
AUTORIDAD DEL AGUA
Resolución 47/17

La Plata, 6 de febrero de 2017.
Expediente N° 2436-11048/15

Prorrogar el plazo establecido en el artículo 1° de la Resolución ADA N° 003/16 por trescientos sesenta y cinco (365) días desde la publicación de la presente, a fin de que las Empresas comprendidas en el artículo 1° de la Resolución ADA N° 198/15 soliciten turno para su inscripción en el BUDURH.

C.C. 1.610

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Resolución N° 19**

La Plata, 10 de febrero de 2017.

VISTO el expediente N° 2300-1032/17, por el cual se propicia aprobar la ampliación de la emisión de los "Títulos de deuda pública de la Provincia de Buenos Aires al 7,875% con vencimiento en 2027", originalmente emitidos por la Resolución N° 87/16 y ampliados por la Resolución N° 164/16, ambas del Ministerio de Economía, y la emisión de nuevos títulos de deuda pública en el mercado internacional de capitales, la Ley N° 14.879, el Decreto N° 74/17, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 34 de la Ley N° 14.879 de Presupuesto para el Ejercicio 2017, autoriza al Poder Ejecutivo a endeudarse por hasta la suma de pesos cincuenta y dos mil millones (\$52.000.000.000) o su equivalente en otras monedas, con el objeto de financiar la ejecución de proyectos y/o programas sociales y/o de inversión pública actualmente en desarrollo o que se prevea iniciar durante el ejercicio 2017, afrontar la cancelación y/o renegociación de los servicios de deuda, como así también tender a mejorar el perfil de endeudamiento de la deuda pública;

Que, el citado artículo establece que dicho endeudamiento será contraído mediante los mecanismos y/o instrumentos financieros que el Poder Ejecutivo juzgue más apropiados, que en todos los casos deberán asegurar que el producido del financiamiento sea afectado a la atención de los objetos determinados en el párrafo precedente;

Que, asimismo, dispone que los servicios de amortización, intereses y demás gastos asociados a este endeudamiento serán afrontados a partir de las rentas generales de la Provincia;

Que, el artículo 47 de la citada Ley N° 14.879 crea el Fondo de Infraestructura Municipal, el cual estará conformado, entre otros, por el once con cuarenta y cuatro por ciento (11,44%) del monto total del endeudamiento previsto en el artículo 34 de la mencionada ley y en la medida de su obtención;

Que, el Decreto N° 74/17 encomendó al Ministerio de Economía la emisión de títulos de deuda pública y/o la realización de toda otra operación de crédito público en el mercado internacional de capitales en el ejercicio 2017, en el marco de las autorizaciones otorgadas por los artículos 34 de la Ley N° 14.879 y 64 de la Ley N° 13.767, incluyendo la determinación de los términos y condiciones financieras convenientes en cada oportunidad;

Que, el mencionado Decreto autorizó a BBVA Banco Francés S.A., BNP Paribas Sucursal Buenos Aires y JPMorgan Chase Bank N.A. Sucursal Buenos Aires, para que por sí o a través de sus respectivas casas matrices y/o controlantes y/o afiliadas y/o subsidiarias, actúen como agentes colocadores en la primera emisión de títulos de deuda pública en el mercado internacional de capitales, así como también estableció que el Banco de la Provincia de Buenos Aires actúe como colocador local no exclusivo;

Que, asimismo, han sido aprobadas a través de dicho Decreto todas las contrataciones necesarias para la implementación de la operación de financiamiento que se propicia realizar mediante la presente;

Que, mediante Resolución del Ministerio de Economía N° 87/16, se dispuso la emisión de los "Títulos de deuda pública de la Provincia de Buenos Aires al 7,875% con vencimiento en 2027" por un monto de dólares estadounidenses quinientos millones (USD 500.000.000);

Que asimismo, mediante Resolución del Ministerio de Economía N° 164/16 se dispuso la ampliación de la emisión de los "Títulos de deuda pública de la Provincia de Buenos Aires al 7,875% con vencimiento en 2027" por un monto de dólares estadounidenses quinientos millones (USD 500.000.000);

Que, en el marco de la normativa mencionada, considerando que actualmente el mercado internacional de capitales se encuentra en una situación propicia para concretar una emisión de deuda bajo condiciones financieras convenientes para la Provincia, corresponde aprobar en esta oportunidad la ampliación de la emisión de los títulos mencionados en el párrafo precedente como asimismo una emisión de nuevos títulos de deuda pública a ser denominados en moneda extranjera, así como también sus términos financieros;

Que, el Contrato de Fideicomiso suscripto con US Bank National Association con fecha 9 de junio de 2015 prevé la posibilidad de que se realicen nuevas emisiones de títulos públicos bajo los mismos términos contractuales allí establecidos;

Que, han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que, la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 34 de la Ley N° 14.879 y el Decreto N° 74/17 y;

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Disponer la emisión de títulos de deuda pública a ser denominados en moneda extranjera en el mercado internacional de capitales, en base a los siguientes términos y condiciones financieras:

* Denominación: "Títulos de deuda pública de la Provincia de Buenos Aires al 6,50% con vencimiento en 2023".

* Monto de emisión: dólares estadounidenses setecientos cincuenta millones (USD 750.000.000).

* Moneda de denominación: dólares estadounidenses.

* Precio de Emisión: noventa y nueve coma quinientos ochenta y uno por ciento (99,581%).

* Fecha de emisión: 15 de febrero de 2017.

* Tasa de interés anual: seis coma cincuenta por ciento (6,50%).

* Intereses: se devengarán a partir de la fecha de emisión y hasta el vencimiento, y vencerán cada 15 de febrero y 15 de agosto de cada año. El primer servicio de intereses vencerá el día 15 de agosto de 2017.

* Amortización de capital: se abonará en tres (3) cuotas representativas del treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33%) el 15 de febrero de 2021; treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33%) el 15 de febrero de 2022 y treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33%) el 15 de febrero de 2023.

* Denominación Mínima: dólares estadounidenses un mil (USD 1.000) y múltiplos enteros de dólares estadounidenses un mil (USD 1.000) por sobre tal monto.

* Comisiones: el consorcio de agentes colocadores percibirá en concepto de honorarios el cero coma diez por ciento (0,10%) del monto nominal de emisión.

* Cotización: los bonos cotizarán en la Bolsa de Comercio de Luxemburgo, en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima y en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima.

* Destino de los fondos: financiar la ejecución de proyectos y/o programas sociales y/o de inversión pública actualmente en desarrollo o que se prevea iniciar durante el Ejercicio 2017, afrontar la cancelación y/o renegociación de los servicios de deuda, como así también tender a mejorar el perfil de endeudamiento de la deuda pública, teniendo en cuenta lo dispuesto por el 47 de la Ley N° 14.879.

ARTÍCULO 2°. Disponer la ampliación de la emisión de los "Títulos de deuda pública de la Provincia de Buenos Aires al 7,875% con vencimiento en 2027" en base a los siguientes términos y condiciones financieras:

* Denominación: "Títulos de deuda pública de la Provincia de Buenos Aires al 7,875% con vencimiento en 2027".

* Monto: dólares estadounidenses setecientos cincuenta millones (USD 750.000.000).

* Moneda de denominación: dólares estadounidenses.

* Precio: noventa y ocho coma quinientos treinta y dos por ciento (98,532%) con más los intereses devengados desde el 15 de diciembre de 2016.

* Fecha de ampliación: 15 de febrero de 2017.

* Tasa de interés anual: siete coma ochocientos setenta y cinco por ciento (7,875%).

* Intereses: se devengarán a partir del 15 de diciembre de 2016 y hasta el vencimiento, y vencerán cada 15 de junio y 15 de diciembre de cada año.

* Amortización de capital: se abonará en tres (3) cuotas representativas del treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33%) el 15 de junio de 2025; treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33%) el 15 de junio de 2026 y treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33%) el 15 de junio de 2027.

* Denominación Mínima: dólares estadounidenses ciento cincuenta mil (USD 150.000) y múltiplos enteros de dólares estadounidenses un mil (USD 1.000) por sobre tal monto.

* Comisiones: el consorcio de agentes colocadores percibirá en concepto de honorarios el cero coma diez por ciento (0,10%) del monto nominal de ampliación.

* Listado: se solicitará el listado de los títulos en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima y en la Bolsa de Comercio de Luxemburgo.

* Destino de los fondos: financiar la ejecución de proyectos y/o programas sociales y/o de inversión pública y/o afrontar la cancelación y/o renegociación de los servicios de deuda, teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley N° 14.879.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

Hernán Lacunza
Ministro de Economía
C.C. 1.835

Disposiciones

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
GERENCIA DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA
Disposición Delegada N° 80**

La Plata, 1° de febrero de 2017.

VISTO que mediante Expediente 22700-0008120-2017 se propicia establecer la forma y condiciones de pago para hacer efectiva la aplicación del artículo 304 del Código Fiscal – Ley N° 10.397 y modificatorias (T.O. 2011), y

CONSIDERANDO:

Que el citado artículo establece que en caso de contratos para la realización de obras, prestaciones de servicios o suministros, incluidas las concesiones otorgadas por cualquier autoridad administrativa, cuyo plazo de duración sea superior o igual a treinta (30) meses y que den lugar a un impuesto que exceda al importe que determina la Ley Impositiva, el gravamen correspondiente se podrá abonar hasta en diez (10) cuotas semestrales iguales y consecutivas, no pudiendo superar el plazo de ejecución del contrato;

Que las referidas cuotas devengarán un interés equivalente al que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuento a treinta (30) días;

Que la Gerencia de Estudios y Evaluación Tributaria, ha constatado las aludidas tasas de interés calculadas en función de lo establecido por la norma de referencia;

Que corresponde, en consecuencia, proceder a la aprobación de las mencionadas tasas de interés;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011);

Por ello,

EL GERENTE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 21/11, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Establecer para el mes de marzo de 2017, en el uno con setenta y tres y dieciocho por ciento (1.7318%) mensual, la tasa de interés aplicable a las cuotas respectivas correspondientes a los contratos a que se refiere el Artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011).

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alejandro Onofri
Gerente
C.C. 1.609

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Licitación Pública Nº 2/17

POR 3 DÍAS – Decreto Nº 146/17.

Carmen de Patagones, 2 de febrero de 2017.

VISTO: Lo actuado en el Expediente Nº 4084- 034/17; y.

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente, se solicita se efectúe el Llamado a Licitación Pública Nº 2/17, para la adquisición del: Servicio de Anestesiología para el Hospital Municipal Dr. Pedro Ecay de Patagones.

Que, dicho Llamado se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2017, a las 12:30 hs., en el Despacho Municipal.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Autorízase el Llamado a Licitación Pública Nº 2/17, para la adquisición: Servicio de Anestesiología para el Hospital Municipal Dr. Pedro Ecay de Patagones, con fecha de apertura el día 8 de marzo de 2017, a las 12:30 hs. en el Despacho Municipal.

ARTÍCULO 2º: La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones Generales estarán disponibles en la Dirección de Compras Municipal - Valor del Pliego \$ 4.000,00 - Presupuesto Oficial \$ 4.000.000,00.

ARTÍCULO 3º: Impútese el presente gasto a Jurisdicción 1110104000 - Programa 35.02.00 - Fuente de Financiamiento 131 - Partida 3.4.2.0. - del Presupuesto de Gastos Vigentes.

ARTÍCULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 5º: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dese al Digesto Municipal y procédase a su archivo.

José Luis Zara

Intendente

C.C. 1.491 / feb. 10 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Licitación Pública Nº 1/17

POR 3 DÍAS – Decreto Nº 145/17.

Carmen de Patagones, 2 de febrero de 2017.

VISTO: Lo actuado en el Expediente Nº 4084- 4356/16 y

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente, se solicita se efectúe el Llamado a Licitación Pública Nº 1/17, para la adquisición de: Equipamiento para la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana.

Que, dicho Llamado se llevará a cabo el día 15 de Marzo de 2017, a las 11:00 hs., en el Despacho Municipal.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Autorízase el Llamado a Licitación Pública Nº 1/17, para la adquisición: Equipamiento para la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, con fecha de apertura el día 15 de marzo de 2017, a las 11:00 hs. en el Despacho Municipal.

ARTÍCULO 2º: La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones Generales estarán disponibles en la Dirección de Compras Municipal - Valor del Pliego \$ 1.000,00 - Presupuesto Oficial \$ 950.000,00.

ARTÍCULO 3º: Impútese el presente gasto a Jurisdicción 1110102000 - Programa 50.01.00 - Fuente de Financiamiento 132 - Partida 4.3.2.0. - del Presupuesto de Gastos Vigentes.

ARTÍCULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 5º: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dese al Digesto Municipal y procédase a su archivo.

José Luis Zara

Intendente

C.C. 1.490 / feb. 10 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Licitación Pública Nº 3/17

POR 3 DÍAS – Decreto Nº 147/17.

Carmen de Patagones, 2 de febrero de 2017.

VISTO: Lo actuado en el Expediente Nº 4084- 052/17; y

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente, se solicita se efectúe el Llamado a Licitación Pública Nº 03/17, para la adquisición obra: Construcción de edificio E.E.S. Nº 8 (1º Etapa) Patagones.

Que, dicho Llamado se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2017, a las 11:00 hs., en el Despacho Municipal.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Autorízase el Llamado a Licitación Pública Nº 3/17, para la obra: Construcción de edificio E.E.S. Nº 8 (1º Etapa) Patagones, con fecha de apertura el día 8 de marzo de 2017, a las 11:00 hs. en el Despacho Municipal.

ARTÍCULO 2º: La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones Generales estarán disponibles en la Dirección de Compras Municipal - Valor del Pliego \$ 4.000,00 - Presupuesto Oficial \$ 9.291.320,62.

ARTÍCULO 3º: Impútese el presente gasto a Jurisdicción 1110110000 - Programa 18.00.00 - Fuente de Financiamiento 132 - Partida 3.3.2.0. - del Presupuesto de Gastos Vigentes.

ARTÍCULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 5º: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dese al Digesto Municipal y procédase a su archivo.

José Luis Zara

Intendente

C.C. 1.492 / feb. 10 v. feb. 14

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

Licitación Pública Nº 2/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 2/17, expediente Nº 22700-7798/17, autorizada mediante Resolución Interna Nº 27/17, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2017, de las distintas dependencias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Pliegos archivos digitales: Se pone en conocimiento a los interesados y a la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en los sitios web <http://www.cgp.gba.gov.ar/>, <http://www.gba.gov.ar/contrataciones> y <http://www.arba.gov.ar/Apartados/proveedores.asp> los archivos digitales correspondientes al Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios (Resolución Nº711/16 de Contaduría General de la Provincia), al Pliego de Bases y Condiciones Particulares para la contratación del Servicio de Limpieza Integral y a los Anexos I, II y III que rigen el procedimiento. Los mismos son gratuitos y válidos para cotizar.

Lugar de presentación y apertura de ofertas: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles, en el horario de 10:00 a 16:00. Teléfono (0221) 429-4520.

Fecha y horario de apertura: 23 de febrero de 2017, 11:00 hs.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones.

C.C. 1.449 / feb. 10 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública Nº 12/17

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 243/17. Llamado a Licitación Pública Nº 12/17.

Apertura: 10/03/17, a las 10:00 hs.

Solicitud de Pedido Nº 3-601-16.

Para la adquisición de: "Elementos Descartables" para la Secretaría de Salud, con un Presupuesto Oficial de \$ 1.301.093,90 (Pesos: un millón trescientos un mil noventa y tres con noventa centavos).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones en la Dirección General de Compras, previo pago de la suma de \$ 1.301,00 (Pesos: mil trescientos uno) en la Dirección de Tesorería General.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras, Ala Lateral, del Edificio Municipal Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 3863 Planta Baja, Fondo, de Lanús Oeste, bajo sobre cerrado, que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 1.575 / feb. 13 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública Nº 14/17

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 254/17. Llamado a Licitación Pública Nº 14/17.

Apertura: 10/03/17, a las 12:00 hs.

Solicitud de Pedido Nº 3-601-18.

Para la adquisición de: "Mimógrafo" Solicitado por la Secretaría de Salud, con un Presupuesto Oficial de \$ 1.802.460,00 (Pesos: un millón ochocientos dos mil cuatrocientos sesenta).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones en la Dirección General de Compras, previo pago de la suma de \$ 1.802,00 (Pesos: mil ochocientos dos) en la Dirección de Tesorería General.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras, Ala Lateral, del Edificio Municipal Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 3863 Planta Baja, Fondo, de Lanús Oeste, bajo sobre cerrado, que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 1.576 / feb. 13 v. feb. 14

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO****Licitación Pública N° 5
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 5 por segunda vez, para la contratación del "Servicio de Cableado y Adquisición de Equipos para cubrir las necesidades del Hospital Municipal Dr. Bernardo Houssay, dependiente de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.154.561,51.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 767,00.

Presentación y Apertura: 2 de marzo de 2017, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta el momento de la apertura.

Expediente N° 4119-007215/16.

C.C. 1.588 / feb. 13 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE LANÚS**Licitación Pública N° 9/17**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 221/2017 Llamado a Licitación Pública N° 9/2017 Apertura: 7/03/2017, a las 10:00 hs.

Solicitud de Pedido N° 3-601-10.

Para la adquisición de: "Medicamentos", con un Presupuesto Oficial de \$ 2.881.695,04 (Pesos dos millones ochocientos ochenta y un mil seiscientos noventa y cinco con cuatro).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones en la Dirección General de Compras, previo pago de la suma de \$ 2.881,50 (Pesos dos mil ochocientos ochenta y uno con cincuenta) en la Dirección de Tesorería General.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral - del Edificio Municipal Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 Planta Baja - Fondo - de Lanús Oeste, bajo sobre cerrado que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 1.563 / feb. 13 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE LANÚS**Licitación Pública N° 10/17**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 222/2017 - Llamado a Licitación Pública N° 10/2017

Apertura: 07/03/2017, a las 12,00 hs.

Solicitud de Pedido N° 3-302-19.

Para la adquisición de: "Insumos para señalización vial horizontal", con un Presupuesto Oficial de \$ 2.400.000,00 (Pesos dos millones cuatrocientos)

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones en la Dirección General de Compras, previo pago de la suma de \$ 2.400 (Pesos dos mil cuatrocientos) en la Dirección de Tesorería General.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral - del Edificio Municipal Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 Planta Baja - Fondo - de Lanús Oeste, bajo sobre cerrado que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 1.564 / feb. 13 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE LANÚS**Licitación Pública N° 11/17**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 223/2017 Llamado a Licitación Pública N° 11/2017 Apertura: 8/03/2017, a las 10:00 hs.

Solicitud de Pedido N° 3-302-28.

Para la adquisición de: "Cartelera de señalización vertical", con un Presupuesto Oficial de \$ 2.459.341,60 (Pesos dos millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y uno con sesenta).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones en la Dirección General de Compras, previo pago de la suma de \$ 2.459 (Pesos dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve) en la Dirección de Tesorería General.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral - del Edificio Municipal Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 Planta Baja - Fondo - de Lanús Oeste, bajo sobre cerrado que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 1.565 / feb. 13 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública N° 26/17**

POR 2 DÍAS - Obra: "Sellado de juntas en pavimentos de hormigón".

Presupuesto Oficial: \$ 5.000.000,00. (Pesos cinco millones)

Adquisición de Pliegos: A partir del 21 de febrero de 2017 y hasta el 23 de febrero de 2017 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 - 3er. Piso

Valor del Pliego \$ 18.779,57. (Pesos dieciocho mil setecientos setenta y nueve con 57/100)

Consultas: A partir del 21 de febrero de 2017 y hasta el 2 de marzo de 2017 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. Piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 6 de marzo de 2017 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 6 de marzo de 2017 a las 10:00 hs.

C.C. 1.561 / feb. 13 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública N° 27/17**

POR 2 DÍAS - Obra: "Refacciones en Varias Escuelas del Partido de Lomas de Zamora: 2017 - Etapa 1".

Presupuesto Oficial: Adquisición de Pliegos: \$ 15.200.000,00. (Pesos quince millones doscientos mil con 00/100). A partir del 22 de febrero de 2017 y hasta el 24 de febrero de 2017 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 - 3er. Piso.

Valor del Pliego \$ 26.429,57. (Pesos veintiséis mil cuatrocientos veintinueve con 57/100).

Consultas: A partir del 22 de febrero de 2017 y hasta el 03 de marzo de 2017 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. Piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 7 de marzo de 2017 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 7 de marzo de 2017 a las 10:30 hs.

C.C. 1.562 / feb. 13 v. feb. 14

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**Licitación Pública N° 2/17**

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: "Remodelación del segundo nivel de Aulas Sur".

Retiro de Pliegos Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes Roque Sáenz Peña 352. Bernal. Prov. Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar. Sin costo.

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes.

En calle Roque Sáenz Peña 352. Bernal Partido de Quilmes. Prov. Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 2.385.080,00 (Pesos dos millones trescientos ochenta y cinco mil ochenta). Valores a enero de 2017. IVA Incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura de las ofertas: Día 7/04/17 a las 12:00 hs.

Expediente 827-2004/16.

C.C. 1.566 / feb. 13 v. mar. 7

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.921
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de solución para control y escaneo de vulnerabilidades.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 1/02/2017 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 22/02/2017 a las 11:30 hs.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoprovincia.com.ar (Contrataciones Transparentes).

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta, no significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.P.: 1274 Tel. 4126-2852 Interno: 22735

C.C. 1.567 / feb. 13 v. feb. 14

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA**Concurso Público N° 1/16**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 80.700/16.

Objeto: Adquisición de equipamiento mobiliario para aulas Unidades Académicas.

Retiro de Pliegos, Consultas y Apertura de Ofertas: Dirección de Contrataciones, Rectorado, Campus Universitario; sito en Av. Juan XXIII y Ruta Provincial N° 4 - Acceso 1 y 2 - CP 1832 - Lomas de Zamora - Prov. de Buenos Aires - Horario de 8:30 a 14:30.

Teléfono-Fax: 4282-9460/2691 - E-mail: compras@unlz.edu.ar

Retiro de Pliegos: del 13 al 24 de febrero de 2017.

Consulta de Pliegos: Del 13 de febrero al 3 de marzo de 2017.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Apertura de Ofertas: El 9 de marzo de 2017, a las 11:00 horas.

C.C. 1.568 / feb. 13 v. feb. 14

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas N° 6/17**

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Pehuajó, Departamento Judicial Trenque Lauquen, con destino a la puesta en funcionamiento de un Juzgado de Familia en dicha ciudad.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Arca Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Tnte. Uriburu N° 177, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 1° de marzo del corriente año a las 11:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1681/16.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 1.570 / feb. 13 v. feb. 15

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 243/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de Quilmes, con destino al traslado de varias dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear N° 484 de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 2 de marzo del corriente año a las 11:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1229/11.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 1.571 / feb. 13 v. feb. 15

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 8/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la ciudad de General Rodríguez, Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, con destino a la puesta en funcionamiento de un Juzgado de Familia y al traslado del Juzgado de Garantías N° 3.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Área Contratación de Inmuebles -, calle 13 esquina 48, Piso 13°, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649 y 28 de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 1° de marzo del año 2017, a las 11:00 horas en la citada Delegación de Administración, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1679/16.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 1.572 / feb. 13 v. feb. 15

**MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO
SECRETARÍA DE HACIENDA**

**Licitación Pública N° 2/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Contratación de Adquisición e Instalación de Cámara ALPR para el Partido de Tres de Febrero. Presupuesto Oficial \$ 3.955.000,00 (Pesos tres millones novecientos cincuenta y cinco mil). Valor del Pliego: \$ 2.000 (Pesos dos mil). Fecha de apertura 10 de marzo de 2017 12 hs. Retiro de Pliego: Dirección de Contrataciones, entre piso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente 4117-18525.2016.0

Decreto N° 95/17.

Tel: 4750-0960 www.tresdefebrero.gov.ar

C.C. 1.573 / feb. 13 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

Licitación Pública N° 10/17

POR 2 DÍAS - Contratación de Plan de Mejora de Infraestructura Vial para transporte Público - Etapa I para el Partido de Tres de Febrero. Presupuesto Oficial \$ 24.978.000,00 (Pesos veinticuatro millones novecientos setenta y ocho mil). Valor del Pliego: Gratuito. Fecha de apertura 10 de marzo de 2017 10 hs. Retiro de Pliego: Dirección de Contrataciones, entre piso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 horas y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente 4117-20228.2017.0

Decreto N° 96/17.

Tel: 4750-0960 www.tresdefebrero.gov.ar

C.C. 1.574 / feb. 13 v. feb. 14

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
JEFATURA DE GABINETE**

Licitación Pública N° 21/17

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 21 para la adquisición de dos (2) camionetas Ranger 4 x 4 XL doble cabina 2.2 L diesel las mismas podrían ser en relación a su cilindrada 2.500 centímetros cúbicos o en relación a marcas Volkswagen, Chevrolet, Toyota o similar características, con destino a Dirección de Defensa Civil.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 N° 51 y 53 Planta

Fecha de Apertura: 8/03/2017.

Hora: 11:00.

Expediente N°: 4061-1022806/2017.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% del monto total ofertado.

Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos dos mil (\$ 2.000,00).

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser adquirido en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta el día 24 de febrero de 2017.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 1.580 / feb. 13 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

Licitación Pública N° 3/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la: "Construcción de 169 Viviendas en el Municipio de Maipú - Programa Federal: Techo Digno".

Expediente: 4071-3357/2017.

Localidad: Maipú.

Partido: Maipú, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 114.751.000,00.

Apertura de Ofertas: el 3 de marzo de 2017, en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú, Provincia de Buenos Aires, a las 10:00 hs.

Venta e Inspección de Pliegos: A partir del 14 de febrero de 2017 de 8:00 a 12:00 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú - Tel. (02268) 421-371 Interno 30. Recepción de consultas por escrito hasta el 1 de marzo de 2017.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego por escrito hasta el 2 de marzo de 2017. Recepción de Ofertas hasta el 3 de marzo de 2017 a las 9:30 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú. Valor del Pliego: \$ 114.751,00.

C.C. 1.586 / feb. 13 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

Licitación Pública N° 4/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la: Construcción de 77 Viviendas en el Municipio de Maipú - Programa Federal: Techo Digno".

Expediente: 4071-3358/2017.

Partido: Maipú, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 52.283.000,00.

Apertura de Ofertas: el 03 de marzo de 2017, en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú, Provincia de Buenos Aires, a las 12:00 hs.

Venta e Inspección de Pliegos: A partir del 14 de febrero de 2017 de 8:00 a 12:00 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú - Tel. (02268) 421-371 Interno 30. Recepción de consultas por escrito hasta el 1 de marzo de 2017.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego por escrito hasta el 2 de marzo de 2017. Recepción de Ofertas hasta el 3 de marzo de 2017 a las 11:00 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú. Valor del Pliego: \$ 52.283,00.

C.C. 1.587 / feb. 13 v. feb. 15

**MUNICIPALIDAD DE GUAMINÍ
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 1/17

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal Localidad: Casbas - Distrito: Guaminí.

- Presupuesto oficial: \$ 9.578.758,45.

- Fecha de apertura: 13/03/2017 a las 10:00 hs.

- Valor del pliego: \$ 5.000,08.

- Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

- Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Plaza Alsina s/n (6435) - Guaminí - Buenos Aires - Argentina - Tel.Fax (02929) - 432058 - Int.: 216.

C.C. 1.590 / feb. 13 v. feb. 24

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N° 165/16
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión y colocación de juegos de la salud para plazas de las distintas Localidades del Partido de La Matanza.

Fecha de Presentación de sobres y apertura: 20 de febrero 2017 a las 10:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 1576.- (Son pesos mil quinientos setenta y seis).

Expediente N°: 15562/INT/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Alfafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 1.591 / feb. 13 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 178/16
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de computadoras y monitores.
 Fecha Apertura: 20 de febrero de 2017, a las 12:00 horas.
 Valor del Pliego: \$ 2176. (Son pesos dos mil ciento setenta y seis).
 Expediente N°: 18438/Int/16.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
 Dirección de Compras,
 Departamento Llamados.

C.C. 1.592 / feb. 13 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 24/17**

POR 5 DÍAS - Motivo: Construcción de nueva pileta y climatización de pileta existente en el Centro Deportivo Vicegobernador Alberto Balestrini de la Localidad de Lomas del Mirador.
 Fecha de presentación de sobres y apertura: 14 de marzo 2017 a las 10:00 horas.
 Valor del Pliego: \$ 3798. (Son pesos tres mil setecientos noventa y ocho).
 Expediente N°: 16392/INT/16.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
 Dirección de Compras,
 Departamento Llamados.

C.C. 1.593 / feb. 13 v. feb. 17

MUNICIPALIDAD DE MORÓN**Licitación Pública Nacional N° 2/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Construcción del Edificio Nido, ubicado en el Barrio Seré de la localidad de Castelar Sur, del Partido de Morón.
 Expediente N° 4079-10.129/17 N° 325/17.
 Presupuesto Oficial: \$ 3.783.500.
 Valor del Pliego: \$ 1.891,75.
 Apertura de Ofertas: El día 14 de marzo del 2017, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 16 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.
 Venta y Consulta de Pliegos: Del día 14 de febrero del 2017 hasta el día 6 de marzo del 2017, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° piso - Morón (Tele/fax: 4489-771-5).
 Recepción de Ofertas hasta el día 14 de marzo del 2017 a las 16 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.
 Visita de Obra: 8 de marzo del 2017 10:00 hs. - Dirección de Planificación Urbana.
 C.C. 1.624 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE MORÓN**Licitación Pública Nacional N° 5/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Ejecución de Servicios de Agua Potable, Extensión de Red de Agua Potable, incluye cañerías de distribución y conexiones domiciliarias de Agua y Red, Red Cloacal extensión de Red Cloacal y Red de Gas Natural, B° cuatro manzanas, Barrio Seré, localidad de Castelar Sur, Partido de Morón.
 Expediente N° 4079-10.07317.
 N° 445/17.
 Presupuesto Oficial: \$ 2.101.105,15.
 Valor del Pliego: \$ 1.050,56.
 Apertura de Ofertas: El día 13 de marzo del 2017, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 14 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.
 Venta y Consulta de Pliegos: Del día 14 de febrero del 2017 hasta el día 3 de marzo del 2017, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (Tele/fax: 4489-771-5).
 Recepción de Ofertas hasta el día 13 de marzo del 2017 a las 14 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.
 Visita de Obra: 7 de marzo del 2017 11:00 hs. - Dirección de Saneamiento.
 C.C. 1.625 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE MORÓN**Licitación Pública Nacional N° 8/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la "Ejecución de Repavimentación apertura y Pavimentación de calles del Sector Denominado cuatro manzanas y calles anexas, ubicado Barrio Seré, localidad de Castelar Sur, Partido de Morón".
 Expediente N° 4079-19.853/16.
 N° 358/17.
 Presupuesto Oficial: \$18.093.972,12.
 Valor del Pliego: \$ 9.046,99.

Apertura de Ofertas: El día 14 de marzo del 2017, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 11 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: Del día 14 de febrero del 2017 hasta el día 6 de marzo del 2017, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (Tele/fax: 4489-7715).

Recepción de Ofertas hasta el día 14 de marzo del 2017 a las 11 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

Visita de Obra: 8 de marzo del 2017 11:00 hs. - Dirección de Saneamiento.

C.C. 1.626 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE MORÓN**Licitación Pública Nacional N° 9/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Provisión y colocación de Luminarias (Led) completas, dentro del sector correspondiente al nuevo amanzanamiento contiguo al B° Cuatro Manzanas, ubicado en Barrio Seré, localidad de Castelar Sur, Partido de Morón.

Expediente N° 4079-10.641/17 N° 549/17.

Presupuesto Oficial: \$ 2.756.501.

Valor del Pliego: \$ 1.378,25.

Apertura de Ofertas: El día 14 de marzo del 2017, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 14 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: Del día 14 de febrero del 2017 hasta el día 6 de marzo del 2017, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (Tele/fax: 4489-7715).

Recepción de Ofertas hasta el día 14 de marzo del 2017 a las 14 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

Visita de Obra: 8 de marzo del 2017 12:00 hs. - Dirección de Saneamiento.

C.C. 1.627 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE MORÓN**Licitación Pública Nacional N° 10/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Ejecución de la Construcción de un Centro de Primera Infancia (CPI) ubicado en el Barrio Pte. Ibáñez Morón Sur, en la Parcela Identificada catastralmente como: Circ.: II - Secc.: G - Mz.: 214, del Partido de Morón.

Expediente N° 4079-10.753/17.

N° 744/17.

Presupuesto Oficial: \$ 4.415.548,58.

Valor del Pliego: \$ 2.207,78.

Apertura de Ofertas: El día 13 de marzo del 2017, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 11 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: Del día 14 de febrero del 2017 hasta el día 3 de marzo del 2017, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (Tele/fax: 4489-7715).

Recepción de Ofertas hasta el día 13 de marzo del 2017 a las 14 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

Visita de Obra: 7 de marzo del 2017 11:00 hs. - Dirección de Planificación Urbana.

C.C. 1.628 / feb. 14 v. feb. 15

**MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO
SECRETARÍA DE HACIENDA****Licitación Pública N° 3/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Contratación de desfibrilador para móviles para el Partido de Tres de Febrero. Presupuesto Oficial \$ 1.360.000,00 (Pesos un millón trescientos sesenta mil). Valor del Pliego: \$ 700 (pesos setecientos). Fecha de apertura 13 de marzo de 2017 12 hs. Retiro de Pliego: Dirección de Contrataciones, entre piso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente 4117.18181.2016.0.

Decreto N° 115/17.

Tel. 4750-0960 www.tresdefebrero.gov.ar

C.C. 1.630 / feb. 14 v. feb. 15

**MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO
SECRETARÍA DE HACIENDA****Licitación Pública N° 1/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Contratación de adquisición e instalación de panel PC en patrulleros municipales para el Partido de Tres de Febrero. Presupuesto Oficial \$ 4.000.000,00 (Pesos cuatro millones). Valor del Pliego: \$ 2.000 (Pesos dos mil). Fecha de apertura 13 de marzo de 2017 10 hs. Retiro de Pliego: Dirección de Contrataciones, entre piso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente N°: 4061-4117-18526/2016.

Decreto N° 114/17.

Tel. 4750-0960 www.tresdefebrero.gov.ar

C.C. 1.629 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública N° 20/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la adquisición de paneles para viviendas, bolsas de cemento, bolsos de cal, bolsones, cascote triturado, chapas, puertas de chapa y ventanas corredizas.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta baja.

Fecha de Apertura: 9/03/2017.

Hora: 10:00.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora de apertura fijada para el acto de, apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% del monto total ofertado.

Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser adquirido en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta el día 2 de marzo de 2017.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 1.639 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ

Licitación Pública N° 2/17

POR 2 DÍAS - Expediente 4050-192811/2017. Convócase a Licitación Pública 2/2017 para el día 6 de marzo de 2017 a las 10:00 hs.

Objeto: Proyecto para construcción y equipamiento de destacamentos policiales simples del Partido de General Rodríguez.

Decreto Municipal: 278/2017

Presupuesto Oficial: \$ 2.174.654,54. (Pesos dos millones ciento setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro con 54/100).

Valor del Pliego: \$3164, 65 (Pesos tres mil ciento sesenta y cuatro con 65/100).

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, y hasta dos días previos a la fecha de apertura. Previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal.

La apertura de las ofertas se realizara en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel. (+54) 0237-484-0123/1276/1482.

www.generalrodriguez.gov.ar f/MunicipalidaddeGeneralRodriguez

C.C. 1.656 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 2/17

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 48/17 Expediente N° 4121-0310/2017.

Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la obra de Contratación y Servicio de Mantenimiento para Equipamiento Tecnológico de Seguridad Urbana.

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Prov. Bs. As.

Fecha de Apertura: 22/02/2017 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 3.000.000.

Valor del Pliego: \$ 3.000.

Fecha de adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y venta de pliegos: Secretaría de Seguridad Ciudadana

3 de Febrero N° 50, Zárate / Lunes a viernes de 8 a 13 hs. / Tel: (03487) 443716.

C.C. 1.658 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE TRES LOMAS

Licitación Pública N° 1/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de una retropala cargadora 0 km. La Municipalidad de Tres Lomas (BA), llama a Licitación Pública N° 1/2017.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de Tres Lomas, de 7 a 14 hs. días hábiles.

Plazo de entrega de ofertas: 1/03/2017 - Hora: 9:00.

Fecha de Apertura: 1/03/2017 - Hora: 10:00.

Lugar: Municipalidad de Tres Lomas, sita en Rivadavia N° 149.

Valor del Pliego: \$ 1.200.

C.C. 1.662 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 417R-537-2017

POR 2 DÍAS - Expediente N° 417R-537-2017. Llamado a Licitación Pública N° 417R-537-2017, para la ejecución de la obra "Pavimentación de varias calles de Bahía Blanca Etapa 1.2 (2017) - 20C" con un Presupuesto Oficial de pesos veintidós millones diecinueve mil cuatrocientos setenta (\$ 22.019.470,00), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Fecha de apertura: 1 de marzo de 2017 a las 10:00 hs., en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento de Vialidad.

Valor Pliego: Pesos veintidós mil diecinueve con 00/100 centavos (\$ 22.019,00). Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y del Registro Nacional de Constructores de Obra Pública según requisitos indicados a continuación:

1- Nación:

a) Especialidad: Categoría A o B Sección Ingeniería, y/o Categoría A o B Sección Ingeniería Vial.

b) Capacidad Técnica- o de Contratación Anual igual o superior a \$ 22.019.470,00.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución igual o superior a \$ 52.846.728,00.

2- Provincia:

a) Especialidad: en Ingeniería Civil en Pavimentos Asfálticos - Tipo I.

b) Capacidad Técnica o de Contratación Anual igual o superior a \$ 22.019.470,00.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución igual o superior a \$ 52.846.728,00.

C.C. 1.668 / feb. 14 v. feb. 15

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 1/17

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 1/17 Referencia: Programa de reparación para la disminución de agua no contabilizada, rehabilitación de servicios y solución de pérdidas de agua en vía pública.

Expediente: 1464-P-2016.

Presupuesto Oficial: \$19.643.891,16.

Fecha de Apertura: 21 de febrero de 2017 - 11:00 hs.

Informes y Venta del Pliego: En Mar del Plata: French 6737 1° piso - Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00 en Buenos Aires: Casa de Mar del Plata: Av. Callao N° 237 (1085) Capital Federal. Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hs. e-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web-site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras - French 6737

Valor del Pliego: \$ 9.983,00.

C.C. 1.670 / feb. 14 v. feb. 15

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 2/17

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 2/17 referencia: Adquisición de uniformes y ropa de trabajo - año 2017.

Expediente: 233-C-2017.

Presupuesto Oficial: \$ 1.768.267,90.

Fecha de Apertura: 1 de marzo de 2017 - 11:00 hs.

Informes y Venta del Pliego: En Mar DEL Plata: French 6737 1° piso - Oficina de compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00 en Buenos Aires: Casa de Mar del Plata: Av. Callao N° 237 (1085) Capital Federal. Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hs. e-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web-site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras - French 6737

Valor del Pliego: \$ 650,00.

C.C. 1.671 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública N° 4/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/17.

Para la adquisición de 7 Vehículos Monovolumen 0 km blindados, balizados y ploteados para la Policía Local de la ciudad de Chivilcoy según condiciones y especificaciones de Pliegos de Especificaciones Generales, Particulares y Técnicas.

Decreto N° 116 - Expediente N° 4031-176560 Presupuesto Oficial: \$ 3.885.000.

Apertura de Propuestas: El día 2 de marzo de 2017, a la hora 11:00 en el Palacio Municipal, calle 25 de Mayo N° 35, Chivilcoy, Buenos Aires.

Consultas: Te.: 02346-439000 Int. 1212

Pliego de Bases y Condiciones: Se encuentra a disposición de los interesados en el Dirección de Compras de lunes a viernes, en el horario de 8 a 14., desde el día 20 de febrero de 2017 hasta el día 24 de febrero de 2017 inclusive.

Recepción de las Ofertas: Hasta el 2 de marzo de 2017, a las 10:30 hs.

C.C. 1.696 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 13/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 13/17 expediente 839/17 para la adquisición de Cámaras de vigilancia - domo PTZ IP exterior, dependiente de la Secretaría de Seguridad, del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 15 de marzo de 2017.

Hora: 9:00.

Presupuesto Oficial \$ 3.325.554,08.

Valor del Pliego \$ 3.658,11.

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos del 2 al 8 de marzo de 2017 inclusive, de 9:00 a 13:00 hs.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Seguridad del Municipio, Sarmiento 1551, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel.

C.C. 1.679 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**Licitación Pública N° 14/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 14/17 expediente 838/17 para la adquisición de la adquisición de Cámaras IP - fija, dependiente de la Secretaría de Seguridad, del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 28 de marzo de 2017.

Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial \$ 3.936.302,00.

Valor del Pliego \$ 4.329,93.

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos del 14 al 17 de marzo de 2017 inclusive, de 9:00 a 13:00 hs.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Seguridad del Municipio, Sarmiento 1551, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel.

C.C. 1.680 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**Licitación Pública N° 15/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 15/17 expediente N° 841/17, para la obra "Conexiones cloacales intradomiciliarias en distintos barrios del distrito", dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 6 de marzo de 2017.

Hora: 09.00

Presupuesto Oficial \$ 2.925.000,00.

Valor del Pliego \$ 3.217,50.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos del 20 al 23 de febrero de 2017 inclusive, de 9:00 a 13:00 hs.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano, Belgrano 1342, 3° piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel.

C.C. 1.681 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**Licitación Pública N° 16/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 16/17 expediente N° 843/17, para la obra "Hidráulica Iruستا entre Río Iguazú y Flaubert", dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 7 de marzo de 2017.

Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial \$ 5.351.019,37.

Valor del Pliego \$ 5.886,10.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos del 20 al 23 de febrero de 2017 inclusive, de 9:00 a 13:00 hs.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano, Belgrano 1342, 3° piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel.

C.C. 1.682 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**Licitación Pública N° 17/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 17/17 expediente N° 842/17, para la obra "Mantenimiento de Calzada en distintas calles del distrito", dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 7 de marzo de 2017.

Hora: 9:00.

Presupuesto Oficial \$ 17.999.880,00.

Valor del Pliego \$ 19.799,87.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos del 20 al 23 de febrero de 2017 inclusive, de 9:00 a 13:00 hs.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano, Belgrano 1342, 3° piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel.

C.C. 1.683 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**Licitación Pública N° 18/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 18/17 expediente N° 840/17, para la obra "Reparación de losas de hormigón", dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 6 de marzo de 2017.

Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial \$ 10.045.000,00.

Valor del Pliego \$ 11.049,50.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos del 20 al 23 de febrero de 2017 inclusive, de 9:00 a 13:00 hs.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano, Belgrano 1342, 3° piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel.

C.C. 1.684 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**Licitación Pública N° 19/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 19/17 expediente N° 1155/17, para la obra "Construcción de nuevo edificio de Jardín 901", destinado a la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Gobierno del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 3 de marzo de 2017.

Hora: 9:00

Presupuesto Oficial \$ 7.493.361,55.

Valor del Pliego \$ 8.242,70.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos del 20 al 23 de febrero de 2017 inclusive, de 9:00 a 13:00 hs.

En su aspecto técnico: en la Subsecretaría de Educación, Sarmiento 1551, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel.

C.C. 1.685 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**Licitación Pública N° 20/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 20/17 expediente N°1172/17, para la obra "Ampliación de tres aulas y circulación del Jardín de Infantes N° 922", destinado a la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Gobierno del Municipio de San Miguel,

Fecha de Apertura: 3 de marzo de 2017.

Hora: 11.00

Presupuesto Oficial \$ 3.640.118,08.

Valor del Pliego \$ 4.004,00.

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos del 20 al 23 de febrero de 2017 inclusive, de 9:00 a 13:00 hs.

En su aspecto técnico: en la Subsecretaría de Educación, Sarmiento 1551, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel.

C.C. 1.686 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**Licitación Pública N° 21/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 21/17 expediente N° 1094/17, para la adquisición de materiales eléctricos para arreglos de luminarias, dependiente de la Secretaría de Servicio y Espacio Público del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 14 de marzo de 2017.

Hora: 09.00

Presupuesto Oficial \$ 3.546.227,00.

Valor del Pliego \$ 3.900,84.

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos del 23 de febrero al 8 de marzo de 2017 inclusive, de 9:00 a 13:00 hs.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Servicio y Espacio Público, Belgrano 1342, 3° piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel.

C.C. 1.687 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**Licitación Pública N° 22/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 22/17 expediente N° 1372/17, para la Obra "Red vial e hidráulica Barrio Obligado", dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 7 de marzo de 2017.

Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial \$ 55.657.703,23.

Valor del Pliego \$ 61.256,47.

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos del 20 al 23 de febrero de 2017 inclusive, de 9:00 a 13:00 hs.

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano, Belgrano 1342, 3° piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel.

C.C. 1.688 / feb. 14 v. feb. 15

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS

Licitación Privada N° 19/17

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 19/17, correspondiente al Expte. N° 2962-2288/16, para cubrir las necesidades de válvula cardíaca para el Servicio de Cirugía Cardiovascular del H.I.E.A y C. "San Juan de Dios" del partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 20/02/2017 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios

C.C. 1.617

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS**

Licitación Privada N° 20/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 20/17, correspondiente al Expte. N° 2962-2289/16, para cubrir las necesidades de válvula cardíaca para el Servicio de Cirugía Cardiovascular del H.I.E.A y C. "San Juan de Dios" del partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 20/02/2017 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios

C.C. 1.618

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Privada N° 7/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2973-553/16. Llámese a Licitación Privada N° 7/17 - Ley 13.981 y Decreto 1.300/16 - tendiente a la adquisición de sets descartables con destino al Instituto de Hemoterapia dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, por un presupuesto estimado \$ 3.849.600,00, autorizado por: Disposición N° 025 de fecha 31/01/2017.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura de sobres. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 24 de febrero de 2017 a las 10:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 24 de febrero de 2017 a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y www.ms.gba.gov.ar

C.C. 1.619

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN**

Licitación Privada N° 53/17

POR 1 DÍAS - Corresponde a Expediente N° 2927-2334/16. Llámese a Licitación Privada N° 53/17, para la adquisición de: Insumos de Laboratorio, (Material descartable).

Apertura de propuestas: Día 20 de febrero de 2017, Hora: 10:00 en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la Calle Av. Brig. J.M. de Rosas 5975, perteneciente a la localidad de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Prov. Buenos Aires. Donde podrá bajar el Pliego de Bases y Condiciones en la página del Ministerio Salud de la Provincia de Buenos Aires, Pagina; www.ms.gba.gov.ar - contrataciones.

Hospital Interzonal de Agudos Dr. Diego Paroissien de La Matanza.

Área Compras y Licitaciones – Te/fax (011) 4669-3140.

C.C. 1.620

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN**

Licitación Privada N° 59/17

POR 1 DÍAS - Corresponde a Expediente N° 2927-2428/16. Llámese a Licitación Privada N° 59/17, para la adquisición de: Insumos de Laboratorio.

Apertura de propuestas: Día 20 de febrero de 2017, Hora: 11:00 en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la Calle Av. Brig. J.M. de Rosas 5975, perteneciente a la localidad de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Prov. Buenos Aires. Donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Hospital Interzonal de Agudos Dr. Diego Paroissien de La Matanza.

Área Compras y Licitaciones – Te/fax (011) 4669-3140.

C.C. 1.621

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN**

Licitación Privada N° 72/17

POR 1 DÍAS - Corresponde a Expediente N° 2927-2583/17. Llámese a Licitación Privada N° 72/17, para la adquisición de: Insumos de Laboratorio.

Apertura de propuestas: Día 20 de febrero de 2017, Hora: 12:00 en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la Calle Av. Brig. J.M. de Rosas 5975, perteneciente a la localidad de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Prov. Buenos Aires.

Donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Hospital Interzonal de Agudos Dr. Diego Paroissien de La Matanza.

Área Compras y Licitaciones – Te/fax (011) 4669-3140.

C.C. 1.622

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. MARIO V. LARRAIN**

Licitación Privada N° 5/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación N° 5/17, para la adquisición de insumos de odontología, con destino al Servicio de Odontología del H.Z.G.A. Dr. Mario V. Larrain, del Partido de Berisso.

Apertura de Propuestas: Día 20/02/2017 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. Dr. Mario V. Larrain, sita en la calle 5 N° 4435 de la Ciudad de Berisso.

Consulta y Retiro de Pliego: Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. Dr. Mario V. Larrain, sita en la calle 5 N° 4435 de la Ciudad de Berisso de lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Tel./Fax: (0221) 461-6362 – Berisso (1923) – Prov. Bs. As.

C.C. 1.623

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 14/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-15179-SS-2017. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Compras de equipamiento informático y mobiliario destinado a las dependencias policiales y secretaria de seguridad del Partido de Berazategui en el marco del Fondo Municipal de fortalecimiento de la seguridad dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires."

Presupuesto Oficial Total: \$1.943.234,00.

Venta e inspección de pliegos: desde el 16 de febrero de 2017 hasta el 15 de marzo de 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2° piso Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 15 de marzo de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel./Fax: (011) 4356-9200 int. 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 15 de marzo de 2017 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 17 de marzo de 2017 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2° piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 17 de marzo de 2017 a las 12:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2° piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 9.000,00.

C.C. 1.677 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 13/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-15893-SOP-2017. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Refacción y remodelación de Escuela Primaria N° 43. Fondo Educativo." Presupuesto Oficial Total: \$2.904.232,25.

Venta e inspección de pliegos: desde el 16 de febrero de 2017 hasta el 10 de marzo de 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2° piso Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 13 de marzo de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel./Fax: (011) 4356-9200 int 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 15 de marzo de 2017 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 17 de marzo de 2017 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2° piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 17 de marzo de 2017 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2° piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 11.000,00.

C.C. 1.678 / feb. 14 v. feb. 15

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 31/17

POR 2 DÍAS - Expte. N° 1412/17. Decreto N° 394/17. Llámese a Licitación Pública N° 31/17 para la contratación de la Obra de Infraestructura en el Barrio Agustoni, de la Localidad de Pilar.

Apertura: 17/03/17.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$78.877.575,49.

Valor del Pliego: \$79.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar.

Consultas: Dirección de Compras, Municipalidad del Pilar, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

C.C. 1.666 / feb. 14 v. feb. 15

**República Argentina
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL**

Licitación Pública Nº 2/17

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción Pabellón Sanidad Región I Campo De Mayo. Expediente: SN 6-5010/112.

Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y cinco millones quinientos ochenta y ocho mil con 00/100 (\$ 45.588.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1 %) del Presupuesto Oficial.

Sitio de Ejecución: Parcelas 55 a 61 de la Guarnición Militar Campo de Mayo, sita en Ruta Nº 8, puerta 4, San Miguel - Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Visita de Obra: Las consultas técnicas y coordinación de la visita de obra, serán en el Edificio de la Dirección de Logística de Gendarmería Nacional, sito en Av. Gendarmería Nacional Nº 717, C.P. 1104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, o a los teléfonos 011-43102837, Fax 011-43102653.

La visita de obra, será en la dirección parcelas 55 a 61 de la Guarnición Militar Campo de Mayo, sita en Ruta Nº 8, Puerta 4, San Miguel - Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, el día 16 de marzo de 2017 a las 10:00 horas.

Consultas: Las consultas deberán ser por escrito, a la dirección de e-mail: dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar, hasta el quinto (5º) día hábil posterior a la fecha en la cual se hubiera llevado a cabo la visita de obra, en la Dirección General de Apoyo, Subdirección de Contrataciones y Servicios, Departamento Contrataciones, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717 1º piso, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas. Teléfonos: (011) 4310-2544/2703.

Sistema de Contratación: Se contratará bajo el sistema de Ajuste Alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional, sito en el 1º piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1104). Los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, hasta una (1) hora antes de la fijada para la Apertura de Ofertas.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional, sito en el 1º piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1104), 20 de abril de 2017 a las 10:00 horas.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación conforme:

1. Mediante solicitud por correo electrónico al: dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar

2. Personalmente en el Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios, sito en el 1º Piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), los días hábiles de 08:30 a 13:00 horas, mediante dispositivo magnético, no se imprimirán copias.

Dirección General de Apoyo.

Subdirección de Contrataciones y Servicios.

Departamento Contrataciones.

C.C. 1.664 / feb. 14 v. mar. 8

**República Argentina
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL**

Licitación Pública Nº 3/17

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción Pabellón Sanidad, Escuela de Gendarmería Nacional Gral. D. Martín Miguel De Güemes". Expediente: SN 6-5010/179.

Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y cinco millones Con 00/100 (\$ 45.000.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno Por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

Sitio de Ejecución: Calle El Yacaré esquina El Quebracho, Ciudad Evita, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Visita de Obra: Las consultas técnicas y coordinación de la visita de obra, serán en el Edificio de la Dirección de Logística de Gendarmería Nacional, sito en Av. Gendarmería Nacional Nº 717, C.P. 1104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, o a los teléfonos 011-43102837, Fax 011-43102653.

La visita de obra, será en la Calle El Yacaré esquina El Quebracho, Ciudad Evita, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, el día 16 de marzo de 2017 a las 16:00 horas.

Consultas: Las consultas deberán ser por escrito, a la dirección de e-mail: dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar, hasta el quinto (5º) día hábil posterior a la fecha en la cual se hubiera llevado a cabo la visita de obra, en la Dirección General de Apoyo, Subdirección de Contrataciones y Servicios, Departamento Contrataciones, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717 1º piso, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas. Teléfonos: (011) 4310-2544/2703.

Sistema de Contratación: Se contratará bajo el sistema de Ajuste Alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional, sito en el 1º piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1104). Los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, hasta una (1) hora antes de la fijada para la Apertura de Ofertas.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional, sito en el 1º piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1104), 27 de abril de 2017 a las 10:00 horas.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación conforme:

1. Mediante solicitud por correo electrónico al: dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar

2. Personalmente en el Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios, sito en el 1º Piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), los días hábiles de 8:30 a 13:00 horas, mediante dispositivo magnético, no se imprimirán copias.

C.C. 1.665 / feb. 14 v. mar. 8

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARENALES

Licitación Pública Nº 1/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 1/17: Adquisición de una Pala Cargadora con Retroexcavadora Posterior.

Presupuesto Oficial: U\$S 117.000,00 (ciento diecisiete mil dólares estadounidenses).

El importe en dólares estadounidenses se abonará en pesos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior al pago.

Fecha de apertura: 28/02/17 - Hora: 11:00.

Lugar: Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de General Arenales, en Av. Mitre 50, General Arenales.

Recepción de Ofertas: Hasta el día y hora indicados para el acto de apertura en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Arenales en Av. Mitre 50, General Arenales, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 1.000,00 (Pesos un mil).

Lugar de adquisición del Pliego: Podrán ser consultados y adquiridos hasta, el día previo a la apertura de los sobres, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Arenales, en el horario de 7:00 a 13:00, Av. Mitre 50, General Arenales, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 1.659 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO

Licitación Pública Nº 1/17

POR 2 DÍAS - Llamado Licitación Pública Nº 1/17. Decreto Nº 374/17. Expediente: 4041-D-10417/16. Apertura 2/3/17, 9:30 hs.

Objeto: Construcción de canal pluvial en avenida 2 de Septiembre y calle 34.

Presupuesto Oficial: Un millón seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinticinco con 21/00 (\$ 1.669.425,21).

Compra del Pliego: Dirección de Ingresos Públicos, Moreno entre Rivadavia y Juan E. de la Fuente.

Valor del Pliego: Mil Seiscientos sesenta y nueve (\$ 1.669).

Consultas: Dirección de Compras Municipal, Juan E. De La Fuente Nº 826, de 8:00 a 13:00 hs, T.E. 02243-15-404644, Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, 02243-15-404641- www.generalbelgrano.gov.ar.

C.C. 1.655 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

Licitación Pública Nº 4/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 4/17, para el día viernes 17 de marzo de 2017, a las 11.00 horas, "Adquisición de tres Camiones 0 Km. con cajas volcadoras". El Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares, se podrá adquirir en la Tesorería Municipal, sita en calle Carlos Pellegrini Nº 150, planta alta, de la Ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:00, previo pago de la suma de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00).

Presentación y Venta de Pliegos hasta el día y hora de la fecha de Apertura de Ofertas.

Expediente Nº 4107-0951/17- Decreto Municipal Nº 0159-2017.

Tel: (03329) 431506 - comprasysuministros@sanpedro.gov.ar

C.C. 1.675 / feb. 14 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

Licitación Pública Nº 3/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 3/17, para la adquisición de vehículos viales y maquinarias destinados a la Secretaría de Servicios Públicos.

El Acto de Apertura de Ofertas se realizará el próximo día lunes 13 de marzo de 2017, a las 11.00 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales, Particulares y Anexos, se podrá adquirir en la Tesorería Municipal, sita en calle Carlos Pellegrini Nº 150, de la Ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:00, previo pago de la suma de pesos quince mil (\$ 15.000).

Presentación y Venta de Pliegos hasta el día y hora del Acto de Apertura de Ofertas.

Expediente Administrativo Nº 4107-0830/17- Decreto Nº 0150-2017.

C.C. 1.676 / feb. 14 v. feb. 15

Varios

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-268982 caratulado "URRUTIA CARLOS HORACIO - POLARI SILVIA (conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 10 de noviembre de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.493 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-273938 caratulado "ROMERO RAMÓN IGNACIO - CATADA MIRTA SUSANA (conviviente) s/Pensión", y expediente n° 2138-275897 caratulado "ROMERO RAMÓN IGNACIO - ARREDONDO CARMEN AMALIA (en representación de Romero Francisco Oscar) s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.494 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-275754 caratulado "FERNÁNDEZ MANUEL PABLO - SÁNCHEZ JULIA ITATI (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 13 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.495 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-276075 caratulado "WILDE EDUARDO LUIS - MARCE LLITERAS MARGARITA (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 13 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.496 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-265117 caratulado "JORGE OSCAR ISASMENDI - ANA ROSA DEL VALLE GIMÉNEZ (conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.497 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-274783 caratulado "CIERI LUIS OSCAR - CANSINA MARÍA ROSA (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.498 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-274516 caratulado "GARCÍA BALTAZAR - CHASONA MARÍA ANGÉLICA (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.499 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-274821 caratulado "OTAMENDI ABEL HUMBERTO - RODRÍGUEZ LIDIA ELBA (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.500 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-250655 caratulado "GALLO JUAN JOSÉ - URRICELQUI JORGELINA BEATRIZ (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.501 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-269775 caratulado "MAILLO BENITO - GUILLEN NORMA SUSANA (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.502 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-256226 caratulado "JORGE DARÍO PALMICHE - BRUNO NICOLÁS PALMICHE (hijo) s/Pensión", en el expediente n° 2138-255938 caratulado "JORGE DARÍO PALMICHE - ANGÉLICA CELINA MACIEL (esposa) s/Pensión y en el expediente n° 2138-267037 caratulado "JORGE DARÍO PALMICHE - MAURO IGNACIO PALMICHE (hijo) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.503 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-273773 caratulado "RUIZ JOSÉ INDALECIO - GONZALBE PAULINA (conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.504 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-271624 alc. 2 caratulado "GEREZ ROBERTO OSCAR - ERHART GRACIELA BEATRIZ (conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.505 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-274711 caratulado "ALESSANDRA BARTOLOME PABLO - MEZA RAMONA MARTIRA (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.506 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-275901 caratulado "CHACÓN EDUARDO NÉSTOR - DEBENEDETTI MARÍA MERCEDES DELIA (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.507 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-274826 caratulado "MIQUELEIZ ABEL NICOLÁS - ARBOS JORGELINA (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.508 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-274724 caratulado "FIORI HORACIO JOSÉ - MINICUCCI MARTHA EDITH (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.509 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-265833 caratulado "LÓPEZ JULIÁN NÉSTOR - GERMANA PATRICIA ALEJANDRA (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.510 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-274439 caratulado "HERLEIN JUAN ERNESTO - MINNING GABRIELA ELSA (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.511 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-274787 caratulado "SALINAS APOLONIO - MUÑOZ JULIA DEL CARMEN (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.512 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-273039 caratulado "VIGLIAROLO HÉCTOR OSCAR - GARRITANO ENELIDA VICTORIA (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.513 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-269777 caratulado "CABELLO ENRIQUE FAUSTO - MANGIAPANE MARÍA CRISTI-

NA (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.514 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-274818 caratulado "DÍAZ ANTONIO OSVALDO - LÓPEZ GRISELDA NOEMÍ (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.515 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-273331 caratulado "GIRALT JORGE LUIS RAMÓN - RIVERO INÉS MARÍA ISABEL (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.516 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-274177 caratulado "LÓPEZ HERMOSI MARTÍN FABIÁN - SEIN ROSANA LETICIA (esposa) s/Pensión por sí y en representación de Ramiro López Sein", y en el expediente n° 2138-274178 caratulado "LÓPEZ HERMOSI MARTÍN FABIÁN - LÓPEZ SEIN MARTINA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de diciembre de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.517 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-271480 caratulado "GONZÁLEZ MIGUEL ÁNGEL - MORALES MARÍA LUISA (madre) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de octubre de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.518 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en los expedientes N° 2138-269473 caratulado "AQUINO RAMÓN EUGENIO - RODRÍGUEZ MARÍA LUISA (esposa) s/Pensión", y N° 2138-271019 caratulado "AQUINO RAMÓN EUGENIO - QUIROGA CATALINA (conviviente) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, de noviembre de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.519 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-265389 caratulado "OBREGÓN NELSON DANIEL - GÓMEZ NADIA ANDREA (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de noviembre de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.520 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-271161 caratulado "VIEDMA NÉSTOR OSVALDO - ARMENTANO MÓNICA GRACIELA (concubina) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio

bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de octubre de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.521 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-274721 caratulado "LATORRE RICARDO MARIO - MORENO ANDREA JUDITH (conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 10 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.522 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-274334 caratulado "GALATI NICOLÁS HÉCTOR - BANEGAS MARÍA MAGDALENA (conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 10 de enero de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.523 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires notifica a la señora GUZMÁN ELSA ANTONIA en el expediente N° 2138-227394 caratulado "REYES JUAN LAZARO - GUZMAN ELSA ANTONIA s/ De haberes devengados y no percibidos" del contenido de la resolución dictada por el Directorio de este Organismo, Tex: La Plata, 7 de octubre de 2014. VISTO el expediente número 2138-227394/12, caratulado "Juan Lázaro Reyes", y CONSIDERANDO: Que se presenta el señor Juan Carlos Reyes, en carácter de hijo del Suboficial Mayor Juan Lázaro Reyes, quien fuera beneficiario de este Organismo y falleciera con fecha 28 de junio de 2012, solicitando el pago de haberes devengados y no percibidos por el mismo. Que a fs. 26, la Dirección de Administración practica liquidación ilustrativa de los haberes devengados que arroja un total líquido de pesos seis mil trescientos veintitrés con sesenta y ocho centavos (\$ 6.323,68), e importe mal percibido, pesos ocho mil doscientos treinta con treinta y seis centavos (\$ 8.230,36); Que a fs. 30 Dirección Técnico Previsional informa que el señor Juan Lázaro Reyes, titular del beneficio de retiro n° 17489/0, tenía designado como apoderado ante este Organismo al señor Juan Carlos Reyes. Se deja constancia que dicho poder fue dado de baja automáticamente con fecha 28/06/2012; Que a fs. 31 Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, corresponde notificar al señor Juan Carlos Reyes que se han percibido haberes con posterioridad al deceso del causante por la suma de pesos ocho mil doscientos treinta con treinta y seis centavos (\$ 8.230,36). Del informe practicado precedentemente se desprende que el señor Reyes resultaba estar registrado como apoderado del causante. En consecuencia deberá reintegrar la totalidad del importe ut-supra mencionado dentro de los diez días de ser notificada, bajo apercibimiento de iniciar las acciones pertinentes, a excepción de que doña Antonia Elsa Guzmán preste conformidad en la compensación de sumas de que ilustra la liquidación de fs. 26, entre lo que se debió percibir (\$ 6.323,68) y lo indebidamente percibido (\$ 8.230,36), en cuyo caso, el importe del cargo deudor a formular lo será por la suma de \$ 1.906,68; Que a fs. 32 obra carta documento enviada al señor Juan Carlos Reyes con lo informado en el párrafo precedente; Que a fs. 36 obra nota del señor Juan Carlos Reyes, en la reconoce haber cobrado indebidamente las sumas reclamadas y solicita poder devolverlo en la mayor cantidad de cuotas posibles; Que a fs. 40 Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, en virtud al informe producido por la División Contabilidad a fs. 26 y reconocimiento expreso de fs. 36, en defecto de conformidad con el procedimiento de compensación de sumas por parte de Antonia Elsa Guzmán, a juicio de esa área corresponde formular cargo deudor a don Juan Carlos Reyes por el importe de pesos ocho mil doscientos treinta con treinta y seis centavos (\$ 8.230,36), a cuyo efecto el Directorio deberá tener presente la propuesta de reintegro formulada a fs. 36; Que sometido a estudio Comisión de Hacienda entiende que, se procedió a realizar la liquidación de los haberes devengados y no percibidos por un importe de \$ 6.323,68 en concepto de 28 días del mes de junio/12, incluyendo SAC/12 proporcional, según surge de lo informado por la División Contabilidad a fs. 26. Además se advierte que se procedió al cobro indebido de haberes posteriores al fallecimiento por un importe de \$ 8.230,36. Habiéndose dado intervención a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 40, no existiendo haberes devengados a favor del causante, y a excepción de prestar conformidad a realizar procedimiento de compensación de sumas por parte de la señora Antonia Elsa Guzmán, esa Comisión estima que correspondería dictarse el pertinente acto administrativo de formulación de "cargo deudor" por el importe total en cabeza de don Juan Carlos Reyes. Con la propuesta de reintegro de fs. 36, corresponde someter el presente a consideración del Directorio; Por ello, El Directorio de La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires por Unanimidad Resuelve: Artículo 1°. No hacer lugar a la solicitud de pago de Haberes Devengados y no percibidos por el Suboficial Mayor Juan Lázaro Reyes, interpuesta por el señor Juan Carlos Reyes, hijo del mismo. Artículo 2°. Formular cargo deudor al señor Juan Carlos Reyes, hijo del causante, en concepto de haberes percibidos indebidamente, por la suma de pesos ocho mil doscientos treinta con treinta y seis centavos (\$ 8.230,36), por la causa indicada en los considerando del presente. Artículo 3°. Aceptar la propuesta de pago del cargo deudor

formulado a Juan Carlos Reyes por la suma de pesos ocho mil doscientos treinta con treinta y seis centavos (\$ 8.230,36), debiéndose abonarse el mismo en 12 cuotas, mensuales y consecutivas de \$ 685,86. Artículo 4°. Para su reintegro podrá optar por: Abonar dicha suma mediante depósito en cuenta 537/1 Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, o por medio de giro bancario o postal, a la orden de "Presidente, Contador y Tesorero de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 5°. De no efectuar el pago en la forma ofrecida, consentida y firme la presente resolución, ante su incumplimiento, se remitirán los antecedentes a Fiscalía de Estado, para reclamar judicialmente el cargo deudor a través del procedimiento fijado en la ley de Apremio (Art. 20 de la Ley 13.236). Artículo 6°. Regístrese y notifíquese a la interesada con entrega de copia respectiva. Artículo 7°. Pase a Dirección Técnico Previsional - División Liquidaciones para su conocimiento y efectos. Artículo 8°. Cumplido, archívese. Resolución N° 96948 Acta N° 2112. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.524 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires notifica a la señora GUZMÁN ELSA ANTONIA en el expediente N° 2138-215378 caratulado "GARCÍA JOSÉ EDUARDO - GARCÍA CRISTIAN EDUARDO s/ De haberes devengados y no percibidos" del contenido de la resolución dictada por el Directorio de este Organismo, Tex: La Plata, 14 de abril de 2014. VISTO el expediente número 2138-215378/11 caratulado "José Eduardo García", y CONSIDERANDO: Que se presenta Cristian Eduardo García, hijo de la señora Nélida Edit Gargano pensionada del Suboficial Mayor José Eduardo García, quien falleciera con fecha 8 de septiembre de 2011, solicitando el pago de haberes devengados y no percibidos por la misma; Que a fs. 19 Dirección de Administración practica liquidación ilustrativa de los haberes devengados a la fecha de fallecimiento de la beneficiaria, la que arroja un total líquido de pesos un mil setecientos veinticuatro con cincuenta centavos (\$ 1.724,50), e importe percibido indebidamente por la suma de pesos tres mil noventa y nueve con treinta centavos (\$ 3.099,30); Que a fs. 20, la División Contabilidad informa que la liquidación practicada a fs. 19 por 8 días del mes de septiembre de 2011 en concepto de haberes devengados del titular del beneficio de Pensión n° 15941/0 fue realizada según información suministrada por el Banco Provincia Sucursal 5203 Delegación AV. 66, donde se encuentra el detalle de haberes mensuales y movimientos en la cuenta registrándose haberes indebidamente percibidos ya que se realizaron extracciones posteriores al fallecimiento de la beneficiaria; Que a fs. 22 Dirección Técnico Previsional informa que la señora Nélida Edit Gargano, no tenía designado apoderado en este Organismo, al momento de su fallecimiento; Que a fs. 23 la Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que corresponde notificar al peticionante de fs. 1 que se han percibido haberes indebidamente con posterioridad al deceso de la causante de la referencia por un importe de pesos tres mil noventa y nueve con treinta centavos (\$ 3.099,30). En consecuencia deberá manifestar si fue el o algún allegado al beneficiario quien retiró dichos importes del cajero automático y remitir por escrito la respuesta a esta Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires con domicilio en calle 48 n° 502 de La Plata (CP 1900) dentro de los diez (10) días de ser notificados, bajo apercibimiento de iniciar las acciones pertinentes. Asimismo, para la hipótesis en que admita haber realizado las operaciones en cuestión, se le requerirá si presta conformidad para autorizar el procedimiento de compensación de sumas entre lo que debió percibir y lo indebidamente percibido, operación que arroja un saldo deudor de \$ 1.374,80; Que a fs. 24/27 obran copias de carta documento remitidas al señor Cristian Eduardo García, con lo requerido en el párrafo precedente; Que a fs. 40 División Tesorería informa que a la fecha del responde (8 de septiembre de 2014) ni se registran sumas de dinero en concepto de haberes percibidos indebidamente en relación al beneficio de Pensión n° 15941/0; Que a fs. 41, la Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, no existiendo haberes devengados a favor del causante y pendientes de percepción, estima que corresponde desestimar el planteo de fs. 1. Por su parte, en cuanto a la existencia de haberes indebidamente percibidos de que ilustra la liquidación de fs. 19, a resultas de la inexistencia de apoderado registrado (ver fs. 22) y en defecto de respuesta a que hace referencia las actuaciones de notificación de fs. 35, corresponde someter el presente a consideración del Directorio; Que sometido a estudio de Comisión de Hacienda, entiende que, se procedió a realizar la respectiva liquidación arrojando un importe de \$ 1.724,50, en concepto de 8 días del mes de septiembre/11 incluyendo SAC/11 proporcional, según lo informado por la División Contabilidad a fs. 19. Además se advierte que se procedió al cobro indebido de haberes previsionales posteriores al fallecimiento por un importe de \$ 3.099,30. Habiéndose dado intervención a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 41, y en mérito a que no ha resultado factible individualizar a la persona que realizó las extracciones detalladas anteriormente. Estima que no corresponde proceder el pago en esta sede, sometiéndose el presente a consideración del Directorio; Por ello, El Directorio de La Caja De Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de La Provincia de Buenos Aires por Unanimidad Resuelve: Artículo 1°. No hacer lugar a la solicitud de pago de Haberes Devengados y no percibidos por la señora Nélida Edit Gargano pensionada del Suboficial Mayor José Eduardo García, interpuesta por Cristian Eduardo García, hijo de la misma; toda vez que no existen haberes devengados a favor de la causante y pendientes de percepción. Artículo 2°. Establecer cargo deudor en concepto de haberes percibidos indebidamente, por la suma de pesos tres mil noventa y nueve con treinta centavos (\$ 3.099,30), por la causa indicada en los considerando del presente. Artículo 3°. Por Dirección de Administración se radicará en la Unidad Funcional de Instrucción en turno, la correspondiente denuncia ante la eventual comisión de ilícito penal de acción pública; Conforme artículo 287 inciso 1.c) del Código de Procedimiento Penal. Artículo 4°. Desde la notificación de la presente resolución, le asiste el derecho, en el término 10 (diez) días hábiles administrativos, de interponer contra la misma, recurso de revocatoria (artículo 58 Ley 13.236 y artículo 16 del Decreto 2.382/05). Artículo 5°. Regístrese y notifíquese con entrega de copia respectiva. Artículo 6°. Pase a Dirección Técnico Previsional para su conocimiento y efectos. Artículo 7°. Cumplido, archívese. Resolución N° 98967, Acta 2138. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.525 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-267345 caratulado "CARVAJAL RAÚL OSCAR - SCAGLIOTTI GABRIELA ALEJANDRA (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de junio de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.526 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-274343 caratulado "GÓMEZ JUAN ANTONIO - GUERRRERO ERNESTINA (conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de diciembre de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.527 / feb. 10 v. feb. 16

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en el expediente N° 2138-265981 caratulado "FALCON MIRTA ISABEL - FLORES RAMÓN RITO (conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de diciembre de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (R.A.), Vicepresidente.

C.C. 1.528 / feb. 10 v. feb. 16

EXCEDENTE FISCAL

POR 3 DÍAS - En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9.533 se informa que el Excedente Fiscal ubicado en Azul, calle Leyría entre Belgrano e Yrigoyen, los cuales surgen del plano de Mensura y subdivisión aprobado bajo la característica 6-5-1954 y se identifica catastralmente como parcelas 1 n) y 1 p); de la Manzana 84 b); Quinta 84; Sección H; Circunscripción I, serán transferidos en su dominio, conforme la Ley citada, a favor del titular de dominio de las parcelas 1 c) y 1 d) de la misma manzana. Oposiciones por términos de la Ley ante Escribanía Ronchetti, calle 9 de Julio 561 de Azul. Mariana Rinchetti, Notaria.

Az. 71.007 / feb. 10 v. feb. 14

EXCEDENTE FISCAL

POR 3 DÍAS - En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9.533 se informa que el Excedente Fiscal ubicado en Azul, Avenida 25 de Mayo, entre Olavarría y Puan, el cual surge del plano de Mensura y subdivisión aprobado bajo la característica 6-17-62 y se identifica catastralmente como parcela 5 e) de la Manzana 292; Sección D; Circunscripción I, será transferido en su dominio, conforme la Ley citada, a favor del titular de dominio de la parcela 5 d), de la misma manzana. Oposiciones por términos de la Ley ante Escribanía Ronchetti, calle 9 de Julio 561 de Azul. Mariana Rinchetti, Notaria.

Az. 71.011 / feb. 10 v. feb. 14

EXCEDENTE FISCAL

POR 3 DÍAS - En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9.533 se informa que el Excedente Fiscal ubicado en Azul, San Luis entre Rauch y España, el cual surge del plano de Mensura y subdivisión aprobado bajo la característica 6-18-2015 y se identifica catastralmente como parcela 3 a); de la Manzana 153 d); Quinta 153; Sección H; Circunscripción I, serán transferidos en su dominio, conforme la Ley citada, a favor del titular de dominio de la parcela 4 a), de la misma manzana. Oposiciones por términos de la Ley ante Escribanía Ronchetti, calle 9 de Julio 561 de Azul. Mariana Rinchetti, Notaria.

Az. 71.012 / feb. 10 v. feb. 14

MEXMAR S.A.

POR 3 DÍAS - Hace saber la voluntad de venta en conjunto o separadas, notificada al Directorio por los accionistas Gerardo Roberto Santos de sus 4000 acciones y Juana Cristina del Valle de sus 4000 acciones, todas ellas ordinarias nominativas no endosables. Condiciones del ofrecimiento a disposición de los socios en la calle Buenos Aires 4334. Conforme Art. 194 LGS. María Alejandra Rinaldi, Abogada.

G.P. 94.118 / feb. 10 v. feb. 14

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS - El RNRD N° 1 del Partido de Bahía Blanca, con competencia en los RNRD N° 1 de los Partidos de Coronel Rosales, Villarino y Monte Hermoso, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

01.- Expediente: 2147-007-1-258/2015 - Beneficiario: PALLOTTI CRISTINA LIDIA - Domicilio: D'ORBIGNY N° 641 - Nomenclatura Catastral: 007 - II - D - 284L - Pr. 3- Titulares de Dominio: CANDIA CELESTINO.

02.- Expediente: 2147-007-1-56/2015 - Beneficiario: PAILLALEF DANILO - Domicilio FÉLIX FRÍAS N° 1384 - Nomenclatura Catastral: 007-II - D - 359i - 13.- Titular: PERALTA JORGE ISMAEL.

03.- Expediente: 2147-007-1-246/2015 - Beneficiario: GAETE NORBERTO - Domicilio Holdich N° 2173- Nomenclatura Catastral: 007-II - D - 340f - 11 - Titulares: MARCOLINI LUCIO SANTOS y CIRONE OSVALDO HUGO CELESTINO.

04.- Expediente: 2147-007-1-250/2015 - Beneficiario: GAETE ROSANA VERONICA - Domicilio Holdich n° 2173- Nomenclatura Catastral: 007-II - D - 340f - 11 - Titulares: MARCOLINI LUCIO SANTOS y CIRONE OSVALDO HUGO CELESTINO.-

05.- Expediente: 2147-007-1-252/2015 - Beneficiario: GAETE BRAIAN EZEQUIEL - Domicilio Holdich N° 2173- Nomenclatura Catastral: 007-II - D - 340f - 11 - Titulares: MARCOLINI LUCIO SANTOS y CIRONE OSVALDO HUGO CELESTINO.

06.- Expediente: 2147-111-1-2/2015 - Beneficiario: AYARDE ORTEGA PEDRO - Domicilio calle 1 N° 534- Nomenclatura Catastral: 111-XIV-D-23-8 - Titulares: ÁLVAREZ y ORDÓÑEZ JOSEFA; ÁLVAREZ y ORDÓÑEZ JOSÉ MARÍA y ÁLVAREZ y ORDÓÑEZ ÁNGEL.

07.- Expediente: 2147-007-1-146/2016 - Beneficiario: MARAZITA ANDRÉS IGNACIO - ITALIA DAIANA MARIEL - Domicilio: Scalabrini Ortiz N° 4798- Nomenclatura Catastral: 007-IV-E-24-III-22 - Titulares: DIGNANI BASILIO PABLO; DIGNANI PEDRO NICOLÁS; FITTIPALDI ROQUE; DIGNANI JOSÉ ENRIQUE.

08.- Expediente: 2147-007-1-100/2014 - Beneficiario: GIL FANNY NATALIA - Domicilio: La Falda N° 2525- Nomenclatura Catastral: 007-II-A-88a-20.- Titulares: MARCALAIN JUAN CARLOS y DUHALDE CARLOS NELSON.

09.- Expediente: 2147-007-1-290/2015 - Beneficiario: MARTEL RUBÉN DARÍO - Domicilio: Chaco N° 2347- Nomenclatura Catastral: II-C-241b-15.- Titular: FOGEL HORTENCIA MARGARITA - QUINTEROS Y FOGEL ÉLIDA ESTHER - QUINTEROS Y FOGEL MIRIAM LILIANA.

10.- Expediente: 2147-007-1-4868/2010 - 007-II-B-199-199-u - Domicilio: Los Naranjos 1986 - Titulares de Dominio: Atilio ACOSTA; Gerónimo PASCUAL; José ARALDA; Rafael TORQUATTI; Ernesto Emilio VACCA, Esteban VILLANUEVA; José Mario SPINELLI; Celia Haydee SPINELLI; Liria RODRÍGUEZ de FERRACUTTI; Nicolás ROSSI, Roberto Alfredo BARGA; Blas INGLESE; Pedro MORRESI; Juan KAIRUZ; Miguel Ángel CUELER; Amleto ZANCONI; José OCHOA GAMIZ; Julio Alberto COSTA; Zoler BOHOSLAVSKY.

11.- Expediente: 2147-007-1-4842/2009 - 007-II-C-236at-3 - Domicilio: Harrington N° 2810 - Titulares de Dominio: BAUEN CONSTRUCCIONES de María Lorena VASCONCELLO S.R.L.

12.- Expediente: 2147-007-007-1-367/2016 - Beneficiaria: DÍAZ LIDIA.- Domicilio: Pilcaniye N° 56 - 007-II-D-313p-13 - Titular de Dominio: LUIS GERVASIO DIGNANI.

13.- Expediente: 2147-007-111-1-20/2012 - Beneficiario: VERA VERA MARÍA GUILLERMINA.- Domicilio: calle 17 y 2.-111-XIV-C-217-15 - Titular de Dominio: GERAR VICENTE RAÚL.

14.- Expediente: 2147-007-111-1-16/2016 - Beneficiaria: OCHOA MARTÍNEZ BENITA - Domicilio calle4 e/ 3 y 5.- 111-XIV-C-197-110 - Titular de Dominio: Pérez Elda.

15.- Expediente: 2147-007-1-007-1-3304/1999 - Beneficiaria: RIQUELME ANGÉLICA ISABEL - Domicilio Mendoza N° 2121 - 007-II-D-CH.338-338Y-6 - Titulares de Dominio: FERNÁNDEZ PEDRO REINALDO y FERNÁNDEZ VEGA LORENZA DEL CARMEN.

16.- Expediente: 2147-113-1-46/2016 - Beneficiaria: GONZÁLEZ SOTERA HERMINIA - Domicilio Formosa N° 667 - 113-VI-W-182b-19 - Titular de Dominio: PEÑA EDUARDO GREGORIO.

17.- Expediente: 2147-007-1-382/2016 - Beneficiarios: ESPINOZA DOMÍNGUEZ RAIMUNDO y SOTO AGUAYO JOHANA ANGÉLICA - Domicilio: Santa Cruz N° 2279 - 007-II-C-241k-9 - Titular de Dominio: MIGLIANELLI CARLOS HUMBERTO.

18.- Expediente: 2147-007-1-223/2016 - Beneficiarios: NADAL GUILLERMO ADRIÁN y RAUSCH LILIA ANA GRACIELA - Domicilio Borglino N° 3837 - 007-II-B-158s-15 - Titulares de Dominio: GARCÍA CLAUDIA FABIANA y GARCÍA CARLOS EDUARDO.

19.- Expediente: 2147-007-1-97/2015 - Beneficiario: JARA, LEONARDO NOLBERTO - Domicilio: Godoy Cruz N° 2179.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

20.- Expediente: 2147-007-1-98/2015 - Beneficiario: URIBE, ELVIRA ERNA - Domicilio: Cramer N°2172.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

21.- Expediente: 2147-007-1-99/2015 - Beneficiario: POZA SANDOVAL, ROMINA ANDREA - Domicilio: Cramer N° 2180.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

22.- Expediente: 2147-007-1-100/2015 - Beneficiario: CARES, LAURA ELENA - Domicilio: Cristo Redentor N°2428.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

23.- Expediente: 2147-007-1-101/2015 - Beneficiario: SOTO, SUSANA HAYDÉE - Domicilio: Cramer N° 2198.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

24.- Expediente: 2147-007-1-102/2015 - Beneficiario: HERNÁNDEZ MONTECINOS, JUAN CARLOS - Domicilio N° 2197.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

25.- Expediente: 2147-007-1-103/2015 - Beneficiario: FUENTEALBA, PATRICIA HERMINDA - Domicilio: Godoy Cruz N° 2173.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

26.-Expediente: 2147-007-1-104/2015 – Beneficiario: CABEZA VIELMA, FRANCO ALEXI – Domicilio: Los Naranjos N°2449.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

27.- Expediente: 2147-007-1-105/2015 – Beneficiario: MATAMALA MIRANDA, JOSÉ ELÍAS – Domicilio: Godoy Cruz N° 2161.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

28.- Expediente: 2147-007-1-106/2015 – Beneficiarios: MELLA, SEBASTIÁN RICARDO y FLORES VARGAS, MARÍA TERESA – Domicilio: Los Naranjos N° 2435.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

29.- Expediente: 2147-007-1-107/2015 – Beneficiario: AGUILAR, ANDREA DEL CARMEN – Domicilio: Cramer N° 2162.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

30.- Expediente: 2147-007-1-108/2015 – Beneficiarios: CUEVAS, DANIEL ALFREDO y MONTES, LORENA NOEMÍ – Domicilio: Godoy Cruz N° 2189.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

31.- Expediente: 2147-007-1-109/2015 – Beneficiarios: LEPUN LILIANA NOEMÍ Y MACÍAS NÉSTOR – Domicilio: Cristo Redentor N° 2462.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

32.- Expediente: 2147-007-1-110/2015 – Beneficiario: ORTEGA ROMERO, MIGUEL LISANDRO – Domicilio: Los Naranjos N° 2475.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

33.- Expediente: 2147-007-1-111/2015 – Beneficiario: AGUILAR ILLESCA, PATRICIO SALVADOR – Domicilio: Cramer N° 2162.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

34.- Expediente: 2147-007-1-112/2015 – Beneficiario: PAREDES PÉREZ, FIDEL DEMETRIO – Domicilio: Cristo Redentor N° 2440.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

35.- Expediente: 2147-007-1-113/2015 – Beneficiario: COLIHUAN, BLANCA NIEVES – Domicilio: Los naranjos N° 2439.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

36.- Expediente: 2147-007-1-114/2015 – Beneficiario: CASTILLO, JOSÉ LUIS – Domicilio: Cramer N°2190.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

37.- Expediente: 2147-007-1-115/2015 – Beneficiario: LEPUN, ROXANA CINTIA – Domicilio: Los Naranjos N° 2461.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

38.- Expediente: 2147-007-1-116/2015 – Beneficiario: ESPÍNOLA, VALERIA INÉS – Domicilio: Cristo Redentor N° 2450.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

40.- Expediente: 2147-007-1-132/2015 – Beneficiarios: TRAIMA CAYUÑIR, ROSA MARINA y FIERRO MARTÍNEZ, DAGOBERTO – Domicilio: Cristo Redentor N° 2421.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203-Parcela. 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

41.- Expediente: 2147-007-1-133/2015 – Beneficiario: MANEIRO, ALICIA SUSANA – Domicilio: Godoy Cruz N° 2159.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203-Parcela.9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

42.- Expediente: 2147-007-1- 2147-007-1-134/2015 – Beneficiario: GONZÁLEZ, CRISTINA MABEL – Domicilio: Godoy Cruz N° 2163.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203-Parcela. 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

44.- Expediente: 2147-007-1-135/2015 – Beneficiario: RIQUELME, MIRTA ELIANA – Domicilio: Godoy Cruz N° 2107.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela. 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

45.- Expediente: 2147-007-1-137/2015 – Beneficiario: CAÑALES CANDIA, MILAGROS ALEJANDRA y VALENZUELA, MIGUEL ÁNGEL – Domicilio: Cramer N° 2116.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela. 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

46.- Expediente: 2147-007-1-138/2015 – Beneficiario: OVIEDO, SILVANA DEL CARMEN – Domicilio: Estación Algarrobo N° 2427.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela. 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

47.- Expediente: 2147-007-1-140/2015 – Beneficiario: CEA OBANDO, RAÚL NÉSTOR – Domicilio: Algarrobo N° 2460.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela. 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

48.- Expediente: 2147-007-1-142/2015 – Beneficiarios: URIBE, MARIANO y SAAVEDRA, CRISTINA JIMENA – Domicilio: Cristo Redentor N° 2477.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch. 203- Parcela. 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

48.-Expediente: 2147-007-1-143/2015 – Beneficiario: ECHEVERRÍA NUÑOZ, ALICIA DEL CARMEN – Domicilio: Cristo Redentor N° 2411.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela. 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

49.- Expediente: 2147-007-1-144/2015 – Beneficiario: CANDIA FLORES, PEDRO ANTONIO y VEGA, ANDREA LILIANA.- Domicilio: Godoy Cruz N°2117.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela. 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

50.- Expediente: 2147-007-1-146/2015 – Beneficiarios: PATRICIO, JORGE DAVID y SAAVEDRA, GLADYS SUSANA – Domicilio: Cristo Redentor N° 2487.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela. 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

51.- Expediente: 2147-007-1-147/2015 – Beneficiario: DURAN, MARÍA LILIANA – Domicilio: Estación Algarrobo N°2461.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203-Parcela. 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

52.- Expediente: 2147-007-1-148/2015 – Beneficiarios: CANARIO PARRA, MARÍA CRISTINA y JARA AVILES, HÉCTOR CARLOS – Domicilio: Cristo Redentor N° 2427.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela. 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

53.- Expediente: 2147-007-1-150/2015 – Beneficiario: MONTERO, NATALIA MARINA NOELIA – Domicilio: Estación algarrobo N° 2435.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela. 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

54.- Expediente: 2147-007-1-152/2015 – Beneficiario: ACEVEDO IRRUTIA, JOSÉ HERNANDO – Domicilio: Cristo Redentor N°2463.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela. 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

55.- Expediente: 2147-007-1-153/2015 – Beneficiario: CARRASCO, TAMARA SOLEDAD – Domicilio: Cramer N° 2124.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela. 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

56.- Expediente: 2147-007-1-161/2015 – Beneficiario: ARÉVALO, LUISA AGUSTINA – Domicilio: Cristo Redentor N° 2449.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203-Parcela. 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

57.- Expediente: 2147-007-1-162/2015 – Beneficiarios: ALTAMIRANO, SILVANA BELÉN y GUZMÁN LUIS ORLANDO – Domicilio: Cristo Redentor N°2437.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela. 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

58.- Expediente: 2147-007-1-163/2015 – Beneficiario: SÁEZ SAN JUAN, SILVIA DEL CARMEN – Domicilio: Cramer N° 2104.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203-Parcela. 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

59.- Expediente: 2147-007-1-165/2015 – Beneficiarios: GALLARDO, PATRICIA DEL CARMEN y MOYANO ERNESTO GUILLERMO – Domicilio: Necochea N°2275.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela. 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

60.- Expediente: 2147-007-1-194/2015 – Beneficiarios: GALLARDO, PATRICIA DEL CARMEN y MOYANO ERNESTO GUILLERMO – Domicilio: Necochea N°2275.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela. 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

61.- Expediente: 2147-007-1-195/2015 – Beneficiario: PÉREZ, JOANA SOLEDAD – Domicilio: Leopoldo Marechal N° 2327.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela. 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

62.- Expediente: 2147-007-1-196/2015 – Beneficiario: SARAPURA, PAULA ANDREA – Domicilio: Leopoldo Marechal N° 2337.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela. 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

63.- Expediente: 2147-007-1-197/2015 – Beneficiario: CHÁVEZ ARIAS, ISRAEL MISAEL – Domicilio: Leopoldo Marechal N° 2374.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela. 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

64.- Expediente: 2147-007-1-198/2015 – Beneficiario: PAREDES MATAMALA, JUAN RICARDO- -Domicilio: Leopoldo Marechal N° 2367.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

65.- Expediente: 2147-007-1-199/2015 – Beneficiario: MARDONES PARADA, NATALIE DEL CARMEN – Domicilio: Leopoldo Marechal N° 2377.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10. TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

66.- Expediente: 2147-007-1-200/2015 – Beneficiario: VELÁSQUEZ LINCOPI, ROSAMEL HUMBERTO – Domicilio: Godoy Cruz N° 2282.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

67.- Expediente: 2147-007-1-201/2015 – Beneficiario: VEGA GARCÍA, JUANA DEL CARMEN – Domicilio: Leopoldo Marechal N° 2357.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

68.- Expediente: 2147-007-1-202/2015 – Beneficiario: INOSTROZA, JOSÉ MIGUEL y MONTECINOS GONZALEZ, LILIAN RACHEL – Domicilio: Godoy Cruz N° 2266.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

69.- Expediente: 2147-007-1-203/2015 – Beneficiario: ESTIGARRIBIA, SANDRA GLADYS – Domicilio: Los Naranjos N° 2386.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

70.- Expediente: 2147-007-1-204/2015 – Beneficiario: VALENZUELA, OMAR ANDRÉS – Domicilio: Los Naranjos N° 2376.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

71.- Expediente: 2147-007-1-205/2015 – Beneficiario: PONCE QUEZADA, JUAN DOMINGO – Domicilio: Los Naranjos N° 2370.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

72.- Expediente: 2147-007-1-206/2015 – Beneficiario: CARRASCO JARAMILLO, DANIELA ANDREA – Domicilio: Los Naranjos N° 2364.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

73.- Expediente: 2147-007-1-207/2015 – Beneficiarios: PINTO, ANTONIO DAMIÁN y BARRIENTOS CANDIA MARGARITA IDA – Domicilio: Los Naranjos N°2336.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

74.- Expediente: 2147-007-1-208/2015 – Beneficiario: QUEVEDO, CRISTIAN PABLO – Domicilio: Los Naranjos N° 2346.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

75.- Expediente: 2147-007-1-209/2015 - Beneficiario: ACUÑA ALDANA, VÍCTOR REMIGIO – Domicilio: Los Naranjos N°2320.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

76.- Expediente: 2147-007-1-210/2015 – Beneficiario: GUAYMAS, GLADYS ELEONOR y CORONEL LUIS ALBERTO – Domicilio: Necochea N° 2215.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

77.- Expediente: 2147-007-1-211/2015 – Beneficiario: RIQUELME, ANA LUISA – Domicilio: Necochea N° 2265.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

78.- Expediente: 2147-007-1-212/2015 – Beneficiario: MONTENEGRO, EDGARDO DARÍO – Domicilio: Necochea N° 2237.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA

y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

79.- Expediente: 2147-007-1-260/2015 – Beneficiario: FRITZ CINFUENTES, ROSALINO – Domicilio: Los Naranjos N° 2305.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

80.- Expediente: 2147-007-1-261/2015 – Beneficiario: ARNEZ MONTAÑO, ALICIA – Domicilio: Los Naranjos N°2317.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

81.- Expediente: 2147-007-1-262/2015 – Beneficiarios: INOSTROZA, SEGUNDO ELACER y BUSTOS, MARGARITA – Domicilio: Los Naranjos N° 2341.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

82.- Expediente: 2147-007-1-263/2015 – Beneficiario: BUSTOS, ELIANA – Domicilio: Los Naranjos N° 2351.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

83.- Expediente: 2147-007-1-264/2015 – Beneficiarios: GARCÍA, JUAN CARLOS y CENDRA ELISABET NANCY – Domicilio: Los naranjos N° 2361.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

84.- Expediente: 2147-007-1-265/2015 – Beneficiarios: TAPIA, ALDANA SOLEDAD y FILONI, CARLOS ALBERTO – Domicilio: Godoy Cruz N°2194.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

85.- Expediente: 2147-007-1-266/2015 – Beneficiario: CARDOZO, VÍCTOR ANDRÉS – Domicilio: Godoy Cruz N° 2188.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

86.- Expediente: 2147-007-1-267/2015 – Beneficiario: REYNOSO, MIRTA NORA – Domicilio: Godoy Cruz N°2172.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

87.- Expediente: 2147-007-1-268/2015 – Beneficiario: SILENZI, MARÍA ISABEL – Domicilio: Godoy Cruz N° 2164.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

88.- Expediente: 2147-007-1-269/2015 – Beneficiario: RAMÍREZ, MÓNICA BEATRIZ – Domicilio: Cristo Redentor N° 2350.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

89.- Expediente: 2147-007-1-270/2015 – Beneficiario: MARTÍNEZ ACUÑA, MARÍA ADELINA – Domicilio: Cristo Redentor N° 2344.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcela.10.-TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

90.- Expediente: 2147-007-1-271/2015 – Beneficiario: GARCÍA, CARLOS ESTEBAN CEFERINO – Domicilio: Cristo Redentor N° 2332.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

91.- Expediente: 2147-007-1-272/2015 – Beneficiario: GOTTAU, MARÍA DE LOS ANGELES – Domicilio: Necochea N°2163.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

92.- Expediente: 2147-007-1-273/2015 – Beneficiario: PICHUN, ALEJANDRO – Domicilio: Necochea N° 2171.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

93.- Expediente: 2147-007-1-274/2015 – Beneficiario: HAAG, LEONARDO JOSÉ – Domicilio: Necochea N°2179.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

94.- Expediente: 2147-007-1-275/2015 – Beneficiario: ESCALONA ULLOA, PEDRO HUGO – Domicilio: Necochea N° 2185.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

95.- Expediente: 2147-007-1-279/2015 – Beneficiario: JARA JARA, NOLBERTO ISAÍAS – Domicilio: Los Naranjos N° 2389.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

96.- Expediente: 2147-007-1-412/2016 – Beneficiario: GOTTAU, JONATAN JAVIER – Domicilio: Necochea N° 2163.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

97.- Expediente: 2147-007-1-33/2013 – Beneficiario: ARZA, LORENZO ALBERTO – Domicilio: Cristo Redentor N° 2364.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

98.- Expediente: 2147-007-1-235/2016 – Beneficiario: MUÑOZ GUZMÁN, GERADO ARMANDO – Domicilio: Necochea N° 2147.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

99.- Expediente: 2147-007-1-236/2016 – Beneficiario: MANSILLA, RODRIGO ALBERTO – Domicilio: Cristo Redentor N° 2333.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

100.- Expediente: 2147-007-1-237/2016 – Beneficiario: VILLEGAS ESPINOZA, MARIELA INÉS – Domicilio: Godoy Cruz N° 2146.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

101.- Expediente: 2147-007-1-238/2012 – Beneficiario: ROSALES JARA, LUIS DANIEL – Domicilio: Cristo Redentor N° 2343.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

102.- Expediente: 2147-007-1-238/2016 – Beneficiario: URRUTIA, RUTH MARGOT DE LOURDES y CALFUMIL, CARLOS GABINO – Domicilio: Godoy Cruz N° 2136.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

103.- Expediente: 2147-007-1-239/2016 – Beneficiario: CLEMANT, MIGUEL ANGEL – Domicilio: Godoy Cruz N° 2130.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

104.- Expediente: 2147-007-1-240/2016 – Beneficiario: VILLAREAL, JULIO – Domicilio: Godoy Cruz N°2108.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

105.- Expediente: 2147-007-1-241/2016 – Beneficiario: GALLARDO VERGARA, GABRIEL – Domicilio: Algarrobo N° 2376.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

106.- Expediente: 2147-007-1-242/2016 – Beneficiario: GARRIDO SAN MARTÍN, FRANCISCO SEGUNDO – Domicilio: Algarrobo N° 2374.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

107.- Expediente: 2147-007-1-243/2016 – Beneficiario: CANDIA FLORES, ERNESTINA GUADALUPE – Domicilio: Estación Algarrobo N° 2352.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

108.- Expediente: 2147-007-1-244/2016 – Beneficiario: BUEDO, ALEJANDRO GUSTAVO – Domicilio: Estación Algarrobo N° 2350.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

109.- Expediente: 2147-007-1-245/2016 – Beneficiario: RIQUELME MELLA, LUZMIRA HERMINDA – Domicilio: Estación Algarrobo N° 2332.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

110.- Expediente: 2147-007-1-246/2016 – Beneficiario: CANDIA FLORES, ELIANA RUTH – Domicilio: Estación Algarrobo N° 2310.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

111.- Expediente: 2147-007-1-247/2016 – Beneficiario: CANDIA TAPIA, CÉSAR OMAR – Domicilio: Estación Algarrobo N°2310.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

112.- Expediente: 2147-007-1-248/2016 – Beneficiario: ÑANCUPAN QUILEÑAN, ELVIRA JOSEFINA – Domicilio: Necochea N° 2100.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

113.- Expediente: 2147-007-1-249/2016 – Beneficiario: FLORES SANHUEZA, JUAN LORENZO – Domicilio: Necochea N° 2125.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA

y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

114.- Expediente: 2147-007-1-250/2016 – Beneficiario: SAAVEDRA, MÓNICA MARCELA y GARCÍA FARIAS, AXEL ANTONIO – Domicilio: Necochea N°2129.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

115.- Expediente: 2147-007-1-254/2016 – Beneficiario: SANDOVAL RIVAS, CAROLINA ANDREA – Domicilio: Necochea N° 2173 – NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

116.- Expediente: 2147-007-1-328/2016 – Beneficiarios: ORELLANA ALTAMIRANO, TERESA VIVIANA y POLANCO ALTAMIRANO, INÉS MARGARITA – Domicilio: Cacique Venancio N° 2391.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela. 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

117.- Expediente: 2147-007-1-329/2016 – Beneficiarios: FLORES MAMANÍ, SENOVIA y GUAMANÍ VARGAS, GREGORIO – Domicilio: Misioneros N° 2390.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela. 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

118.- Expediente: 2147-007-1-330/2016 – Beneficiario: NAHUELQUIR, TULA – Domicilio: Misioneros N°23690.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

119.- Expediente: 2147-007-1-331/2016 – Beneficiario: OPORTO, ESMERITA DEL CARMEN – Domicilio: Misioneros N°2350.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

120.- Expediente: 2147-007-1-332/2016 – Beneficiario: SILVEIRA VILLA, GABRIELA ROXANA – Domicilio: Misioneros N° 2330.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

121.- Expediente: 2147-007-1-333/2016 – Beneficiario: ZURITA, JULIO CÉSAR – Domicilio: Misioneros N° 2310.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

122.- Expediente: 2147-007-1-334/2016 – Beneficiario: VALETTI, ADRIANA LORENA ALEJANDRA – Domicilio: Leopoldo Marechal N° 2690.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

123.- Expediente: 2147-007-1-335/2016 – Beneficiarios: NARVÁEZ, ANA LIDIA y PAILLALEF, WALTER LEÓNIDAS – Domicilio: Leopoldo Marechal N° 2688.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela.4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

124.- Expediente: 2147-007-1-336/2016 – Beneficiario: VILLA FLORES, AGUEDA ANGÉLICA – Domicilio: Leopoldo Marechal N° 26.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

125.- Expediente: 2147-007-1-337/2016 – Beneficiario: URIBE MUÑOZ, IDA EDUVINA.- Domicilio: Cacique Venancio N° 2329.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

126.- Expediente: 2147-007-1-339/2016 – Beneficiarios: GARCÍA, VICENTE HORACIO y PÉREZ, JULIETA VICTORIA – Domicilio: Cacique Venancio N°2341 - NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

127.- Expediente: 2147-007-1-340/2016 – Beneficiario: LLANCAO, CARINA NATALIA – Domicilio: Cacique Venancio N° 2335.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

128.- Expediente: 2147-007-1-341/2016 – Beneficiarios: NAVARRO CASTILLO, MARIO EDUARDO y NAVARRETE, ROSA AMELIA – Domicilio: Cacique Venancio N° 2361.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

129.- Expediente: 2147-007-1-342/2016 – Beneficiario: ORELLANA ALTAMIRANO, BERNARDINO SERGIO – Domicilio: Cacique Venancio N° 2371.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

130.- Expediente: 2147-007-1-343/2016 – Beneficiario: ORELLANA, POLANCO YANINA – Domicilio: Cacique Venancio N°2381.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

131.- Expediente: 2147-007-1-338/2016 – VASQUEZ, MARISOL DEL CARMEN – Domicilio: Cacique Venancio N° 2325.- NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

132.- Expediente: 2147-111-1-21/2014 – Beneficiario: BURATOVICH SANTIAGO MIGUEL – Domicilio: Arnaldo Lejarraga s/n – 111-XIII-B-97-6.- Titular de Dominio: BURATOVICH SANTIAGO MIGUEL.

133.- Expediente: 2147-007-1-253/2016 – Beneficiario: RODRÍGUEZ, HÉCTOR ADOLFO – Domicilio: Cramer N°1251 – NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

134.- Expediente: 2147-007-1-254/2016 – Beneficiario: PEÑALBA, CIRILO DECIDERIO – Domicilio: Cristo Redentor N° 2519.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

135.- Expediente: 2147-007-1-255/2016 – Beneficiario: ERICES, OLGA – Domicilio: Cristo Redentor N°2527.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

136.- Expediente: 2147-007-1-256/2016 - Beneficiario: ARENA, ALFREDO RAMÓN – Domicilio: Cristo Redentor N° 2533.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

137.- Expediente: 2147-007-1-257/2016 – Beneficiario: CIDES, HÉCTOR OSVALDO – Domicilio: Cristo Redentor N°2539.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

138.- Expediente: 2147-007-1-258/2016 – Beneficiario: FERNADEZ, BLANCA ESTHER – Domicilio: Cristo Redentor N° 2545.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

139.- Expediente: 2147-007-1-259/2016 – Beneficiario: GONZÁLEZ BALDEVENITO, ANA MARISOL – Domicilio: Cristo Redentor N° 2144.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

140.- Expediente: 2147-007-1-260/2016 – Beneficiario: SAAVEDRA, KARINA VERÓNICA – Domicilio: Paroissien N° 2142.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

141.- Expediente: 2147-007-1-261/2016 – Beneficiario: DÍAZ SARABIA, NANCY DEL CARMEN – Domicilio: Paroissien N° 2134.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

142.- Expediente: 2147-007-1-262/2016 – Beneficiario: ROMERO RIQUELME, JOSÉ AGUSTÍN – Domicilio: Paroissien N° 2122.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

143.- Expediente: 2147-007-1-263/2016 – Beneficiario: RAPIMAN, PALMIRA EULALIA – Domicilio: Estación Algarrobo N° 2548.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

144.- Expediente: 2147-007-1-264/2016 – Beneficiario: ALOMAR, JUAN HÉCTOR – Domicilio: Estación Algarrobo N°2544.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

145.- Expediente: 2147-007-1-265/2016 – Beneficiario: ZURITA, HUGO OSCAR y HUALQUIFIL MILLALEF, PROSPERINA – Domicilio: Estación Algarrobo N° 2538.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

146.- Expediente: 2147-007-1-266/2016 – Beneficiario: SOTO SALGADO, NADIA ALEJANDRA – Domicilio: Estación Algarrobo N° 2530.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

147.- Expediente: 2147-007-1-267/2016 – Beneficiario: NEIRA, ANDRA VICTORIA – Domicilio: Estación Algarrobo N° 2524.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

148.- Expediente: 2147-007-1-268/2016 – Beneficiarios: ÑANCURPAY, CARINA ELIZABETH y GONZÁLEZ FUENTES, JOSÉ EDUARDO – Domicilio: Estación Algarrobo N° 2518.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

149.- Expediente: 2147-007-1-269/2016 – NEIRA ULLOA, JUAN NARCISO – Domicilio: Estación Algarrobo N° 2510.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9. TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

150.- Expediente: 2147-007-1-270/2016 – Beneficiario: RUIZ LORENZO, DANIEL RAMÓN – Domicilio: Cramer N°2115.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

151.- Expediente: 2147-007-1-271/2016 – Beneficiario: SÁNCHEZ, VÍCTOR ALBERTO – Domicilio: Cramer N° 2133.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

152.- Expediente: 2147-007-1-272/2016 – Beneficiarios: CORNEJO ALBORNOZ, MANUEL ANTONIO y MARCHAN, LIDIA – Domicilio: Cramer N° 2155.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

153.- Expediente: 2147-007-1-273/2016 – Beneficiario: CHALIN, ROSANA NOEMÍ – Cramer N°2145.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcela 9.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

154.- Expediente: 2147-007-1-66/2015 – Beneficiario: NIETO LEONARDO ÁNGEL – Domicilio: Clegg N° 1525- -007-II-B-190b-2.- Titulares de Dominio: GIAMBELLUCA Y

COMPAÑÍA Sociedad en Comandita por Acciones; JOSÉ ALVADO Y COMPAÑÍA Sociedad en Comandita por Acciones y GIAMBELLUCA EDUARDO FRANCISCO.

155.- Expediente: 2147-007-1-136/2015 – Beneficiario: BRAVO TAPIA, LUZNELDA MARGOTH – Domicilio: Godoy Cruz N° 2259 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

156.- Expediente: 2147-007-1-139/2015 – Beneficiarios: CALFUEQUE, ELENA NILDA Y CALFUEQUE, ANA ANGÉLICA – Domicilio: Leopoldo Marechal N° 2459 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

157.- Expediente: 2147-007-1-141/2015 – Beneficiario: CHÁVEZ CHÁVEZ, MARÍA ELVIRA – Domicilio: Leopoldo Marechal N°2419 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

158.- Expediente: 2147-007-1-145/2015 – Beneficiario: LÓPEZ LÓPEZ, MAGALÍ DEL CARMEN. Domicilio: Los Naranjos N° 2454 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

159.- Expediente: 2147-007-1-149/2015 – Beneficiario: OYARZO, VÍCTOR MARIANO – Domicilio: Godoy Cruz N°2239 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

160.- Expediente: 2147-007-1-151/2015 – Beneficiarios: MARLIA, ROBERTO EDUARDO y TORRES, SARA GRACIELA – Domicilio: Los Naranjos N° 2476 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

161.- Expediente: 2147-007-1-154/2015 – Beneficiario: VIDAL, ROSANA BEATRIZ – Domicilio: Godoy Cruz N°2261 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

162.- Expediente: 2147-007-1-155/2015 – Beneficiario: LAHER, CLAUDIO MARCELO – Cramer N° 2290 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

163.- Expediente: 2147-007-1-157/2015 – Beneficiario: DÍAZ RODRÍGUEZ, RAMÓN GUILLERMO y DÍAZ, PABLO EMILIANO – Domicilio: Cramer N°2260 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

164.- Expediente: 2147-007-1-158/2015 – Beneficiario: GARRIDO OLATE, TEODOCIO DE LA CRUZ y DÍAZ, ADRIANA GRACIELA – Domicilio: Leopoldo Marechal N° 2445 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

165.- Expediente: 2147-007-1-159/2015 – Beneficiario: PINEDA, MIRTA TERESA – Domicilio: Los Naranjos N° 2446 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

166.- Expediente: 2147-007-1-160/2015 – Beneficiarios: VIVIANCO, MÓNICA PATRICIA y CABEZA VIELMA, JUAN CARLOS – Domicilio: Cramer N° 2210 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

167.- Expediente: 2147-007-1-164/2015 – Beneficiarios: SILVA VALLEJOS, SERGIO ERNESTO y PAILLALÉF, ROSA ESTER – Domicilio: Cramer N°2286 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

168.- Expediente: 2147-007-1-167/2015 – Beneficiario: ROMERO CASTRO, MARÍA TERESA – Domicilio: Cramer N° 2240 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

169.- Expediente: 2147-007-1-166/2015 – Beneficiario: ORTEGA DÍAZ, CRISTINA ELIZABETH – Domicilio: Godoy Cruz N° 2205 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

170.- Expediente: 2147-007-1-168/2015 – Beneficiarios: MELLA, ANDRÉS HERMINIO y TENEB, MARÍA ESTER – Domicilio: Los Naranjos N°2436 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

171.- Expediente: 2147-007-1-169/2015 – Beneficiario: DÍAS BUSTOS, HERMINIO ERNESTO – Domicilio: Leopoldo Marechal N°2471 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

172.- Expediente: 2147-007-1-170/2015 – Beneficiario: CASTILLO URIBE, GUILLERMINA DE LOS ÁNGELES – Domicilio: Los Naranjos N° 2450 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

173.- Expediente: 2147-007-1-178/2015 – Beneficiario: RUIZ, SERGIO MAXIMILIANO – Domicilio: Leopoldo Marechal N° 2411 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

174.- Expediente: 2147-007-1-3437/1999 – Beneficiario: AGUILAR, MABEL DE CARMEN – Domicilio: Paroissien N° 2196 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

175.- Expediente: 2147-007-1-360/2016 – Beneficiario: MELLA, MIGUEL HERNÁN – Domicilio: Los Naranjos N°2521 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.-TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

176.- Expediente: 2147-007-1-198/2016 – Beneficiario: VEGA NEIRA, HERNÁN FREDDY – Domicilio: Los Naranjos N°2527 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

177.- Expediente: 2147-007-1-326/2016 – Beneficiarios: BRITOS SALVATIERRA, HÉCTOR ANÍBAL y BRITOS SALVATIERRA, JOSÉ ANDRÉS – Domicilio: Los Naranjos N°2535 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

178.- Expediente: 2147-007-1-207/2016 – Beneficiario: GÓMEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES – Domicilio: Cramer N° 2185 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

179.- Expediente: 2147-007-1-206/2015 – Beneficiarios: MEDERO TEJERO, WASHINGTON ADRIÁN y MELLAO, CLAUDIA ALEJANDRA – Domicilio: Paroissien N° 2182 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.-TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

180.- Expediente: 2147-007-1-205/2016 – Beneficiario: TRONCOSO MORA, MARÍA EDUVIQUE – Domicilio: Los Naranjos N° 2509 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

181.- Expediente: 2147-007-1-181/2016 – Beneficiario: GALLARDO, SILVIA ALCIRA – Domicilio: Los Naranjos N°2541 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.-TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

182.- Expediente: 2147-007-1-182/2016 – Beneficiario: GALLARDO, EMILCE BEATRIZ – Domicilio: Cristo Redentor N° 2548 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.-TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

183.- Expediente: 2147-007-1-184/2016 – Beneficiario: LAUQUEN, LUIS ALBERTO – Domicilio: Los Naranjos N° 2561 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

184.- Expediente: 2147-007-1-186/2016 – Beneficiario: VELÁZQUEZ, MARISA ALEJANDRA – Domicilio: Paroissien N° 2174 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

185.- Expediente: 2147-007-1-187/2016 – Beneficiario: AGUILERA, DANIEL ADRIÁN – Domicilio: Paroissien N° 2178 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

186.- Expediente: 2147-007-1-188/2016 – Beneficiario: MELIN, ANDREA PAOLA – Domicilio: Los Naranjos N° 2515 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

187.- Expediente: 2147-007-1-189/2016 – Beneficiario: ESTRADA, VANESA ELIZABETH – Domicilio: Cristo Redentor N° 2526 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.-TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

188.- Expediente: 2147-007-1-190/2016 – Beneficiario: RENGEL, ANTONIO EDUARDO – Domicilio: Cristo Redentor N°2519 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.-TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

189.- Expediente: 2147-007-1-195/2016 – Beneficiarios: HUILIPAN, BRIAN TOMÁS; HUILIPAN, MIGUEL ALEJANDRO y HUILIPAN, MATIAS DARÍO – Domicilio: Cristo Redentor N° 2540 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

190.- Expediente: 2147-007-1-196/2016 – Beneficiario: SÁNCHEZ, SEBASTIÁN ANTONIO – Domicilio: Paroissien N° 2188 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

191.- Expediente: 2147-007-1-197/2016 – Beneficiario: ACUÑA, TELESILA DEL CARMEN – Domicilio: Cramer N° 2159 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

192.- Expediente: 2147-007-1-199/2016 – Beneficiarios: BAJAMON, CAROLINA INÉS y BAJAMON HILDMAN, MARÍA DEL CARMEN – Domicilio: Los Naranjos N° 2503 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

193.- Expediente: 2147-007-1-201/2016 – Beneficiario: AGUILAR, MARGARITA ELIZABETH – Domicilio: Cristo Redentor N° 2532 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

194.- Expediente: 2147-007-1-200/2016 – Beneficiario: SANDOVAL EPULLANCA, AÍDA CECILIA – Domicilio: Cramer N° 2165 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 9 y 10.-TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

195.- Expediente: 2147-007-1-309/2016 – Beneficiario: ALTAMIRANO, MAURO ARIEL y CHUTA, ANA MARÍA – Domicilio: Leopoldo Marechal N°2577 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

196.- Expediente: 2147-007-1-310/2016 – Beneficiarios: CAMPOS, RODOLFO ALEXANDER y CAMPOS, CAMILA AYMARA – Domicilio: Leopoldo Marechal N° 2583 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

197.- Expediente: 2147-007-1-311/2016 – Beneficiarios: MAYORINCA CAMPOS, SIMÓN DEL CARMEN y ZÚÑIGA OSSES, TERESA DEL CARMEN – Domicilio: Leopoldo Marechal N°2591 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

198.- Expediente: 2147-007-1-315/2016 – Beneficiario: TOLEDO, IRMA DE LAS MERCEDES – Domicilio: Cacique Venancio N°2256 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

199.- Expediente: 2147-007-1-316/2016 – Beneficiario: LEPUN, JOSÉ HUMBERTO – Domicilio: Cacique Venancio N°2326 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

200.- Expediente: 2147-007-1-317/2016 – Beneficiario: HUENCHUL MIRANDA, FLOPINA – Domicilio: Los Naranjos N° 2590 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

201.- Expediente: 2147-007-1-318/2016 – Beneficiario: CAMPOS, DANIEL – Domicilio: Los Naranjos N° 2550 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

202.- Expediente: 2147-007-1-319/2016 – Beneficiario: VILLAROEEL SÁNCHEZ, SONIA EMILIA – Domicilio: Los Naranjos N° 2576 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

203.- Expediente: 2147-007-1-Beneficiario: PONCE QUEZADA, JORGE WALTER – Domicilio: Paroissien N° 2213 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

204.- Expediente: 2147-007-1-321/2016 – Beneficiario: MARTÍNEZ BRAVO, DAVID HERNÁN – Domicilio: Paroissien N° 2235 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

205.- Expediente: 2147-007-1-322/2016 – Beneficiarios: NÚÑEZ, MARTA CATALINA y GUTIÉRREZ BENÍTEZ, ANA MARÍA – Domicilio: Paroissien N° 2253 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

206.- Expediente: 2147-007-1-323/2016 – Beneficiario: PEDRAZA TORRES, SELFA EVA – Domicilio: Paroissien N° 2273 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

207.- Expediente: 2147-007-1-307/2016 – Beneficiario: CÁRDENAS SALAZAR, LEANDRO NICOLÁS – Domicilio: Los Naranjos N° 2687 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 5 y 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

208.- Expediente: 2147-007-1-252/2016 – Beneficiario: KERMAN, MIRTA ALEJANDRA – Domicilio: Los Naranjos N° 2621 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

209.- Expediente: 2147-007-1-277/2016 – Beneficiario: GUTIÉRREZ, GUILLERMO SATURNINO – Domicilio: Los Naranjos N° 2635 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

210.- Expediente: 2147-007-1-278/2016 – Beneficiario: GUAJARDO ILLESCA, ENRIQUE RODELINDO – Domicilio: Misioneros N° 2188 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

211.- Expediente: 2147-007-1-279/2016 – Beneficiarios: NEIRA GANGA, JUAN BAUTISTA y POBLETE VIDAL, LIDIA ELIZABETH – Domicilio: Misioneros N° 2182 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

212.- Expediente: 2147-007-1-280/2016 – Beneficiarios: MORALES RIQUELME, JUAN OSMIN y MORALES INFANTE, ARACELI SOLANGE – Domicilio: Cristo Redentor N° 2688 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

213.- Expediente: 2147-007-1-281/2016 – Beneficiario: GODOY, JOSÉ ALEJANDRO – Domicilio: Cristo Redentor N°2680 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

214.- Expediente: 2147-007-1-282/2016 – Beneficiario: VIDAL, CRISTINA MABEL – Domicilio: Cristo Redentor N° 2650 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

215.- Expediente: 2147-007-1-283/2016 – Beneficiario: SOTO GEISSER, ARTURO DEL TRÁNSITO – Domicilio: Cristo Redentor N° 2634 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

216.- Expediente: 2147-007-1-284/2016 – Beneficiario: MOYANO, GUSTAVO DANIEL – Domicilio: Cacique Venancio N° 2159 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

217.- Expediente: 2147-007-1-285/2016 – Beneficiarios: QUINTANA, DAIANA YANELA IVANA y RIANO, JUAN PABLO – Domicilio: Cacique Venancio N° 2165 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.-TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

218.- Expediente: 2147-007-1-286/2016 – Beneficiarios: POLANCO, VÍCTOR OMAR y SOTO ESPINOZA, NATALIE MARJORIE –Domicilio: Cacique Venancio N°2165 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.-TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

219.- Expediente: 2147-007-1-287/2016 – Beneficiarios: VALENZUELA ACUÑA, CARLOS ALBERTO y LIZAMA ROMERO, JUANA DEL CARMEN – Domicilio: Cacique Venancio N° 2177 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

220.- Expediente: 2147-007-1-288/2016 – Beneficiario: FIGUEROA, ELVA – Domicilio: Paroissien N°2389 - NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

221.- Expediente: 2147-007-1-289/2016 – Beneficiario: FREIRE CABEZAS, JOSÉ DAGOBERTO – Domicilio: Cacique Venancio N° 2380 - NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203-Parcela.4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

222.- Expediente: 2147-007-1-290/2016 – Beneficiario: CORTÉS, ELISABET DORIS – Domicilio: Cacique Venancio N° 2360 - NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203-Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

223.- Expediente: 2147-007-1-291/2016 – Beneficiario: BARRIGA ALVARADO, CATERINA CRISTEL – Domicilio: Cacique Venancio N° 2352 - NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

224.- Expediente: 2147-007-1-292/2016 – Beneficiario: MEDINA, YANINA NOEMÍ – Domicilio: Cacique Venancio N° 2340 - NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203-Parcela.4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

225.- Expediente: 2147-007-1-293/2016 – Beneficiario: MEDINA, YESICA MARISOL – Domicilio: Cacique Venancio N°2330 - NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203-Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

226.- Expediente: 2147-007-1-294/2016 – Beneficiario: VELASQUEZ, HECTOR ANSELMO – Domicilio: Cacique Venancio N°2310 - NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203-Parcela.4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

227.- Expediente: 2147-007-1-295/2016 – Beneficiario: GARAY, ESTELA ISABEL – Domicilio: Leopoldo Marechal N°2580 - NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203-Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

228.- Expediente: 2147-007-1-296/2016 – Beneficiario: LAGOS TRAIMA, HUGO EZEQUIEL – Domicilio: Leopoldo Marechal N° 2570 - NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

229.- Expediente: 2147-007-1-297/2016 – Beneficiario: TRAIMA CAYUNIR, EDITH ESTER – Domicilio: Leopoldo Marechal N° 2575 - NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

230.- Expediente: 2147-007-1-298/2016 – Beneficiario: QUINTANA, JOANA ANABELA YANET – Domicilio: Paroissien N° 2361 - NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203-Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

231.- Expediente: 2147-007-1-299/2016 – Beneficiario: SAAVEDRA, SANDRA DEL VALLE – Domicilio: Paroissien N° 2379 - NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203-Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

232.- Expediente: 2147-007-1-324/2016 – Beneficiario: SANTILLAN, RAÚL OMAR – Domicilio: Saavedra N°1640 - NOMENCLATURA CATASTRAL: II-B-Ch.203- Parcela 4.- TITULARES DE DOMINIO: Luis Gervasio DIGNANI y Juan Carlos SÁEZ.

233.- Expediente: 2147-007-1-185/2016 – Beneficiarios: FIERRO MARTÍNEZ, FÉLIX HERALDO y ÁVILA FUENTES, NIDIA ULDA – Domicilio: Misioneros N° 2230 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

234.- Expediente: 2147-007-1-171/2016 – Beneficiario: OJEDA, VICTORIA DE LOS ÁNGELES – Domicilio: Leopoldo Marechal N° 2631 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

235.- Expediente: 2147-007-1-169/2016 – Beneficiarios: VIVANCO JOSÉ ABEL y HERNÁNDEZ VALERIA SOLEDAD – Domicilio: Cacique Venancio N° 2291 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.-TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

236.- Expediente: 2147-007-1-170/2016 – Beneficiario: PARFENCHUK, MARÍA INÉS – Domicilio: Los Naranjos N°2654 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

237.- Expediente: 2147-007-1-172/2016 – Beneficiarios: HERNÁNDEZ, ANTONIO JOSÉ y MOYANO, MARÍA CLEMENTINA - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

238.- Expediente: 2147-007-1-173/2016 – Beneficiario: AGUILAR, CATALINA OLGA – Domicilio: Leopoldo Marechal N° 2632 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

239.- Expediente: 2147-007-1-183/2016 – Beneficiario: NEIRA, REINALDO – Domicilio: Misioneros N°2270 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

240.- Expediente: 2147-007-1-174/2016 – Beneficiario: LUNA, ISABEL BEATRIZ – Domicilio: Misioneros N°2250 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

241.- Expediente: 2147-007-1-175/2016 – Beneficiarios: PERALTA CARLINI, WENDY ELISA y DETLEFSEN, ÁNGEL GABRIEL – Domicilio: Misioneros N° 2210 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela. 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.-176/2016.

242.- Expediente: 2147-007-1-Beneficiarios: MORAGA, FABIÁN OMAR y BRUZZONE, NATALIA LORENA – Domicilio: Los naranjos N° 2640 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

243.- Expediente: 2147-007-1-177/2016 – Beneficiarios: ALFREDO, JUAN MARCELO y CONTRERAS, BRENDA ANTONELA – Domicilio: Cacique Venancio N° 2211 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

244.- Expediente: 2147-007-1-178/2016 – Beneficiario: RUIZ, ALEJANDRO MARTÍN – Domicilio: Cacique Venancio N° 2225 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

245.- Expediente: 2147-007-1-179/2016 – Beneficiario: BRUZZONE MACCARI, MARCELO DAMIÁN – Domicilio: Los Naranjos N° 2251 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

246.- Expediente: 2147-007-1-180/2016 – Beneficiario: FUENTES, MATILDE ESTER – Domicilio: Cacique Venancio N° 2275 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcela.5.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

247.- Expediente: 2147-007-1-158/2016 – Beneficiario: PÉREZ MARÍA DE LOS ÁNGELES y MATAMALA, HUGO ALBERTO – Domicilio: Misioneros N° 2190 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

248.- Expediente: 2147-007-1-156/2016 – Beneficiario: PARADA CUEVAS, MARÍA SOLEDAD – Domicilio: Cristo Redentor N° 2661 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

249.- Expediente: 2147-007-1-157/2016 – Beneficiarios: PAILLACHEO PARADA, LUCERITO SOLEDAD y ARRIAGADA, MARCOS – Domicilio: Cristo Redentor N°2661 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

250.- Expediente: 2147-007-1-153/2016 – Beneficiario: JIMÉNEZ OTAROLA, ESTHER ELIANA y MARTÍNEZ QUIROZ, JOSÉ BASILIO – Domicilio: Cacique Venancio N° 2137 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

251.- Expediente: 2147-007-1-152/2016 – Beneficiario: CHÁVEZ BURGOS, ELISA DEL CARMEN – Domicilio: Cristo Redentor N° 2637 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

252.- Expediente: 2147-007-1-154/2016 – Beneficiario: DÍAZ, JOSE CANDELARIO – Domicilio: Cacique Venancio N° 2187 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

253.- Expediente: 2147-007-1-151/2016 – Beneficiario: SOTO, OCTAVIO SALVADOR y BEDECARRAS, NÉLIDA DORA – Domicilio: Cacique Venancio N° 2151 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

254.- Expediente: 2147-007-1-155/2016 – Beneficiario: CATALÁN, MARÍA EUGENIA – Domicilio: Cristo Redentor N° 2663 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

255.- Expediente: 2147-007-1-159/2016 – Beneficiario: LUNA, SANDRA EUGENIA – Domicilio: Misioneros N°2150 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

256.- Expediente: 2147-007-1-160/2016 – Beneficiario: SANHUEZA, SARA OLIMPIA – Domicilio: Misioneros N°2130 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

257.- Expediente: 2147-007-1-161/2016 – Beneficiario: VEROISA MUÑOZ, SANDRA DEL CARMEN – Domicilio: Misioneros y Estación Algarrobo - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

258.- Expediente: 2147-007-1-162/2016 – Beneficiario: PUNOLEF ANTILEF, PEDRO ERNESTO – Domicilio: Estación Algarrobo N° 2687 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

259.- Expediente: 2147-007-1-163/2016 – Beneficiario: AGUILERA BARRIGA, MARLENE ANGELINA – Domicilio: Estación Algarrobo N° 2662 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

260.- Expediente: 2147-007-1-164/2016 – Beneficiario: ROA, CLAUDIO – Domicilio: Estación Algarrobo N° 2650 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

261.- Expediente: 2147-007-1-165/2016 – Beneficiario: HUICHAMAN MUÑOZ, JESSICA CAROLINA – Domicilio: Estación Algarrobo N° 2634 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

262.- Expediente: 2147-007-1-166/2016 – Beneficiarios: SEPÚLVEDA CORREA, MAXIMINA INÉS y DIAZ, EDUARDO OMAR – Domicilio: Estación Algarrobo N° 2610 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

263.- Expediente: 2147-007-1-167/2016 – Beneficiarios: HUICHAMAN CAÑOLES, MARIO HERNÁN y MUÑOZ BALCAZA, EDITA GABRIELA – Domicilio: Cacique Venancio

N° 2100 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

264.- Expediente: 2147-007-1-168/2016 – Beneficiario: OBANDO TORRES, JUANA DEL CARMEN – Domicilio: Cacique Venancio N° 2129 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

265.- Expediente: 2147-007-1-134/2016 – Beneficiarios: PAREDES CONTRETAS, ELIZABETH CRISTINA y GUZMÁN ORTEGA, GAIN ERWIN – Domicilio: Paroissien N° 2197 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 5 y 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

266.- Expediente: 2147-007-1-135/2016 – Beneficiario: CARRICA, ALEJANDRA ROSA – Domicilio: Los Naranjos N°2585 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 5 y 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

267.- Expediente: 2147-007-1-136/2016 – Beneficiario: SALDIVIA SALDIVIA, MARÍA ODILIA – Domicilio: Los Naranjos N°2583 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 5 y 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

268.- Expediente: 2147-007-1-138/2016 – Beneficiario: DÍAZ, ROQUE DAVID – Domicilio: Cacique Venancio N° 2176 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 5 y 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

269.- Expediente: 2147-007-1-137/2016 – Beneficiario: BRUZZONE, GRACIELA BEATRIZ – Domicilio: Cacique Venancio N° 2595 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 5 y 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

270.- Expediente: 2147-007-1-139/2016 – Beneficiario: RIVERA, BERTA SUSANA – Domicilio: Cacique Venancio N° 2266 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 5 y 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

271.- Expediente: 2147-007-1-140/2016 – Beneficiario: MACIEL, LUIS ESTEBAN – Domicilio: Cacique Venancio N° 2158 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 5 y 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

272.- Expediente: 2147-007-1-141/2016 – Beneficiarios: GÓMEZ, MARTA SUSANA y KOLMAN, NELSON OMAR – Domicilio: Paroissien N° 2157 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 5 y 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

273.- Expediente: 2147-007-1-142/2016 – Beneficiario: AGUILERA, HÉCTOR ARCIDES – Domicilio: Paroissien N°2165 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 5 y 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

274.- Expediente: 2147-007-1-143/2016 – Beneficiario: JELDRES CAMPOS, OLGA DEL CARMEN – Domicilio: Paroissien N° 2175 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 5 y 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

275.- Expediente: 2147-007-1-144/2016 – Beneficiario: TORRES, INÉS LUCIANA – Domicilio: Paroissien N° 2183 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcelas 5 y 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

276.- Expediente: 2147-007-1-145/2016 – Beneficiario: VALLEJOS SÁNCHEZ, IRMA DEL CARMEN – Domicilio: Paroissien N° 2189 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcelas 5 y 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

277.- Expediente: 2147-007-1-116/2016 – Beneficiario: URIBE RUTH MARLENE – Domicilio: Paroissien N° 2140 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

278.- Expediente: 2147-007-1-117/2016 – Beneficiario: URRUTIA, GLADYS IRENE – Domicilio: Cristo Redentor N° 2575 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203-Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

279.- Expediente: 2147-007-1-118/2016 – Beneficiario: CARES GARRIDO, PATRICIA EUGENIA – Domicilio: Cacique Venancio N° 2184 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

280.- Expediente: 2147-007-1-119/2016 – Beneficiario: FERREYRA, GRISELDA MARTA – Domicilio: Cacique Venancio N° 2146 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia

SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

281.- Expediente: 2147-007-1-120/2016 – Beneficiarios: CARVALLO, CRISTINA SOLEDAD y FERREIRA, LUCAS TOMÁS – Domicilio: Cacique Venancio N° 2126 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

282.- Expediente: 2147-007-1-121/2016 – Beneficiario: URIBE, BLANCA INÉS – Domicilio: Cacique Venancio N° 2138 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

283.- Expediente: 2147-007-1-122/2016 – Beneficiario: VALDEBENITO ZUÑIGA, CLAUDIA ELIANA – Domicilio: Cacique Venancio N° 2124 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

284.- Expediente: 2147-007-1-123/2016 – Beneficiario: DÍAZ, EVA GUMERSINDA – Domicilio: Estación Algarrobo N° 2596 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

285.- Expediente: 2147-007-1-124/2016 – Beneficiario: GÓMEZ SOTO, EMMANUEL ALEJANDRO – Domicilio: Estación Algarrobo N° 2590 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

286.- Expediente: 2147-007-1-125/2016 – Beneficiario: CISTERNA, DANIELA MARISOL – Domicilio: Estación Algarrobo N° 2582 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

287.- Expediente: 2147-007-1-126/2016 – Beneficiarios: ERICES, JUAN CARLOS y ANTIÑIR, MIRTA CLORINDA – Domicilio: Paroissien N° 2103 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6.- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

288.- Expediente: 2147-007-1-127/2016 – Beneficiario: ESCOBAR MELIQUEO, MARÍA ELIANA – Domicilio: Paroissien N° 2111 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6 - TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

289.- Expediente: 2147-007-1-128/2016 – Beneficiario: SÁNCHEZ, ALICIA BEATRIZ – Domicilio: Paroissien N° 2121 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

290.- Expediente: 2147-007-1-129/2016 – Beneficiario: ZUÑIGA SEGNEL, NELDA ELISABET – Domicilio: Paroissien N° 2131 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

291.- Expediente: 2147-007-1-130/2016 – Beneficiario: VIDAL, VANESA DÉBORA DEL CARMEN – Domicilio: Paroissien N° 2135 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-Ch.203- Parcela 6- TITULARES DE DOMINIO: Josefina SALA y CEVASCO; Emilia SALA y CEVASCO; Enriqueta SALA y CEVASCO; Adelina SALA Y CEVASCO; Josefa Ángela RIGANI; Elba María ACCINELLI de CAPON o ACCINELLI y SALA.

292.- Expediente: 2147-007-1-399/2016 – Beneficiario: CÓRDOBA ESTELA DEL CARMEN – Domicilio: Ruta 3 Norte Km 672 - NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-IV-K-QTA.8-17 – TITULARES: BROCCARDO NÉSTOR RUBÉN – FRIGORÍFICO SIRACUSA SOCIEDAD ANÓNIMA AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIARIA.

293.- Expediente: 2147-007-1-37/2013 – Beneficiario: AGUILAR LUCINDA – Domicilio: Piedrabuena N° 1264.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-I-E-439a-28c – TITULAR DE DOMINIO: MACAGNO DOMINGO.

294.- Expediente: 2147-007-1-365/2016 – Beneficiario: YAZYI IGNACIO JORGE – Domicilio: Maipú N° 3357.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-D-313n-8 – TITULAR DE DOMINIO: RAIPANE MARÍA YOLANDA.

295.- Expediente: 2147-007-1-420/2016 – Beneficiario: COLQUE GABRIELA – Domicilio: HUAURA N°58.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-D-312a-13 – TITULAR DE DOMINIO ANGIANO ADOLFO PEDRO.

296.- Expediente: 2147-007-1-383/2016 – Beneficiario: LEAL JULIO CÉSAR -FAGGIOLI BEATRIZ ESTER – Domicilio: RODRÍGUEZ N° 2136.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-B-186g-11 – TITULARES DE DOMINIO: MORA NICOLÁS RUBÉN y DAUB ALEJANDRO VERÓNICA.

297.- Expediente: 2147-007-1-408/2016 – Beneficiario: BREM OSCAR RAMÓN – Domicilio Cicolletti N° 224.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 007-II-C-CH.217-217FF-8.- TITULAR DE DOMINIO: PIERUCCI OFELIA.

María Verónica Scoccia, Titular R.N.R.D. N° 1 de Bahía Blanca.

C.C. 1.401 / feb. 10 v. feb. 14

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D N° 1 del partido de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la notaria Daniela Alejandra Baquero, encargada del R.N.R.D N° 1 ubicado en Olavarría 2772 2° "A" los días martes y viernes de 10:00 a 14:00 hs.

Expte. / Nomenclatura / Ubicación / Titulares.

1. 2147-045-1-219/2016 Cir.: VI, Sec.: H, Cha: 47, Mza.: 47-B, Parc.: 5/ Tripulantes del Fournier 5138/ "María Rosario SOLIGNO o SOLIGNO y DELLA TORRE DE MARCONE".

2. 2147-045-1-207/2016 Cir.: VI, Sec.: H, Cha: 86, Mza.: 86-A, Parc.: 4/ Padre Dutto 2803 / "César Ernesto CARRACEDO".

3. 2147-045-1-209/2016 Cir.: VI, Sec.: H, Cha: 78, Mza.: 78-U Parc.: 6/ República de Cuba 3053 / "Rodolfo MICHELLI".

4. 2147-045-1-213/2016 Cir.: VI, Sec.: H, Cha: 67, Mza.: 67-B, Parc.: 25/ Raterly 2424 / "Rubén Darío BIANCHI, Enrique CANAS y Emilio ASIM".

5. 2147-045-1-223/2016 Cir.: VI, Sec.: H, Cha: 81, Mza.: 81-BB, Parc.: 2/ Benito Lynch 6080 / "MALOYA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA".

6. 2147-045-1-208/2016 Cir.: II, Sec.: R, Mza.: 73, Parc.: 24/ Zubiaurre 234 / "Enrique Horacio CORTIJO".

7. 2147-045-1-218/2016 Cir.: VI, Sec.: A, Cha: 52, Mza.: 52-G, Parc.: 23/ Canadá 1454 / "Runildo Anastasio DOMÍNGUEZ y Zenobia DOMÍNGUEZ".

8. 2147-045-1-214/2016 Cir.: VI, Sec.: D, Cha: 348, Mza.: 348-1c, Parc.: 1-A, SubParc: 337/ Independencia 4320 - 13° "E" / "Angélica Luzuriaga ALFONSÍN".

9. 2147-045-1-216/2016 Cir.: VI, Sec.: A, Cha: 51, Mza.: 51-D, Parc.: 28/ Sandino 1422 / "Oscar Humberto TORRES".

10. 2147-045-1-220/2016 Cir.: VI, Sec.: A, Cha: 66, Mza.: 66-C, Parc.: 7-A/ Bolívar 7710 / "Alejandra JAUREGUI Y MACHIN de SIMÓN".

11. 2147-045-1-215/2016 Cir.: VI, Sec.: A, Cha: 55, Mza.: 55-G, Parc.: 19/ Nasser 1446 / "Carmelo FEOLI".

12. 2147-045-1-141/2012 Cir.: VI, Sec.: H, Cha: 84, Mza.: 84-B, Parc.: 16/ Guiraldes 4561 / "PERALTA RAMOS Y BILBAO, Susana".

13. 2147-045-1-3528/2010 Cir.: VI, Sec.: A, Cha: 40, Mza.: 40-U, Parc.: 2, Subparc: 2A/ Chacabuco 9668 / "MURANO Y MALATERRA, Antonio, MURANO Y MALATERRA, Rafael Francisco, MURANO Y MALATERRA, José, MALATERRA, María Teresa, MURANO Y MALATERRA, Antonia, MURANO Y MALATERRA, Francisco, MURANO Y MALATERRA, Rosa".

14. 2147-045-1-3850/2010 Cir.: VI, Sec.: A, Cha: 40, Mza.: 40-U, Parc.: 2, Subparc: 2B/ Chacabuco 9668 / "MURANO Y MALATERRA, Antonio, MURANO Y MALATERRA, Rafael Francisco, MURANO Y MALATERRA, José, MALATERRA, María Teresa, MURANO Y MALATERRA, Antonia, MURANO Y MALATERRA, Francisco, MURANO Y MALATERRA, Rosa".

15. 2147-045-1-210/2016 Cir.: II, Sec.: K, Mza.: 162, Parc.: 27/ Diagonal Sembrador y Rivadavia s/n / "Beatriz LÓPEZ Y PÉREZ, Ana María LÓPEZ Y PÉREZ, Javier LÓPEZ".

16. 2147-045-1-222/2016 Cir.: IV, Sec.: DD, Mza.: 181, Parc.: 13/ Soler 10713 / "César Manuel CHAJUD".

17. 2147-045-1-570/2013 Cir.: VI, Sec.: A, Cha: 70, Mza.: 70-u, Parc.: 22/ Amaya Mario 2470 / "María Rosa o Rosa PASSERINI de FRONTINI".

18. 2147-045-1-152/2016 Cir.: II, Sec.: C, Mza.: 99, Parc.: 7/ Alicia Moreau de Justo 3513 / "Roberto Enrique MADDALENA".

19. 2147-045-1-164/2016 Cir.: IV, Sec.: FF, Mza.: 54, Parc.: 21/ Casildo Villar 4034 / "MARDELPLAND Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Daniela A. Baquero, Escribana.

C.C. 1.489 / feb. 10 v. feb. 14

EL CEIBO S.A. Escisión

POR 3 DÍAS - 1) Sociedad Escidente: El Ceibo S.A.; sede social San Martín 959, Tandil, Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires; inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la Matrícula 29.145 el 25/03/1991. 2) Sociedad Escisionarias: a) Roca Roja de Tandil S.A., domicilio social en la Provincia de Buenos Aires y sede social en Calle Ayacucho 826 Tandil, Partido de Tandil, b) La Zula de Tandil S.A. domicilio social en la Provincia de Buenos Aires y sede social en Calle Lamadrid 102 Tandil, Partido de Tandil c) Fresno Otoño de Tandil S.A. domicilio social en la Provincia de Buenos Aires y sede social en calle San Martín 959 Tandil, Partido de Tandil d) Las Cinco Emes de Tandil S.A. domicilio social en la Provincia de Buenos Aires y sede social en calle San Martín 959 Tandil, Partido de Tandil. 3) Valuaciones: De acuerdo a los estados contables especiales al 30 de junio de 2016 el Activo total de El Ceibo S.A ascendía a \$ 53.557.592,74 y el Pasivo total a \$ 1.319.680,99. De ello se destina a: Roca Roja de Tandil S.A el Activo de \$ 10.447.582,35 y el Pasivo de \$ 00,00.- La Zula de Tandil S.A. el Activo de \$10.520.238,35 y el Pasivo de \$ 72.656,00.- Fresno Otoño de Tandil S.A. el Activo de \$ 10.447.582,35 y el Pasivo de \$ 00,00.- Las Cinco Emes de Tandil S.A. el Activo de \$ 10.447.582,35 y el Pasivo de \$ 00,00. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el Art. 88 Inc. 5 o de la Ley 19.550. En razón de haber destinado el 80% del Capital social a la constitución de las nuevas sociedades, la escidente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que lo representan. Carlos Alberto Macaya, Presidente.

Tn. 91.024 / feb. 10 v. feb. 14

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Alvear

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de General Alvear cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6° Incs."e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12 hs. y de 15:30 a 19:30 hs.

DISTRITO GENERAL ALVEAR - RNRD N° 1.

Nº--EXPEDIENTE--NOMENCLATURA CATASTRAL--LOCALIZACION

2147-034-1-9-2013

Circunscripción: I - Sección: C- Quinta: 21- Manzana: 21-e- Parcela: 18 - General Alvear

2147-034-1-8-2013

Circunscripción: I- Sección: C- Quinta: 21- Manzana: 21e- Parcela: 19- General Alvear
KELLY Y BLANCO de GOÑI María Antonia

Encargado del registro n°1 de General Alvear Escribano Osmar Ariel Pacho
C.C. 1.438 / feb. 10 v. feb. 14

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Ayacucho**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 Estela María Zubiaurre escribana integrante interina del Partido de Ayacucho, cita y emplaza a titulares de dominio o a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial que se pretende (Ley 24.374 Art. 6 Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en la calle Alem 749 de Ayacucho, Partido de Ayacucho, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. o llamando al 453370. Esc. Zubiaurre.

Expte. 2147-5-1-22/2016. Tit. Antonio Stato. L.E. 1.283.909. Nom. Cat.: Circ. 1 Sec. A, manz. 64, parc. 18. Calle Mitre 567. Ayacucho.

Expte. 2147-5-1-26/2016. Tit. Francisco Komarek. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. B, mz. 24-U, parc. 17. Calle Almafuerde 337. Ayacucho.

Expte. 2147-5-1-30/2016. Tit. Ramón García. Nom. cat.: Circ. U, Sec. A, manz. 96-b parc.9. Calle Neuquén 254. Ayacucho.

Expte. 2147-5-1-33/2016. Tit. Juan Emiliano Frechero, LE. 1.283.984; Alfredo Oscar Cedarri, LE. 5.292.840; y Juan Héctor CASAUX, LE. 5.319.745. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Qta. 42, manz. 42-b, parco 23. Calle Berra 1646. Ayacucho.

Expte. 2147-5-1-44/2016. Tit. Bugallo, Juan Domingo, DNI. 11.531.932 y Figueroa, Irma Renée, DNI. 1.772.934. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. B, Qta. 52, Manz. 52-a, parc. 17. Calle 1ro. de Mayo 1.828. Ayacucho.

Expte. 2147-5-1-45/2016. Tit. Atilio Martín Saharrea, DNI. 1.297.392 y Saharrea, Juan José María, DNI. 1.299.552. Nom. Cat.: Circ. U Sec. A. Ch. 95. Manz. 95-bb, parc. 21. Calle Muñoz 549. Ayacucho.

C.C. 1.407 / feb. 10 v. feb. 14

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - "Notifíquese a FUNDACIÓN ECO-PINAR. La Plata, 15 octubre 2013. Visto el Expediente N° 2416-901/00 Alcance 6, por el cual la Fundación Eco Pinar solicita la Retrocesión de dominio del bien individualizado como: Circunscripción IV, Sección X, Manzana 441-A, del partido de Pinamar; Y Considerando: Que ese predio fue cedido al Instituto de la Vivienda con el objeto de financiar la ejecución de 35 viviendas; Que la Dirección de Ejecución se expide a fojas 117 evaluando la requisitoria interpuesta, manifestando que en principio se suscribió con esa entidad el Convenio N° 009-127/00 con destino a la financiación de un emprendimiento de 150 unidades, cuyo objeto luego fue modificado por Resolución N° 3.328/01, Que dispuso la asignación de un total de 60 viviendas que se distribuyeron en dos localizaciones que comprenden 25 viviendas en Pinamar y 35 viviendas en Valeria del Mar; Que a fojas 116 se pronuncia la Dirección General de Obras con relación a los convenios celebrados con la reclamante, que involucran al Convenio N° 009-127/00 para las 150 Viviendas en Pinamar; N° 009-126/00 correspondiente a la infraestructura de esas 150 unidades y su Acuerdo Complementario N° 009-178/00; Que a su vez indica que para el Convenio N° 009-127/00 se pagó un anticipo financiero del 25%; Que la obra tuvo inicio el 5-03-01 y la última medición se produjo el 29-11-01, encontrándose paralizada desde esa fecha; que por Resolución N° 1047/01 se aprobó el cambio de localización para la segunda etapa de 90 viviendas de la 150 convenidas, cuyo cambio surgió a raíz del pedido formalizado por la entidad, proponiendo como nueva localización a la localidad de Mar de Ajó, partido de La Costa; Que por resolución n° 3328/01 se modificó el objeto del convenio n° 009-127/00, reduciendo el cupo de viviendas pactado de 150 unidades a 60 viviendas con su infraestructura en Pinamar y dejando establecido el aporte financiero en la suma de \$ 1.312.500,00; Que finaliza indicando que con carácter previo a la resolución de la solicitud interpuesta por la Fundación Eco Pinar estima que corresponde realizar el cierre físico y financiero de la obra, con la consecuente determinación e intimación de pago de las sumas adeudadas por esa recurrente; Que a fojas 119 se expide la coordinación programa terminación detallando el estado de avance físico y financiero de la obra, la Dirección General de Inmobiliaria y Social a fojas 122 indicando las viviendas que se encuentran ocupadas según los datos censales practicados en el año 2010 y 2011; Que a fojas 135/136 lucen las tasaciones efectuadas por las inmobiliarias de la zona; Que la Dirección General de Administración analiza lo actuado a fojas 140; Que han intervenido la Asesoría General de Gobierno a fojas 142; la Contaduría General de la Provincia a fojas 143 y el señor Fiscal de Estado a fojas 145; Que el Departamento Contable acompaña a fojas 145/146 liquidación e informe con relación a las sumas adeudadas a este organismo por la entidad Fundación Eco Pinar, Que asciende a la suma total de pesos un millón cuatrocientos setenta y nueve mil sesenta y ocho con 81/100 (\$ 1.479.068,81); Que los organismos de Asesoramiento Legal, Contralor y Fiscalización solicitan el dictado del acto administrativo que en función de las previsiones contenidas en el artículo 14 de la Resolución N° 1784/92, disponga el cierre administrativo de la obra, ordenando la intimación de la devolución de las sumas adeudadas por la Fundación Eco Pinar, estimando que una vez concluido dicho trámite se estará en condiciones de hacer lugar al pedido de retrocesión introducido por esa entidad; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 6° del Decreto-Ley 9.573/80, Ley Orgánica del Instituto de la Vivienda; Por ello, el Administrador General del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires Resuelve: Artículo 1°. Dar por concluido los convenios que se consignan a continuación y al propio tiempo disponer el cierre de carácter administrativo a las actuaciones vinculadas con las obras que se detallan, los cuales fueron suscriptos entre este Instituto de la Vivienda y la Fundación Eco Pinar, en el marco de la operatoria reglamentada por Resolución IVBA. N° 1784/92, en virtud de las causales expuestas en los considerandos de la presente. Convenios suscriptos: Convenio N° 009-127/00 -para 150

viviendas en Pinamar. Convenio N° 009-126/00 -para infraestructura de 150 viviendas. Acuerdo Complementario N° 009-178/00 -para 150 viviendas e infraestructura- cuya acta de inicio para esa obra fue el 6-02-01. Porcentaje de avance físico de la obra a considerar para el cierre de administrativo: avance físico acumulado de 27,44% según medición del 3-01-02 para un total de 60 viviendas e infraestructura según modificación del cupo de unidades dispuesto por Resolución N° 3328/01 que contempla: A) "25 viviendas e infraestructura en Pinamar" y B) "35 viviendas e infraestructura en Valeria del Mar". Avance físico acumulado para las 25 viviendas e infraestructura en Pinamar: medición n° 4 del 3-01-02 equivalente al 75,09%. avance físico acumulado para las 35 viviendas e infraestructura en Valeria del Mar: medición 4, del 3-01-02, equivalente al 3,61%. porcentuales de avance financiero: determinados en la planilla emitida por el Departamento Contable, Que como anexo pasa a integrar la presente, en la cual se establece la suma de pesos un millón cuatrocientos setenta y nueve mil sesenta y ocho con ochenta y un centavos (\$ 1.479.068,81), en concepto de deuda a reintegrar por parte de la Fundación Eco Pinar a este organismo, discriminado de la siguiente manera: monto abonado: \$ 334.687,50, en concepto de capital a reintegrar con más la suma de \$ 1.144.381,31 en concepto de intereses calculados según la tasa activa para préstamos personales del Banco de la Provincia de Buenos Aires al 9 de octubre de 2013. Artículo 2°. Intimar a la Fundación Eco Pinar para que en el plazo perentorio de diez (10) días hábiles proceda a depositar en la Cuenta Fiscal N° 475/0 del Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal 2000 - La Plata, la suma de pesos un millón cuatrocientos setenta y nueve mil sesenta y ocho con ochenta y un centavos (\$ 1.479.068,81), conforme con la liquidación efectuada por el Departamento Contable aprobada en el Artículo anterior, para este Instituto de la Vivienda, en concepto de pago de las sumas adeudadas por la entrega del anticipo financiero asignado para el conjunto habitacional mencionado, o mediante cheque, debiendo presentar ante el Departamento Tesorería -Piso 4°, edificio del Ministerio de Infraestructura sito en calle 7 N° 1267 E/58 y 59 de esta Ciudad- copia de la boleta de depósito que efectúe como comprobante de la operación realizada, bajo apercibimiento de promover las acciones judiciales que correspondan con intervención de la Fiscalía de Estado. Artículo 3°. Establecer que concluida la gestión determinada en el artículo anterior, se impulsarán las gestiones que resulten menester para resolver la retrocesión reclamada por la Fundación Eco Pinar. Artículo 4°. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, a la Fundación Eco Pinar y comunicar. Resolución N° 3.743. Firmado Esc. Pablo Sarlo. Administrador General. Instituto de la Vivienda. Subs. Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura.

La Plata, 30 de octubre 2014. Visto el Expediente N° 2416-901/00 alcance 6, en el cual recae el dictado de la Resolución N° 3743/13 que da por concluido los convenios N° 009-127/00; 009-126/00 y 009-178/00, celebrados por la Fundación Eco Pinar y este Instituto de la Vivienda; Y Considerando: Que en el Artículo Primero de esa Resolución se deja establecido el porcentaje de avance físico y financiero registrado para la obra, considerado para disponer el cierre administrativo de la misma; Que a su vez se determina la suma \$ 1.479.068,81 que debe ser reintegrada por la fundación a este organismo, con motivo de los desembolsos que se realizaron para atender la financiación del emprendimiento; Que se destaca que la liquidación fue aprobada por el Artículo 1° de la Resolución N° 3.743/13, en tanto que en su Artículo 2° se dispuso la intimación de pago a la Fundación Eco Pinar; Que el Fiscal de Estado a instancias de proceder a la notificación de la Resolución, requiere la intervención de la Contaduría General de la Provincia para que se expida con respecto a la liquidación de fojas 145/146; Que en función de ello se expide el Área Control Financiero a fojas 152 de la Contaduría General de la Provincia; Que el Departamento Contable acompaña nueva liquidación a fojas 154/155, determinando que la suma a reclamar a la Fundación Eco Pinar es de pesos un millón quinientos treinta y siete mil treinta y siete con 58/100 (\$ 1.537.037,58), al 20 de marzo de 2014, la que resulta evaluada por la Contaduría a fojas 159/159 vuelta; Que atento lo actuado corresponde dictar el acto administrativo que apruebe la nueva liquidación, que establece el monto determinado, e intime a la Fundación Eco Pinar a abonar a este organismo la suma adeudada, mediante la modificación del Artículo 1° -en su parte pertinente- y el Artículo 2°, en lo atinente al monto reclamado-; Que Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y el señor Fiscal de Estado se expiden en forma definitiva en sus pronunciamientos de fojas 168, 169 y 170 aconsejando dejar establecido al monto reclamado se le adicionarán los intereses pertinentes a la fecha de efectivo pago; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 6° del Decreto-Ley 9.573/80, Ley Orgánica del Instituto de la Vivienda; Por ello, el Administrador General del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires Resuelve: Artículo 1°. Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 3743/13 en lo que respecta a los "porcentuales de avance financiero" y a tal efecto se aprueba la liquidación practicada por el Departamento Contable -Que como anexo, pasa a integrar la presente Resolución-, Que determina la suma de pesos un millón quinientos treinta y siete mil treinta y siete con 58/100 (\$ 1.537.037,58), al 20 de marzo de 2014, a reclamar a la Fundación Eco Pinar, por los motivos expuestos en los considerandos de este acto. Artículo 2°. Rectificar el Artículo 2° de la Resolución N° 3743/13, Quedando redactado de la siguiente forma: "intimar a la Fundación Eco Pinar para que en el plazo perentorio de diez (10) días hábiles proceda a depositar en la cuenta fiscal N° 475/0 del Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal 2000 - La Plata, la suma de pesos un millón quinientos treinta y siete mil treinta y siete con 58/100 (\$ 1.537.037,58), al 20 de marzo de 2014, conforme con la liquidación efectuada por el Departamento Contable, para este Instituto de la Vivienda, en concepto de pago de las sumas adeudadas por la entrega del anticipo financiero asignado para la financiación de los convenios N° 009-127/00; 009-126/00 y 009-178/00, vinculados con la construcción de viviendas en Pinamar, o mediante cheque, debiendo presentar ante el Departamento Tesorería -piso 4°, edificio del Ministerio de Infraestructura sito en calle 7 N° 1267 e/58 y 59 de esta Ciudad- copia de la boleta de depósito que efectúe como comprobante de la operación realizada, bajo apercibimiento de promover las acciones judiciales que correspondan con intervención de la Fiscalía de Estado. Se deja establecido que al monto reclamado en concepto de deuda, se le adicionarán los intereses pertinentes hasta la fecha del efectivo pago. Artículo 3°. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, a la Fundación Eco Pinar y comunicar. Resolución N° 4.370. Firmado Esc. Pablo Sarlo. Administrador General. Instituto de la Vivienda. Subs. Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura." Evert van Tooren, Administrador General.

C.C. 1.538 / feb. 13 v. feb. 17

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico-político que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica, las siguientes asociaciones políticas:

AGRUPACIÓN POR UN NUEVO JUNÍN DEL DISTRITO HOMÓNIMO
AGRUPACIÓN VECINOS AUTOCONVOCADOS POR LA MOVILIDAD SOCIAL DE ITUZAINGÓ DEL DISTRITO HOMÓNIMO
AGRUPACIÓN JUNTOS POR CHASCOMÚS DEL DISTRITO HOMÓNIMO
AGRUPACIÓN DALE DEL DISTRITO ESCOBAR
AGRUPACIÓN NUEVO AZUL DEL DISTRITO HOMÓNIMO
AGRUPACIÓN VECINOS EN ACCIÓN DEL DISTRITO LA PLATA
AGRUPACIÓN ALTERNATIVA SUPERADORA EN MARCHA DEL DISTRITO GRAL. PUEYRREDÓN

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (art. 36 y 51 Decreto-Ley 9.889/82 T.O. s/Decreto 3.631/92).

Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos.
Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires .Calle 51 e/ 7 y 8.

C.C. 1.608 / feb. 13 v. feb. 15

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al Beneficio Pensionario y/o Gastos de sepele y/o Subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

1.- Expediente N° 2350-102405/01 BRAUM BERNARDO S/Suc.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima por el plazo de quince días hábiles a los derecho habientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación a este organismo previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC. Todo ello por imposición de lo normado por el Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70.

1.- Expediente N° 21557-90026/08, GIORDANO ALDO HUBER S/Suc.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-357482/16 la Resolución N° 1445 del 02/12/2016.

VISTO, el expediente N° 21557-357482/16 y atento la sanción de la Ordenanza N° 6788/2015 de la Municipalidad de Dolores, por medio del cual se establece una recategorización para distintos agrupamientos, conforme lo normado en el art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la sanción de la Ordenanza N° 6788/2015 de la Comuna aludida, se aprobaron nuevas escalas salariales para todo el personal superior y se eliminaron las categorías 22 24 de planta permanente, y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1.856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en Anexo que obra a foja 14. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de una foja útil;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1.856/06; Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados mediante la sanción de la Ordenanza N° 6.788/2015 de la Municipalidad de

Dolores, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de una foja útil.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, pasar al Instituto de Previsión Social. Hecho, archivar.

ANEXO CATEGORÍAS

AL 31/12/2015
CATEGORÍA 22
CATEGORÍA 24 (INGRESANTE)

AL 01/01/2016
CATEGORÍA 20
(INGRESANTE)

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-185574/11 la Resolución N° 856070 del 12/01/2017.

VISTO el presente expediente por el cual Alberto Ángel MEDRANO, solicita beneficio de JUBILACIÓN POR EDAD AVANZADA, y;

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación de su beneficio jubilación por edad avanzada se produjo el fallecimiento del causante con fecha 21/02/2013, por lo que corresponde en consecuencia reconocer el derecho que le asistía a Alberto Ángel MEDRANO al goce de beneficio Jubilatorio

Que se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto - Ley 9.650/80 (T.O. 1994)

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

Artículo 1°. Reconocer que a Alberto Ángel MEDRANO, con documento DNI N° 4.629.209, le asistía el derecho al goce del beneficio de jubilación por edad avanzada, equivalente al 48% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Servicio, Categoría 9, 30 Hs., con 19 años de antigüedad, desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del día 01/11/2010 día siguiente al cese, hasta el 21/02/2013, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de Legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto. Tener en cuenta el alta transitoria otorgada al Sr. Medrano

Artículo 2°. Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social – Sección Administración General.-

Artículo 3°. Notificar que contra las resoluciones del Instituto de Previsión Social, los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80 T.O. 1994).-

Artículo 4°. Registrar en actas. Notificar a los interesados. Publicar edictos. Remitir al departamento de control legal.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-141846/09 la Resolución N° 856.128 del 12/01/2017.-

VISTO el presente expediente por el cual se revisa la situación previsional de Sandra Priscila PERELLO, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 800.529, de fecha 22 de octubre de 2014, se otorga reajustar el beneficio a la solicitante de autos, posteriormente al dictado del acto se advierte que Sandra Priscilla Perello había fallecido con fecha 10 de diciembre de 2013. En consecuencia, corresponde revocar el acto atento haberse dictado con posterioridad al fallecimiento de la causante, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 113 de Decreto Ley 7.647/70;

Que, en este sentido, corresponde dictar un nuevo acto en el que se recepte el derecho que le correspondía a reajustar su beneficio jubilatorio declarando el legítimo abono a los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales;

Que, contando con el dictamen de la Asesoría General de Gobierno, la vista del Fiscal de Estado y lo dictaminado por la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

Artículo 1°. Revocar la Resolución N° 800.529, de fecha 22 de octubre de 2014, atento el error incurrido al momento de su dictado que lo torna ilegítimo.-

Artículo 2°. Reconocer que a Sandra Priscila Perello, con DNIF N° 4.074.012, le asistía el derecho al goce del reajuste jubilatorio por los servicios reconocidos por la ANSES, y los desempeñados por la Dirección General de Cultura y Educación, equivalente al 75% del sueldo y bonificación asignada al cargo de Profesora 36 hs., Enseñanza Media, Desfavorabilidad 1, y al 28% del Sueldo y Bonificación asignada al cargo de Profesora 3 hs., ambos con 24 años de antigüedad desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación, el que será liquidado a partir del 1° de agosto de 2007 y hasta el 10 de diciembre de 2013 fecha en la cual se produce su deceso, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

Artículo 3°. Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social – Sección Magisterio.-

Artículo 4°. Notificar que contra las resoluciones del Instituto de Previsión Social, la interesada podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80 T.O. 1994).-

Artículo 5°. Dar intervención al Departamento de Planificación y Control Legal a fin de efectuar la pertinente denuncia ante la Justicia por la posible comisión de delito de acción Pública, atento la percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento de la titular por la suma de pesos treinta mil setecientos dieciséis con 39/100 (30.716,39).-

Artículo 4°. Registrar en actas. Publicar Edictos. Remitir a Adecuaciones y Altas. Cumplido Girar al Departamento de Planificación y Control Legal.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-200556/11 la Resolución N° 853610 del 23/11/2016.

VISTO el presente expediente por el cual se presenta Susana Juana RABONI, solicitando el beneficio de Jubilación Ordinaria, y;

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación de dicho beneficio fallece la recurrente con fecha 13 de octubre de 2015, por lo que corresponde en consecuencia revocar la Resolución N° 846.088 de fecha 9 de agosto de 2016 y reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto – Ley 9.650/80 (T.O 1994);

Que, contando con la vista del Señor Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

Artículo 1°. Revocar la Resolución N° 846.088 de fecha 9 de agosto de 2016, atento los argumentos vertidos precedentemente.-

Artículo 2°. Reconocer que a Susana Juana RABONI, DNIF 10.232.116, le asistía el derecho al goce del beneficio de jubilación Ordinaria, equivalente al 75% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra de Grado Desfavorabilidad 2, con 17 años, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que será liquidado a partir del día 30 de diciembre de 2011 y hasta el 13 de octubre de 2015, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de Legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.-

Artículo 3°. Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del instituto de previsión Social – Sección Magisterio.-

Artículo 4°. Registrar en actas. Notificar a los interesados. Remitir a Recaudación y Fiscalización. Hecho, girar a sector de gestión y Recupero de Deudas.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-145919/09 la Resolución N° 1.632 del 5/12/2016.

VISTO, el expediente N° 21557-145919/09 y atento la sanción de la Ordenanza N° 1.744/89 y el dictado del Decreto N° 531/89 de la Municipalidad de Berazategui, por medio del cual se establece una recategorización para distintos agrupamientos, conforme lo normado en el art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la sanción de la Ordenanza N° 1.744/89 y el dictado del Decreto N° 531/89 de la Comuna aludida, se aprobaron nuevas clases y categorías, y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1.856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en Anexo que obra a foja 88. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de una foja útil;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1.856/06; Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados mediante la sanción de la Ordenanza N° 1.744/89 y el dictado del Decreto N° 531/89 de la Municipalidad de Berazategui, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de una foja útil.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, pasar al Instituto de Previsión Social. Hecho, archivar.

ANEXO I

HASTA EL 31/12/1989		A PARTIR DE 01/01/1990	
AGRUPAMIENTO	CLASE	AGRUPAMIENTO	CLASE
SERVICIO	V	SERVICIO	IV
ADMINISTRATIVO	IV	ADMINISTRATIVO	III
PROFESIONAL	IV	PROFESIONAL	III
TÉCNICO	IV	TÉCNICO	III
OBRERO	V	OBRERO	IV

HASTA EL 31/12/2007		A PARTIR DE 01/01/2008	
AGRUPAMIENTO	CLASE	AGRUPAMIENTO	CLASE
JERÁRQUICO		JERÁRQUICO	
JEFE DE DIVISIÓN		JEFE DE DIVISIÓN	
RÉGIMEN		RÉGIMEN	
HORARIO	III	HORARIO	II
DE 30 Y 40 HS		DE 30 HS	

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-107857/08 la Resolución N° 855614 del 28/12/2016.

VISTO las presentes actuaciones atento la solicitud de beneficio de pensión deducida por el Sr. Jorge Genaro BALADO y su posterior fallecimiento y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 27/08/2008 se presenta el Sr. Balado Jorge Genaro solicitando beneficio de pensión atento haberse producido el fallecimiento de su esposa el día 31 de julio de 2008 conforme certificado de defunción;

Que a foja 30 y siguientes obra planilla de alta transitoria de pago con fecha 01/08/2008;

Que con fecha 30/07/2015 se produce el deceso del Sr. Balado por lo que corresponde declarar el derecho que le asistía a gozar del beneficio de pensión de conformidad con el artículo 34 del Dto. Ley 9.650/80, desde el día siguiente del fallecimiento de la causante hasta la fecha de su deceso;

Que se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto - Ley 9.650/80 (T.O. 1994)

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado y el Dictamen de la comisión de prestaciones e interpretación legal;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

Artículo 1°. Reconocer que a Jorge Genaro Balado, DNI N° 1.306.756, le asistía el derecho al goce del beneficio de Pensión, equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra de Grado, con 24 años, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que será liquidado a partir del día 1° de agosto de 2008 y hasta el 30 de julio de 2015, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de Legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

Artículo 2°. Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del instituto de previsión Social – Sección Magisterio. Se deja constancia que el Sr. Balado percibió el beneficio en forma transitoria

Artículo 3°. Notificar que los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria, dentro del plazo de 20 días de acuerdo al artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80 T.O. 1994).-

Artículo 4°. Registrar en actas. Notificar a los interesados.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2350-145603-03 la Resolución N° 821394 del 02/09/2015.-

VISTO, el expediente N° 2350-145603-03 iniciado en vida por Juan José MANGANO, a fin de analizar la situación planteada en autos, en virtud del error deslizado al momento de dictar la Resolución N° 738.650, y

CONSIDERANDO,

Que por Resolución N° 738.650 de fecha 14 de febrero de 2013 se declara legítimo el cargo deudor practicado por haberes percibidos indebidamente por el Sr. Mangano durante el lapso 29/11/2007 y el 30/05/2012, que asciende a la suma de \$3.388,40. Asimismo en el art. 2° se ordena afectar el 10% del haber mensual del titular de autos hasta cancelar la totalidad del monto adeudado;

Que el día 10/0/2013 fallece Juan José Mangano, conforme surge del informe obrante a foja 52;

Que se advierte que se incurrió en un error involuntario al momento del dictado de la Resolución N° 738.650, atento haberse dictado el acto afectando el 10% de los haberes con posterioridad a la fecha de su fallecimiento, correspondiendo se subsane el mismo conforme lo dispuesto en el art. 114 del Decreto-Ley N° 7.647/70;

Que a foja 58 la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal dictaminó que corresponde dejar sin efecto el art. 2° de la citada resolución e intimar de pago a los derecho-habientes del causante de autos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 2 de septiembre de 2015, según consta en el Acta N° 3272;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Revocar el artículo 2° de la Resolución N° 738.650 de fecha 14 de febrero de 2013, aprobada por Acta N° 3139, conforme lo normado por el art. 114 del Decreto-Ley N° 7.647/70, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 2. Intimar a los derecho-habientes de Juan José Mangano a que en el plazo perentorio de 10 días presenten propuesta de pago de la deuda declarada legítima que asciende a la suma de \$3.388,40".-

ARTÍCULO 2. Establecer que en caso de no recibirse propuesta de pago acorde, se deberá proceder a la confección del pertinente título ejecutivo a los efectos del recupero de las sumas adeudadas.-

ARTÍCULO 3. Notificar a los interesados que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80, T. O. 1994).-

ARTÍCULO 4. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Notificaciones para que tome la intervención de su competencia. Hecho seguir el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-187773/11 la Resolución N° 851881 del 27/10/2016.-

VISTO el presente expediente por el cual Ramona Elena GUTIÉRREZ, solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada, y;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 11/02/2011 se promueve la gestión jubilatoria a nombre de la titular, no advirtiéndose en esa instancia que los formularios de inicio carecían de su firma;

Que se practicaron correlación y cómputo de estilo de las que se desprende que la titular cumplía con los requisitos de edad y servicios para acceder a la prestación pretendida por las que se la incluyó en planillas transitorias de haberes, abonándose el correspondiente retroactivo a la fecha de cese;

Que en oportunidad de tomar intervención, el Fiscal de Estado advirtió una serie de irregularidades en la documentación obrante en autos, por lo que se instó el trámite a fin de subsanar las anomalías referidas y en ocasión de citar a la titular para que incorpore la firma, se tomó conocimiento de su fallecimiento;

Que la falta de suscripción de los formularios de inicio no implica, en el caso de autos, obstáculo para haber continuado con el trámite de estilo y proceder al pago de la prestación con carácter transitorio, toda vez que se encuentran acreditados los requisitos de edad y servicios para ello, sumándose la circunstancia de haber aceptado la titular el pago hasta su fallecimiento;

Que aún no habiendo suscripto la interesada la pertinente solicitud, la voluntad de instar tal gestión se infiere de los términos en que se ha producido el cese (a los efectos jubilatorios), su consentimiento al recibir la comunicación del depósito de los haberes jubilatorios en la cuenta bancaria respectiva y su cobro sin manifestación en contrario, pudiendo suplirse tal omisión con el consentimiento tácito de la titular a la continuidad del trámite jubilatorio sin manifestar oposición alguna;

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado y de acuerdo a lo dictaminado por el Departamento Relatoría;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

Artículo 1°. Reconocer que a Ramona Elena Gutiérrez, con documento DNIF N° 3.925.742, le asistía el derecho al goce del beneficio de jubilación por edad avanzada, equivalente al 43% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Servicio, Categoría 6, 35 Hs., con 16 años de antigüedad, desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del día 01/11/2010 día siguiente al cese, hasta el 21/04/2012, fecha en que se produjo su fallecimiento; y en consecuencia declarar de Legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto. Convalidar los pagos realizados con carácter transitorio desde el día siguiente al cese y hasta su deceso.-

Artículo 2°. Imputar los haberes devengados a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Sección Administración General.-

Artículo 3°. Dejar constancia que no se han producido percepciones con posterioridad al fallecimiento de la titular.-

Artículo 3°. Notificar que contra las resoluciones del Instituto de Previsión Social, el interesado podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80 T.O. 1994).-

Artículo 4°. Registrar en actas. Notificar al Fiscal de Estado. Publicar los edictos de Ley. Continuar con el trámite del expediente N° 21557-236530-12.-

Celina Sandoval

Departamento Técnico Administrativo

C.C. 1.539 / feb. 13 v. feb. 17

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera CHASAMPI ROSA PREDEFINIDA, cuyos restos se encuentran inhumados en la galería 1 fila 1 nicho 3279 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al Crematorio. Lomas de Zamora, 06 de febrero de 2017. Jorge A. Zaccaría, Director General de Cementerios.

L.Z. 45.059

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera DIAZ ROSALÍA cuyos restos se encuentran inhumados en la Sección 16 Letra D Sepultura 33 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al Crematorio. Lomas de Zamora, 03 de febrero de 2017. Jorge A. Zaccaría, Director General de Cementerios.

L.Z. 45.060

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fueran PASQUA ALFONSO DOMINGO y DE LUCA MARÍA cuyos restos se encuentran inhumados en la Galería 4 Fila 1 Nicho 1129 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al Crematorio. Lomas de Zamora, 07 de febrero de 2017. Jorge A. Zaccaría, Director General de Cementerios.

L.Z. 45.081

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, ubicado en la localidad de Tres Arroyos, el cual se encuentra en condiciones de ser adquirido por, Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzca oposición en la sede d-1 organismo, sito en Avda. Moreno N° 245, de Lunes a Viernes en el horario de 7 a 14 hs., bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley: Circ.02 - Sec. A - Manzana 68 V - Parcelas 11, 12 y 13 - Partidas 52.505, 52.506 y 52.507 Inscripto el dominio a nombre de FERRERO y SAN ROMAN ÁNGEL; MANUEL y JOSEFA (Expte. Nro. 4116-001428/2014). Facundo Ariel Zwaal, Abogado.

C.C. 1.641 / feb. 14 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, ubicado en la localidad de Orense, partido de Tres Arroyos, el cual se encuentra en condiciones de ser adquirido por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzca oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Moreno n° 245, de Lunes a Viernes en el horario de 7 a 14 hs., bajo apercibimiento que de no hacerla, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley: Circ. 18 - Sec. B - Manzana 63 - Parcela 3 - Partida 12.482 Inscripto el dominio a nombre de SAMPAOLI y CARRACEDO, RODOLFO (Expte. Nro. 4116- 253137/2016). Facundo Ariel Zwaal, Abogado.

C.C. 1.642 / feb. 14 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, ubicado en la localidad de Micaela Cascallares, Partido de Tres Arroyos, el cual se encuentra en condiciones de ser adquirido por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzca oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Rivadavia N° 1, Planta Alta, de Lunes a Viernes en el horario de 7 a 14 hs., bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley: Circ. VIII - Sec. A - Manzana 37 - Parcela 1 B - Inscripto el dominio a nombre de VEGA, PAULINO (Expte. Nro. 4116-002685/2016). Facundo Ariel Zwaal, Abogado.

C.C. 1.643 / feb. 14 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, ubicado en la Localidad de Balneario Reta, Partido de Tres Arroyos, el cual se encuentra en condiciones de ser adquirido por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320) para que deduzca oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Rivadavia N° 1, Planta Alta, de Lunes a Viernes en el horario de 7 a 14 hs., bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley: Circ. XII - Sec. A - Manzana 16 - Parcela 1 - Partida 18.587 - Inscripto el dominio a nombre de QUIROS Y MAGGIO LYDIA ROSA; JORGE RAÚL y SUSANA OLGA Y MAGGIO, INÉS (Expte. Nro. 2673-E-2016). Facundo Ariel Zwaal, Abogado.

C.C. 1.644 / feb. 14 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, ubicado en la localidad de Tres Arroyos, el cual se encuentra en condiciones de ser adquirido por

Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzca oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Moreno n° 245, de Lunes a Viernes en el horario de 7 a 14 hs., bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la cita a Ley: Circ. II - Sec. A - Manzana 98 q - Parcela 9 - Partida 34.601 Inscripto el dominio a nombre de OLHASSO, JUAN (Expte. Nro. 4116-251562/2016). Facundo Ariel Zwaal, Abogado.

C.C. 1.645 / feb. 14 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, ubicado en la ciudad de Tres Arroyos, partido del mismo nombre, el cual se encuentra en condiciones de ser adquirido por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzca oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Rivadavia N° 1, Planta Alta, de Lunes a Viernes en el horario de 7 a 14 hs., bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley: Circ. II - Sec. A - Manzana 57 an- Parcela 12 - Partidas N° 43.706 - Inscripto el dominio a nombre de BECHARA, FAIZAL EMIR (Expte. Nro. 4.116-003.934/2016). Pablo M. Abraham, Encargado de Tierras.

C.C. 1.646 / feb. 14 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se detalla a continuación, ubicados en la Localidad de Orense, Partido de Tres Arroyos, los cuales se encuentran en condiciones de ser adquirido por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzca oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Rivadavia N° 1, Planta Alta, de Lunes a Viernes en el horario de 7 a 14 hs., bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio de los bienes en el marco de la citada Ley: Circ. XVIII - Sec. D - Manz. 39 - Parcelas 1 y 3 a 24 - Inscripto el dominio de todos ellos a nombre de HUTH, MÁXIMO (Expte. Nro. 4116-252343/2016). Facundo Ariel Zwaal, Abogado.

C.C. 1.647 / feb. 14 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, ubicado en el ejido de la ciudad de Tres Arroyos, el cual se encuentra en condiciones de ser adquirido por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzca oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Rivadavia N° 1, Planta Alta, de Lunes a Viernes en el horario de 7 a 14 hs., bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley: Circ. XII - Sec. A - Manzana 16 - Parcela 1 - Partida 18.587 - Inscripto el dominio a nombre de QUIROS Y MAGGIO LYDIA ROSA, JORGE RAÚL y SUSANA OLGA y MAGGIO, INÉS (Expte. Nro. 2673-E-2016). Facundo Ariel Zwaal, Abogado.

C.C. 1.648 / feb. 14 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se detallan a continuación, ubicados en la localidad de Copetonas, Partido de Tres Arroyos los cuales se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzca oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Moreno n° 245, de Lunes a Viernes en el horario de 7 a 14 hs., bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley: Circ. 13 - Sec. B - Manzana 14 D - Parcelas 4 a 36 - Inscripto el dominio de todas ellas a nombre de ROMAN, DOMINGO (Expte. Nro. 4116-253170/2016). Facundo Ariel Zwaal, Abogado.

C.C. 1.649 / feb. 14 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se detallan a continuación, ubicados en la localidad de Tres Arroyos, Partido del mismo nombre los cuales se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzca oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Moreno n° 245 (Dirección de Políticas Tributarias), de Lunes a Viernes en el horario de 7 a 14 hs., bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley: Circ. 02 - Sec. A - Manzana 99 N - Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11 y 12 - Inscripto el dominio de todas ellas a nombre de ARCE DE CIA, JOSEFA (Expte. Nro. 4116- 254824/2017).

Circ. 02 - Sec. A - Manzana 99 N - Parcelas 6, 7, 8 y 9 - Inscripto el dominio de todas ellas a nombre de LOPEZ CABAÑAS, ÁNGEL (Expte. Nro. 4116- 254824/2017).

Circ. 02 - Sec. A - Manzana 99 M - Parcelas 6, 7, 8 y 9 - Inscripto el dominio de todas ellas a nombre de LOPEZ CABAÑAS, ÁNGEL (Expte. Nro. 4116- 254822/2017). Facundo Ariel Zwaal, Abogado.

C.C. 1.650 / feb. 14 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se detallan a continuación, ubicados en la localidad de Orense, Partido de Tres Arroyos los cuales se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzca oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Moreno n° 245, de Lunes a Viernes en el horario de 7 a 14 hs., bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley:

Circ. 18 - Sec. A - Manzana 36 - Parcelas 1 a 15 y 18 a 26 - Inscripto el dominio de todas ellas a nombre de CONDE, CECILIO JOSÉ (Expte. Nro. 4116- 253115/2016).

Circ. 18 - Sec. A - Manzana 36 - Parcelas 16 y 17 - Inscripto el dominio de todas ellas a nombre de OROZCO, LUCIANO (Expte. Nro. 4116-253115/2016). Facundo Ariel Zwaal, Abogado.

C.C. 1.651 / feb. 14 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se detallan a continuación, ubicados en la localidad de Orense, Partido de Tres Arroyos los cuales se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzca oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Moreno n° 245, de Lunes a Viernes en el horario de 7 a 14 hs., bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley: Circ. 18 - Sec. A - Manzana 38 - Parcelas 5 - Partida 1960/00 Inscripto el dominio a nombre de CONDE, EMILIO (Expte. Nro. 4116-253116/2016). Facundo Ariel Zwaal, Abogado.

C.C. 1.652 / feb. 14 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se detallan a continuación, ubicados en la localidad de Orense, Partido de Tres Arroyos los cuales se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzca oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Moreno n° 245, de Lunes a Viernes en el horario de 7 a 14 hs., bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley: Circ. 02 - Sec. A - Manzana 25 - Parcelas 1 a 26 Inscripto el dominio de todos ellos a nombre de AVILA, RODOLFO (Expte. Nro. 4116-253141/2016). Facundo Ariel Zwaal, Abogado.

C.C. 1.653 / feb. 14 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se detallan a continuación, ubicados en la localidad de Orense, Partido de Tres Arroyos los cuales se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzca oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Moreno n° 245, de Lunes a Viernes en el horario de 7 a 14 hs., bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley:

Circ. 18 - Sec. B - Manzana 96 - Parcela 1 A - Inscripto el dominio a nombre de LIZARDI, AGUSTÍN (Expte. Nro. 4116-253134/2016).

Circ. 18 - Sec. A - Manzana 37 - Parcelas 1 a 12 y 16 a 26 - Inscripto el dominio de todas ellas a nombre de LIZARDI, AGUSTÍN (Expte. Nro. 4116-253138/2016).

Circ. 18 - Sec. A - Manzana 37 - Parcela 13 - Inscripto el dominio a nombre de URRUTIA, OSVALDO CARLOS y REYNOSO de URRUTIA, MARTA MARÍA (Expte. Nro. 4116-253138/2016). Facundo Ariel Zwaal, Abogado.

C.C. 1.654 / feb. 14 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY ORDENANZAS FISCAL E IMPOSITIVA 2017

POR 3 DÍAS - Se informa que al texto completo de las Ordenanzas Fiscal e Impositiva del año 2017 de la Municipalidad de Chivilcoy, se accede a través de los siguientes enlaces: <http://chivilcoy.gov.ar/rentas/normativas/ordenanzas/Ordenanza%20Fiscal%202017.pdf> <http://chivilcoy.gov.ar/rentas/normativas/ordenanzas/Ordenanza%20Impositiva%202017.pdf> Decretos de promulgación: 1572/2016 y 1571/2016.

Consultas: 02346-439000 -Internos 1220-1221-1222-1223, o personalmente en la Dirección de Rentas, en 25 de Mayo N° 35, de la ciudad de Chivilcoy, de lunes a viernes de 8 a 17 hs. Guillermo Alejandro Britos, Intendente Municipal.

C.C. 1.695 / feb. 14 v. feb. 16

REGISTRO NOTARIAL DE REGULACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Esteban Echeverría

POR 3 DÍAS - La Integrante del R.N.R.D. N° 2 del Partido de Esteban Echeverría, Escribana María Laura Deimundo, según Resolución N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quién/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374, Art. 6, Incs. "e", "f", "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Vicente López N° 513, Primer Piso, Oficina 2, de la Ciudad de Monte Grande, en el horario de Lunes y Jueves de 15:00 a 19:00 horas.

1) N° Expediente 2147-030-2-97/10
Partido: Esteban Echeverría
Nomenclatura Catastral Circ. V, Sec.: R, Mza.: 184, Pc.: 1-d
Ubicación: calle El Ceibo N° 1675, Localidad: Monte Grande
Titulares: PORTUNATO, Luisa Celina, BALLINARI, Juan Florindo, NOVELLI, Alfredo Oscar, CANONICO, Pedro Valerio Fernando
Beneficiario: GIMENEZ, Virginia Beatriz - PEREZ, Eduardo Javier

2) N° Expediente 2147-030-2-96/2010
Partido: Esteban Echeverría
Ubicación: calle Los Glaciares 480 Localidad: Monte Grande
Nomenclatura Catastral Circ. VI - Sec. J - Mza.33 - Pc.8
Titulares: BIDEA, MARIA ISABEL, GOMEZ, RAUL ADRIAN
Beneficiario: TULIAN, Isabel Roxana

3) N° Expediente 2147-030-2-105/2010
Partido: Esteban Echeverría
Ubicación: calle Insúa 1342 Localidad: Monte Grande
Nomenclatura Catastral Circ. I - Sec. C - CH 16 - Mza.16 - Pc.3
Titulares: CANELLA y MERLETTI Graciano Osvaldo y CANELLA y MERLETTI Horacio Gaspar
Beneficiario: GONZALEZ, Nancy Mabel

4) N° Expediente 2147-030-2-106/2010
Partido: Esteban Echeverría
Ubicación: calle Casacuberta 1454 Localidad: Monte Grande
Nomenclatura Catastral Circ. I - Sec. C - CH 16 - Mz.9 - Pc.4
Titulares: MERLETTI de CANELLA Clotilde Carmén -CANELLA y MERLETTI Graciano Osvaldo y CANELLA y MERLETTI Horacio Gaspar
Beneficiario: BAEZ, José Luis

5) N° Expediente 2147-030-2-240/2010
Partido: Esteban Echeverría
Ubicación: calle Wilson 1089 Localidad: Luis Guillón
Nomenclatura Catastral Circ. I - Sec. C - CH 22 - Mza.22ee - Pc.1
Titulares: MABIR SACIFIA
Beneficiario: RUIZ DIAZ Victorio de Jesús

6) N° Expediente 2147-030-2-100/2010
Partido: Esteban Echeverría
Ubicación: calle Aguaribay 667 Localidad El Jaguel
Nomenclatura Catastral Circ. II - Sec. F - Mza.61 - Pc.21
Titulares: THEA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Beneficiario: PACHADO Gualberto Alejandro

7) N° Expediente 2147-030-2-299/2010
Partido: Esteban Echeverría
Ubicación: calle Dr. Medel 2115 Localidad El Jaguel
Nomenclatura Catastral Circ. II - Sec. A - Mza.100b - Pc.9
Titulares: CLUTTERBUCK, ROBERTO ARNALDO
Beneficiario: ROBAINA, JUAN CARLOS - CHAVES MARGARITA OLGA

8) N° Expediente 2147-030-2-107/2010
Partido: Esteban Echeverría
Ubicación: calle Castex 1391 Localidad Monte Grande
Nomenclatura Catastral Circ. I - Sec.C - CH 16 - Mza.16 - Pc.15
Titulares: MERLETTI de CANELLA, Clotilde Carmen
Beneficiario: CAMPOS JORGE LUIS y ALARCON CLAUDIA MARCELA

9) N° Expediente 2147-030-2-104/2010
Partido: Esteban Echeverría
Ubicación: calle Saturno 1700 Localidad 9 de Abril
Nomenclatura Catastral Circ. VI - Sec.G - Mza.13 - Pc.10
Titulares: MOHR, Alfonso
Beneficiario: AGÜERO MARTA OLGA

C.C. 1.694 / feb. 14 v. feb. 16

FE DE ERRATAS

En la edición N° 27.962 donde se publicó el Decreto 46 que promulga la Ley 14.891 se deslizó un error de imprenta, donde dice "...La Plata, 23 de enero de 2016..." debió decir "...La Plata, 23 de enero de 2017..."

Transferencias

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. En San Miguel, HERRAIZ JORGE CÉSAR, DNI 22.368.180, transfiere a San Miguel Paradise S.A, CUIT 33-71497448-9, un comercio rubro, "Venta de Indumentaria Masculina, Femenina y sus Accesorios", en Av. Pte. Balbín 1426. Reclamo de Ley en el mismo.
S.M. 51.033 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. En San Miguel, HERRAIZ JORGE CÉSAR, DNI 22.368.180, transfiere a San Miguel Paradise S.A, CUIT 33-71497448-9, un comercio rubro, "Venta de Indumentaria Masculina, Femenina y sus Accesorios", en Av. Pte. Perón 1265. Reclamo de Ley en el mismo.
S.M. 51.032 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. En San Miguel, GUERVITZ DIEGO SEBASTIÁN, DNI 24.190.186, transfiere a San Miguel Paradise S.A, CUIT 33-71497448-9, un comercio rubro, "Venta de Indumentaria", en Av. Pte. Balbín 1329. Reclamo de Ley en el mismo.
S.M. 51.034 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Villa Monteagudo**. FOX MOTORCYCLE S.R.L., transfiere a Maxge S.R.L. el depósito de Artículos de Camping, Pesca y Cuatriciclos, calle (109) Baradero N° 1532/48, Villa Monteagudo. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 51.040 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. YAN LING KAI, con DNI N° 94.013.926, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle Colón N° 1649 de la Localidad de Monte Grande, habilitado por Expte. N° 10.425/06/15, con rubro Autoservicio- Almacén-Fiambrería-Carnicería- vta. de art. de bazar, librería y limpieza, a Wu Meifeng, con DNI N° 94.523.369. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 45.034 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. El abogado Paulo Ariel Crispino T° XIII, F°4 CAM, comunica que la Sra. DOMANICO ANA MARÍA transfiere y cede Autoservicio sito en la calle Eva Perón ex Bustamante Nros. 2375/77/79 de la Localidad y Partido de Hurlingham - Prov. de Buenos Aires a Chenmins S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.050 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Lucas Mauro Mirko, Abogado, T° XIV F° 147 CAM, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 77 de la Ordenanza Municipal de Moreno N° 1435/03 se hace saber que la firma HUGO CARLOS REY S.A., CUIT N° 30-69378353-0, con domicilio en la Av. Gaona 4163, Moreno, ha modificado su razón social a la denominación Pura Carne S.A., manteniendo el número de CUIT y el domicilio comercial que tenía en su denominación anterior. De la misma forma se mantiene el rubro y de la actividad (Código de Habilitación): Carnicería/Productos de Granja/Chacinados. Reclamos de Ley en el mismo domicilio aquí denunciado. Lucas M. Mirko, Abogado.
Mn. 60.049 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador**. CHEN PEIFANG transfiere fondo de comercio Autoservicio sito en Av. Mosconi 1498- L. del Mirador a Van Qiangzhu. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.016 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. Antonia Adriana Bonfiglio, Contadora Pública Nacional, comunica que BARRERA OMAR ANÍBAL transfiere a favor de Barpran S.R.L. la habilitación industrial, Fabricación y Reparación de Embragues, sito en Balcarce 49, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Antonia A. Bonfiglio, Contadora Pública.
Mn. 60.045 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Pilar**. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". El Sr. AYALA MAMANI ORLANDO, D.N.I. N° 92.921.089, CUIT 20-92921089-2, con domicilio México N° 436. Pilar. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial/ industrial, del rubro Venta al por Mayor y Menor de Productos Regionales, Especies, Cereales, Snacks y Afines, sito en la calle Moreno N° 600, Esquina Venancio Castro, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor del Sr. Ayala García Hugo, D.N.I. 38.056.410 CUIT 20-38056410-7, domicilio México N° 436. Pilar, bajo el Expediente de Habilitación N° 514/12. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.
S.M. 51.015 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. Se avisa que PIOVOCINI ADRIANA SANDRA, Con CUIT 27-16656886-8 transfiere fondo de comercio de Locutorio-Venta de Cigarrillos, Golosinas, Bebidas sin Alcohol, Helados Envasados, Librería, Fotocopias y Servicios Postales, sito en Richieri 39, Ramos Mejía, a Barrio Gerardo Edmundo con CUIT 20-12248395-9. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.014 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Morón**. RUBÉN ROBERTO LAGE DNI N° 17.400.238, transfiere a Susana Paco Choque DNI 92.746.540, Rubro 57: Verdulería, 58: Frutería, 59:Carnicería, 61: Fiambrería, 299: Despensa, Artículo Comestible Envasados, Productos Lácteos, con domicilio sito en Independencia 125, Pdo. de Morón Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.
Mn. 60.035 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Castelar**. ADRIÁN MISAEL RAMOS, transfiere a Silvina Andrea Juárez, Fiambrería sita en la calle Montes de Oca 2399, Castelar, Partido de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en dirección Montes de Oca 2399, Castelar.
Mn. 60.017 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. JOSÉ JULIO ESPINOZA, transfiere comercio sito en Juan Díaz de Solís 379, con Rubro Despensa, Kiosco y Rotisería José Ariel Espinoza. Reclamo de Ley en el mismo.
Mn. 60.024 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **San Justo**. JORGE OMAR PEÑALVA e HIPÓLITO OMAR ROMERO, Transfiere a Adener S.A. Habilitación Municipal de Venta de Chapa al Corte, sito en Av. J. M. de Rosas 2357 San Justo Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.025 / feb. 13 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - **Zárate**. SÁNCHEZ FABIO ALEJANDRO, DNI 24.916.140, cambia de razón social, rubro Agencia de lotería, sito en la calle España 2610, Zárate a Burgos María Inés, DNI 12.981.324 Reclamos de Ley en el mismo.
Z-C. 83.013 / feb. 13 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Se comunica que la Sra. PUIG, YAMILE JORGELINA, DNI 25.944.079 vende y transfiere al

Sr. Puig, Hugo Luis DNI 4.742.533 el fondo de comercio que gira comercialmente bajo el nombre de "Panadería Barcelona", que se encuentra ubicado en la calle Félix Pagola 511 y cuyo rubro es venta al por menor de pan y productos de panadería y elaboración de productos de panadería. Reclamos de Ley en domicilio.

Z-C. 83.014 / feb. 13 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - Villa Luzuriaga. WENG QIANGGUI DNI 94.025.791. Comunica: Transferencia Habilitación Municipal a Weng Rongcheng DNI 95.601.396 autoservicio comestibles domicilio comercial y oposiciones Don Bosco 4772 Villa Luzuriaga La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.060 / feb. 13 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - V. Pino. ZHUANG JINQIANG, DNI 94.781.380 Comunica: Transferencia Habilitación Municipal a Zheng Xueyan DNI 95.565.541 Autoservicio Comestibles Domicilio Comercial y Oposiciones Río de La Plata 7725 V. PIno La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.061 / feb. 13 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - Paso del Rey. Bs. As. MARTINHO JUAN CARLOS, con DNI N° 4.581.241 CUIT 20-04581241-4 comunica que transfiere en forma gratuita el 50 % de su titularidad de la Habilitación del comercio taller de armado de pinceles "Industrial Pincelera Fran Mar Gran China S.H." con Expediente de Habilitación Municipal N° 34311-M-91 cuenta de Comercio N° 9229 con rubro: Taller de Armado de Pinceles CUIT 30-66612179-8, ubicado en la calle San Antonio de Padua N° 596 Paso del Rey, del Partido de Moreno Bs. As. Al Sr. Martinho Francisco Carlos con DNI N° 8.273.215 CUIT 20-8273215-3 de la S.H. que ambos integraban. Reclamos de Ley en domicilio comercial.

Mn. 60.067 / feb. 13 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - La Plata. BUDUBA RUBÉN MARTÍN, DNI 5.217.020, transfiere el fondo de comercio sito en la plaza Hipólito Irigoyen N° 60 La Plata, a Querini Carla DNI 32.869.930. Rubro: Venta al por Menor de Productos Farmacéuticos de Herboristería. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio. Andrés Fernando Laure, Contador Público.

L.P. 15.372 / feb. 13 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - V. Luzuriaga. En la Localidad de San Justo, DISALAR S.R.L., transfiere a Comestibles Clamidafe S.A., Depósito y Venta Mayorista de Comestibles Envasados en Origen, sita en Presidente Perón N° 1147 de V. Luzuriaga. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.029 / feb. 13 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - San Miguel. GONZÁLEZ JUAN RAMÓN, con CUIT N° 20-07548634-1, transfiere fondo de comercio, rubro venta de helados, pizzas, empanadas, bebidas alcohólicas, con consumo y elaboración, sito en la calle Rodríguez Peña 1184, San Miguel Pdo. de San Miguel a la señora Blanco Natalia Victoria CUIT N° 27-27283816-5.

S.M. 51.062 / feb. 14 v. feb. 20

POR 5 DÍAS - Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social CHAVARRI CALDERÓN LUCIANO EZEQUIEL, con N° de CUIT 20-26173658-7, con domicilio legal en Córdoba 137, Localidad de Pilar, transfiere fondo de comercio, bajo el rubro elaboración de minutas y venta de bebidas con consumo en el local, sito en la calle Ituzaingó 810 a favor de razón social Marino Daniel Edgardo, con N° de CUIT 20-264490440-5, domiciliado en Los Cedros 2453, Localidad de Pilar, bajo el Expediente de Habilitación N° 1187/2014. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 38.018 / feb. 14 v. feb. 20

POR 5 DÍAS - Haedo. Transferencia Fondo de Comercio rubro: Librería-Fotocopias-Artículos Escolares,

sito en San Luis 399 - 1706 Haedo, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. Se transfiere de BELLUCCI ZULMA MABEL a Giammito Mauro. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 60.076 / feb. 14 v. feb. 20

POR 5 DÍAS - Morón. ALEJANDRO AGUSTÍN RÍO, transfiere a Irene Carolina Vidal, gimnasio, sito en Coronel Machado 781 1° piso, Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.093 / feb. 14 v. feb. 20

POR 5 DÍAS - La Plata. GISELA CAROLINA CAPANO, CUIT 27-25273014-7, transfiere fondo de comercio y habilitación de comercio "La Mercería", sito en la calle 44 N° 1777 entre 30 y 31, de La Plata a Eugenia Betina Hervith CUIT 23-24499366-4, libre de deuda y gravamen y sin personal, oposiciones a Cr. Fabián Nicodima, 41 N° 1483 La Plata dentro del término de legal.

L.P. 15.404 / feb. 14 v. feb. 20

Convocatorias

FRUTALES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 02 de marzo de 2017, a las 15.00 hs., en el domicilio legal de Hermo Zanúccoli N° 155 de San Pedro, Provincia de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2016 y la comparativa con el ejercicio anterior.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados al 31/10/2016.
- 4) Asignación de honorarios al Directorio en los términos del Art. 261, in fine, Ley 19.550. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley de Sociedades. Jorge Adalberto Taurizano, Presidente.

L.P. 15.248 / feb. 8 v. feb. 14

LAYPA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 3 de marzo de 2017 en su sede social de Chacabuco 5176 Mar del Plata (7600), Pdo. Gral. Pueyrredón - Provincia de Buenos Aires, a las 10 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos establecidos por Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 2) Consideración de la documentación contable establecida por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2016.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Elección de los miembros del Directorio. Propuesta de reforma del Artículo décimo primero del Estatuto Social.
- 5) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta el día de la fecha.
- 6) Revisión del estado actual de la deuda de AFIP. Informe del cumplimiento de los planes suscriptos. Evaluación del nuevo plan de pagos de AFIP y definición de la deuda a regularizar en el mismo. Informe del pasivo concursal y estado del proceso.
- 7) Análisis de la situación bancaria de la firma. Explicación del estado de las cuentas con las que se viene operando actualmente. Propuesta de apertura de una nueva cuenta bancaria.
- 8) Evolución de los contratos vigentes. Estado de la relación comercial actual con Supermercados Toledo S.A.
- 9) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia de conformidad al Art. 238 de la Ley 19.550. Rolando Adrián Pascucci, Presidente. María Eugenia García Herrada, Contadora Pública.

G.P. 94.006 / feb. 8 v. feb. 14

AGÜERO 1278 S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 23 de enero de 2017 se resolvió: Convocar a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de marzo de 2017 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en nuestra sede, calle Agüero 1278 Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30-06-2015.
- 3) Distribución de las utilidades del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme lo previsto en el artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550. Julieta P. Cruzado, Abogada.

L.M. 97.008 / feb. 9 v. feb. 15

GULMEZ HERMANOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de Gulmez Hermanos S.A., para el día 03 de marzo de 2017, a las 9 horas en 1° Convocatoria y a las 10 horas en 2° Convocatoria, en Amaro Ávalos 3450, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de la Gestión del Directorio.
- 2) Fijación del número de Directores, su elección.
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Zeki Gulmez, Presidente.

C.F. 30.063 / feb. 10 v. feb. 16

ÁNGEL VIVANCO Y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 17/03/2017 a las 19:00 hs en la sede social de Alsina 701 de la Ciudad de Bolívar, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Razones de convocatoria fuera de término.
- 2) Designación de dos asambleístas.
- 3) Consideración documentos prescriptos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por el N° 60 ejercicio cerrado el 30/09/2016.
- 4) Consideración Gestión Directores y Sindicatura.
- 5) Fijación Honorarios Directores.
- 6) Consideración Resultados No Asignados.
- 7) Fijación número y elección directores.
- 8) Elección síndico titular y suplente. El Directorio. Sociedad no comprendida art. 299 Ley 19.550.

Ángel Esteban Vivanco, Presidente.

L.P. 15.326 / feb. 10 v. feb. 16

LABYES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Labyes S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 2017, en la sede social sita en Int. Abel Costa 833, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Dispensa de los accionistas al directorio por convocatoria tardía de la Asamblea ordinaria.
- 3°) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables, sus cuadros, anexos y notas complementarias para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016.
- 4°) Consideración de la Gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016.
- 5°) Honorarios del directorio a ser fijados en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550. 6°) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio. Buenos Aires, 30 de enero de 2017. Pedro Iván Maze, Abogado.

C.F. 30.057 / feb. 13 v. feb. 17

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE GRANJEROS UNIDOS DE CHACABUCO LIMITADA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, convocamos a los señores Asociados a la septuagésima segunda Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 24 de febrero de 2017, a las 20 horas, en primera convocatoria, en el salón del Centro Vasco, sito en calle Remedios Escalada de San Martín N° 230 de la ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) Asociados para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Complementarios e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico N° 72 finalizado el 31 de octubre de 2016.
- 3) Designación de tres (3) Asociados para formar la Comisión Receptora de Votos y practicar el escrutinio de la elección.
- 4) Elección de tres (3) Consejeros Titulares del Consejo de Administración, por tres (3) años, en reemplazo de don Marcelo Santiago Craparo, don Silvio César Mastantuono y don Ricardo Héctor Eguía, por terminación de mandato.
- 5) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes del Consejo de Administración, por un (1) año, en reemplazo de don Sebastián Ormaechea, don Antonio Jacinto Sottani y don Antonio Elías Florelli, por terminación de mandato.
- 6) Elección de un (1) Síndico Titular y de un (1) Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de don Miguel Ángel Garayalde y don Raúl Alberto Ormaechea, por terminación de mandato.

Nota: Luego de transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de asociados presentes (Art. 36 del Estatuto Social).

L.P. 15.354 / feb. 13 v. feb. 15

MAR FE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 1° de marzo de 2017 a las 18:00 hs. en la sede social, calle Avda. de los Pescadores 996, Puerto de Mar del Plata:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1° de la L.S. para los ejercicios cerrados 31/12/2015.
- 3) Tratamiento de la gestión del Directorio.
- 4) Fijación de los honorarios del Directorio en exceso del Art. 261 por tareas técnico administrativas.
- 5) Elección de nuevos directores.
- 6) Ratificación del cambio de sede social y modificación del artículo pertinente Designación de la persona o de las personas autorizadas para inscribir la presente Asamblea ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. Documentación a disposición Art. 67 LS en la sede social calle Avda. de los Pescadores 996, Puerto de Mar del Plata de 9:00 a 12:00 horas. Mar Fe S.A. El Directorio Ignacio D'Ambrá Presidente. Dr. Chicatun. Soc. No Comprendida.

L.P. 15.378 / feb. 13 v. feb. 17

MAR FE S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 1° de marzo del 2017 a las 19:00 horas en la sede social calle Avda. de los Pescadores N° 996 zona fiscal del Puerto de la ciudad de Mar del Plata:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aumento de capital y en caso de aprobarse, determinar si se fija prima de emisión establecer el monto de la prima y redacción del artículo pertinente del estatuto y forma de integración.

3) Designación de la persona o de las personas autorizadas para inscribir la presente Asamblea ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550 en la sede social calle. Avda. de los Pescadores 996, Puerto de Mar del Plata de 9:00 a 12:00 horas El Directorio. Ignacio D'Ambrá. Presidente. Dr. Chicatun. Soc. No Comprendida.

L.P. 15.379 / feb. 13 v. feb. 17

EFFECTIVISAR BAHÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de marzo de 2017 a las 9:00 horas en primera convocatoria y en su caso, una hora más tarde en segunda convocatoria que tendrá lugar en el domicilio social de la calle O'Higgins 313, oficina 1 de la ciudad y partido de Bahía Blanca para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Causas por las que la Asamblea se convocan fuera de término para el tratamiento de los Ejercicios finalizados el 31/12/14 y el 31/12/15.
- 3) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos, N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2014; N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2015 y N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso la retribución en exceso de aquéllos que desempeñan tareas técnico- administrativas por los ejercicios considerados en el punto anterior.
- 5) Fijación de los honorarios de Directores y distribución de utilidades.
- 6) Determinación del número de miembros del directorio, carácter de los mismos y su elección por el término de tres ejercicios. Nota: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar sus acciones en la sede social hasta el día 21 de febrero de 2017 a las 20:00 horas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Presidente del Directorio.

L.P. 15.381 / feb. 13 v. feb. 17

CLÍNICA DEL NIÑO Y LA MADRE Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 del mes de marzo de 2017, a las 20 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de lo fijado para la primera. La reunión se realizará en la sede social, sita en la Avenida Colón N° 2749 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de un Accionista para presidir la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio N° 44, cerrado el día 31 de julio de 2016. Razones por su tratamiento fuera de término.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Director Técnico Administrativo. Asignación de honorarios.
- 4) Aumento del Capital Social conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y modificación del artículo cuarto del estatuto social. Designación de autorizados a realizar el trámite de inscripción de aumento de capital.
- 5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores Accionistas para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o títulos en la sede social hasta tres días antes de la fecha fijada. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Dr. Rubén Mielgo Presidente.

G.P. 15.400 / feb. 14 v. feb. 20

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DELEGACIÓN VI

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Delegación VI del Colegio de Gestores de

la Provincia de Buenos Aires, a realizarse el día 18 de marzo de 2017 a las 10 hs. conforme a lo establecido el artículo 36 de la Ley N° 7.193 T.O., en su sede de la calle Viamonte 148, de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta de la asamblea anterior.
 - 2) Consideración de la memoria.
 - 3) Información cuadro demostrativo de ingresos y egresos del período 2015 - 2017.
 - 4) Pasar a cuarto intermedio para la realización del Acto eleccionario de renovación total del Consejo Directivo para elegir 11 (once) consejeros por el término de 2 (dos) años.
 - 5) Previo escrutinio y resolución de la Junta Electoral, la asamblea proclamará a las autoridades electas.
 - 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- Firmado: Martín Ezequiel Larrea, Presidente Delegación VI Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires. Martín E. Larrea, Presidente.

B.B. 56.065 / feb. 14 v. feb. 16

THE TIDES CORP S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - The Tides Corp S.A., CUIT 33-71109828-9, domicilio legal Olavarría 2838 1° Mar del Plata. Convócase Accionistas Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán el 20 de marzo de 2017; Asamblea Ordinaria a las 18:00 y 19:00 en primera y segunda convocatoria y a continuación asamblea extraordinaria a las 20:30 y 21:30 en primer y segunda convocatoria, ambas en el domicilio de calle Arenales 3144 de Mar del Plata.

ORDEN DEL DÍA:

- Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Realización de la asamblea fuera de la sede social; 3) Consideración de los estados contables del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2015 y 30 de junio 2016; 4) Aprobación de la gestión del Directorio en períodos indicados y determinación de la retribución de los miembros del Directorio y Distribución de Utilidades, 5) Ratificación de directorio elegido. Plazo.

ORDEN DEL DÍA:

- Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Realización de la asamblea fuera de la sede social; 3) Venta de la fracción de terreno de propiedad de la sociedad: condiciones, monto, plazo; 4) Consideración de un aporte de los accionistas a cuenta de futuros aumentos de capital por la suma de \$ 800.000. 5) ratificación cesión predio a La Reserva del Mar S.A.

Nota: Para asistir a Asamblea Accionistas deberán cursar comunicaciones por escrito para que se inscriba Libro Asistencia no menos 3 días hab. anticipación fecha para celebración (Art. 238 L Soc. Com.). Soc. no comprendida Art. 299 LS.C. Diego Julián Vespa, Apoderado.

M.P. 33.059 / feb. 14 v. feb. 20

PRODUCTORES DE GENERAL LAMADRID S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - CUIT N° 30-58569920-5. Convócase a los Sres. Accionistas de Productores de General Lamadrid S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de marzo de 2017 a las 19 horas, en la sede social de calle Avda. R.S. Peña esq. Matheu de Gral. Lamadrid, Pcia. de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y notas a los Estados e Inventario, todo ello referido al último ejercicio social iniciado el 01/12/2015 y finalizado el 30/11/2016.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio al frente de los negocios sociales en el ejercicio iniciado el 01/12/2015 y finalizado el 30/11/2016.
- 3) Consideración de los Honorarios de Directorio, por encima de los topes del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, atendiendo a las tareas de tipo técnico administrativas realizadas por sus miembros.
- 4) Destino de los Resultados no asignados al cierre.
- 5) Fijación del número de Directores y designación de los que han de integrar el Directorio por tres ejercicios.
- 6) Firma del Acta de la Asamblea. Sociedad No Comprendida en el Art. 299 de la Ley Gral. de Sociedades N° 19.550. Vesa Lauri Niemela, Presidente.

B.B. 56.077 / feb. 14 v. feb. 20